

Nuestro  
**PROPÓSITO,**  
el **BUEN VIVIR**

de **nuestros asociados**



**Informe de gestión**

# HIMNO DE GRANADA

Letra: Jorge Montoya Toro  
Música: Ramón Eduardo Duque

Alabemos la tierra sagrada  
que amorosa nos brinda sostén;  
y cantemos “loor a Granada”,  
dulce patria de paz y de bien.  
y cantemos “loor a Granada”,  
dulce patria de paz y de bien.

I

Bajo un cielo de azul esplendente  
crece el alma, segura, hacia Dios  
y su oído amoroso y clemente  
oye siempre ascender nuestra voz,  
oye siempre ascender nuestra voz.

II

Cuna noble de insignes varones  
que en la senda leal del deber,  
hermanaron virtudes y dones  
con la luz del cristiano saber,  
con la luz del cristiano saber.

III

Tus mujeres son claros dechados  
de sencillas virtudes raciales,  
que conducen sus sueños dorados  
por senderos exentos de males.

IV

De “Virtud y Trabajo” es el lema  
que tu escudo proclama orgulloso,  
porque el cielo es tu heráldico emblema  
y el trabajo tu máximo gozo.

V

Rico surco en que pródigo grano  
rinde al cielo sus frutos más bellos,  
en altares los alza en tu mano  
bendiciendo de Dios los destellos.

VI

Te signó con tu dulce presencia  
el espíritu noble y divino,  
y le das a la suma sapiencia,  
el tributo mejor, tu destino.

VII

Si una cruz y un manojo de caña  
sintetizan virtud y labor,  
que tu pródiga y fértil entraña  
brinde siempre sus frutos de amor

# HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: Carlos Castro Saavedra  
Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,  
los senderos de la tierra y los caminos del alma;  
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,  
luchamos por la blancura de la paloma más blanca;  
somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## PRINCIPALES

Elio Fabio Contreras Zapata  
Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga  
Rubén Darío Gómez Aristizábal  
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal  
Maricel Jaramillo Lozano  
Guillermo León Giraldo Gil  
Jhon Fredy Duque Cano  
Gustavo Alonso Hoyos Castaño  
Cesar Augusto Zuluaga Amaya

## SUPLENTES

Carlos Mario Agudelo Agudelo  
Azucena de las M. Zuluaga Buitrago  
Iván Darío Puello López  
Blanca Nelly Aristizabal Zuluaga  
William Andrey López Giraldo  
José Andrés Zuluaga Mora  
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal  
Julio Cesar Giraldo Hoyos  
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda

# JUNTA DE VIGILANCIA

## PRINCIPALES

Luz Dary Aristizábal Hoyos  
Luz Angela Aristizábal Pineda  
Maria Noralba Guarín Morales

## SUPLENTES

Gloria Cecilia Lotero Gómez  
Rosa Micaela Bermudez Bertý  
Carlos Albeiro Gil Cifuentes

# REVISORÍA FISCAL

## DYJ ASESORES

# DELEGADOS ZONA 1

## Granada - Santa Ana

### PRINCIPALES

Gloria Cecilia Lotero Gómez  
Amanda Esther Castaño Salazar  
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal  
Ana Beiba Giraldo Aristizábal  
Cindy Carolina Aristizábal Duque  
Ramón de Jesús Yepes Giraldo  
Gladys Eugenia Castaño Ramírez  
Juan Diego García Zuluaga  
Diego Alfonso Naranjo Gómez  
Iván Darío Hoyos Jiménez  
Ana María Archila Giraldo  
Julio César Giraldo Hoyos  
Esneider Giraldo Hernández  
Marina Quintero Hoyos  
Gustavo Alfonso López Arias  
José Darío Giraldo Zuluaga  
Juan Daniel Giraldo Parra  
José Raúl Aristizábal Duque  
Nelly Angélica Castaño Tobón  
William Fernando Gómez  
Marina Amparo Jiménez Gómez  
José Gerardo Quintero Tamayo  
Alexander Hernández González  
David Pérez García  
Yeison Alexander Giraldo Giraldo  
Valentina Giraldo Quintero  
Yeny Alexandra Posada López  
Gladys Eugenia Hernández Aristizábal  
José Agustín Quintero Gómez  
Gloria Estella García Giraldo  
Sandra Emilcen Quintero Buriticá  
José Abelardo Aristizábal Giraldo

### SUPLENTES

Francisco Javier Naranjo Quintero  
Octavio de Jesús Hernández Quiceno  
Maribel Noreña López  
María Esneda Quiceno Tobón  
Hector Alonso Ramírez Giraldo  
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga  
María Rosmira López López  
Gladys Eugenia Galeano López  
Laura Milena López Hoyos  
María Goretty López Giraldo  
Emerson Camilo Galeano López  
María Eulalia López Suárez  
William Herrera Giraldo

# DELEGADOS ZONA 2

Medellín - Itagüí

## PRINCIPALES

José Carlos Tamayo Giraldo  
Rosmary de Jesús Ramírez Martínez  
Yenifer Daniela López Salazar  
Yelcy Edith Aristizábal Hoyos  
Jorge Alberto García Echavarría  
Jhon Fredy Duque Cano  
Rubén Darío Gómez Aristizábal  
Nubia Stella Giraldo Montes  
Luz Dary García Giraldo  
Luz Dary Aristizábal Hoyos  
Gladis Cecilia Villegas Eusse  
Nubia Stella García Aristizábal  
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal  
Martha Ligia Alzate Gómez  
Maria Ofelia García Giraldo  
Bertha Luz Castaño Salazar  
Nicolás Humberto Castaño Giraldo  
Omar de Jesús Jiménez Giraldo  
Vicente Alonso Giraldo Salazar  
Jhon Edquin López Jiménez  
Mónica María Muñoz  
José Horacio Vélez Penagos  
Iván Darío Puello López  
Nicolás De Jesús Gómez  
Natalia Andrea Ramírez  
Ana María Aristizábal Hoyos  
Fermin Antonio Loaiza Hincapié  
Vianny Cristina Posada Marulanda  
Victor Alfonso Lezcano Cartagena  
Carmen Jacinta Ramírez Aristizábal

## SUPLENTES

Sebastián Piedrahita Ortega  
Maria Norbelly Aristizábal Hoyos  
Fernando de Jesús Aristizábal Gómez  
Jennifer Paola Restrepo Castañeda  
Edgar León Martínez Hoyos  
Maria Nelly García Aristizábal  
Luz Marina Cárdenas Aristizábal  
Osmar Daniel Urrea Pineda  
Luz Marina Botero Giraldo  
Jackeline Cuartas Hoyos  
Elsa Yolanda Peña Rico  
Reinaldo de Jesús Marín Montoya

# DELEGADOS ZONA 3

Cali - Yumbo

## PRINCIPALES

Danna Melissa Motato Martinez  
Maribel Soledad Noreña Gómez  
Brayan Alexander Bermudez Bolaños  
Lina Marcela Zuluaga García  
Laura Carolina Duque Vásquez  
Elio Fabio Contreras Zapata  
Hector Fernando Diaz Zuluaga  
Juan Felipe Montoya Contreras  
William Andrei López Giraldo  
Maricel Jaramillo Lozano  
Mateo Andrés Aguirre Serna  
Dairon Erney Hoyos Aristizábal  
Piedad Yamily Diaz Diez  
Johny Alfredo López Quiceno  
Beatriz Elena Gómez García  
Margarita Maria Quintero Jimenez  
Luz Marina López Arias  
Hernando Aldana Castaño  
Giovani Salazar Mosquera  
José Rogelio González Morales  
Gloria Emilsen Idárraga Arias  
Erika Marcela Giraldo García  
Juan José Hernandez Alzate  
Alba Miryam Giraldo Salazar  
Maria Nelly Gómez De Giraldo  
Guillermo León Tello Becerra  
Maria Valentina Navarro Parra

## SUPLENTES

Milsiadés Quintero Velez  
Olimpo de Jesús Duque Salazar  
Reinaldo Londoño Villegas  
Jhon Hoover Arboleda Hincapié  
Rodrigo Dominguez  
Dimar Armin Acosta Quiñonez  
Maria Lucía Quintero Duque  
Claudia Patricia Giraldo Idárraga  
Omar Ortiz  
Abelardo de Jesús Giraldo Zuluaga  
Paola Andrea Contreras García



# DELEGADOS ZONA 4

## Bogotá

### PRINCIPALES

Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga  
Guillermo León Giraldo Gil  
Edwin de Jesús López Aristizábal  
José Andrés Zuluaga Mora  
Iván Andrés Botero Hoyos  
Vilma Alcira Cardona Garzón  
Jaime Edilson Giraldo Giraldo  
Adriana Emilsen Giraldo Gonzalez  
Julio Germán Burgos García  
Wilson Peña Peña  
Carlos Arturo Gómez Gómez  
Alejandra Segura Chaparro  
Luz Carmenza Mora  
Luz Mery Escobar Cepeda  
Carlos Mario Aristizábal Pelaez  
Rosalba Mora Mora  
Martha Cecilia Gómez Montes  
José Norberto Giraldo Gil  
Bryan Alonso Gómez Giraldo  
Ismael Guarnizo Carranza  
Marlene Belalcazar de Acosta  
Rubi Esmeralda Bernal Mora  
Luz Angela Barón  
Mario Acosta Restrepo  
Horacio Vargas  
José Alberto Pardo Rodriguez

### SUPLENTE

Zaira Jennifer Galindo Mora  
Marlene Neira Osorio  
Blanca Yaneth Mendez Alvarado  
Bertha Edilma Salazar Giraldo  
Nora Emilce Grisales Perez  
Heber Antonio Montoya Quintero  
Maria Elena Pardo de Castañeda  
Mario Andrés García Bautista  
Sonia Yazmin Bernal Mora  
Jhon Alexander Rodriguez Sánchez



## DELEGADOS ZONA 5

### Barranquilla

#### PRINCIPALES

Malory del Carmen Castro Guerra  
Berenice Mercado Sarmiento  
Rosa Micaela Bermudez Berty  
Iván De Jesús Zuluaga Giraldo  
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda  
Ana del Rosario Ortega Daza  
Willinton David Navas Sosa  
Julio Cesar Orozco Guette  
Lisbeth Sofia Pizarro Fontalvo  
Jaime Antonio Gómez Aristizábal

#### SUPLENTES

Elizabeth Montaña Polo  
Alberto de Jesús Muñoz Aristizábal  
Rafael Eduardo Castro Benavidez  
Darwin Rudas Pertuz

## DELEGADOS ZONA 6

### Cartagena

#### PRINCIPALES

Saira Astrid Giraldo Gómez  
Jair Enrique Royero Vergara  
Ruddy Rodriguez Romero  
Maria José Gómez Mendoza  
Leónor Trespalacios Mendez  
Gilberto Gómez Barrios  
Betsy Yanet Bermudez Berty  
Manuel Francisco Hernández  
Roberto Carlos Torres Alvarez

#### SUPLENTES

Luis Eduardo Vergara Rivero  
Julio César Buelvas Perez  
Angela Lucía Rivero Diaz  
Gertrudys Tapias Bernachera

# DELEGADOS ZONA 7

## El Santuario

### PRINCIPALES

Alonso de Jesús Gómez Gómez  
Erika Patricia Hernandez Borja  
Luz Angela Aristizábal Pineda  
Azucena de Las M. Zuluaga Buitrago  
Lucía del Socorro Quintero Ramírez  
Maria Patricia Castaño Aristizábal  
Diana Patricia Ramírez Duque  
Berta Lia Giraldo De Giraldo  
Adriana Isabel Ocampo Soto  
Pedro Claver Zuluaga Duque  
Morelia Giraldo Ocampo  
Nubia Elena Salazar Giraldo  
Deisy Yuliana García García  
Martha Nelly Duque Zuluaga  
Marta Lucía Duque Naranjo

### SUPLENTE

Ramón Tulio Aristizábal López  
Jeniffer Andrea Henao Restrepo  
Leda Mariely Restrepo Correa  
Maria Beatriz Gallo Jimenez  
Maria Genoveva Arango Zapata  
Celia Rosa Duque García

# DELEGADOS ZONA 8

## San Carlos

### PRINCIPALES

Yuliana Andrea Galeano Loaiza  
José Olimpo Gil Cardona  
Juan José Henao Gómez  
Luz Marina Marín Daza  
José Gildardo Agudelo Gonzalez  
Cindy Caterine Arias Atehortúa  
María Noralba Guarín Morales  
Luis Alberto Jaramillo  
Edwin Fernando López Duque  
Walter Alonso Marín Agudelo  
Luz Marina Giraldo Sánchez  
Libardo García López  
Darly Esmeralda Guzmán López  
Maribel Andrea Quintero Hernández  
Dario Enrique Oquendo  
Ever Estiben Velásquez López  
Guillermo León Mejía Toro  
Luz Mary Jimenez Zuluaga  
Viviana Marcela Castaño Gaviria  
Martha Cecilia García Sánchez  
Luis Fernando Achicanoy Mejía  
Jairo Alberto García Sánchez  
Cesar Augusto Zuluaga Amaya  
Carlos Andrés Salazar Ramírez  
Blanca Janeth Santillana Aristizábal  
Nibia Mileny Hernández Cardona

### SUPLENTES

José Alejandro Jaramillo Acosta  
John Fernando Ospina  
Adriana María Saldarriaga Hernández  
Renso Duván Duque Marín  
Johan Arley Yepes Arboleda  
Leny Solanlly Giraldo Cardona  
Ana Leny López Usme  
Luz Adriana Montes Mira  
Jesús María Giraldo Ceballos  
Durley Andrea Urrea Usme



## DELEGADOS ZONA 9

### Aleandría

#### PRINCIPALES

Miguel Alveiro Guarín Carmona  
Mario Daza Guarín  
Maria Higinia Giraldo Ceballos  
Leidy Johana Garzón Giménez  
Dario De Jesús Quintero Tamayo  
Blanca Nubia Gómez Zuluaga  
Carlos Mario Montoya Bedoya  
Carlos Albeiro Gil Cifuentes  
Maria Concepción Giraldo M.  
Santiago de Jesús Guarín A.

#### SUPLENTE

Manuel Savador Ocampo Gil  
Martha Elcy Hurtado Alzate  
Nelson Hernán Morales Gutierrez  
Luz Marina Ibarra Moreno

## DELEGADOS ZONA 10

### Concepción

#### PRINCIPALES

Julio Cesar Castrillón Vidal  
Hector Ariel Zuluaga Restrepo  
Norbey Alexander Montoya Valencia  
Wilfran Alexander Bran Serna  
Beatriz Elena López Agudelo  
Silvia Yaneth Rios Salazar

#### SUPLENTE

Juan José López Naranjo  
Estella de Fátima Cardona Aguilar



# DELEGADOS ZONA 11

## Marinilla

### PRINCIPALES

Daniela Gómez Suárez  
Gleyner Montoya Valencia  
Beatriz Elena González Ramírez  
Carlos Mario Agudelo Agudelo  
José Ignacio Valencia Gómez  
Miguel Sebastián Alzate Vallejo  
María Estella González Ramírez  
Luz Marina Pineda Gómez  
Ligia del Socorro González Pelaez

### SUPLENTE

Flor Yaneth Soto Gonzalez  
Dora Patricia Jaramillo Giraldo  
María del Carmen Duque de Zuluaga  
Gustavo Albarracín Carrasco





# ÍNDICE

Informe de  
Gestión 14

Balance Social  
Cooperativo 60

Informe Comité de  
Crédito y Cartera 88

Informe Junta  
de Vigilancia 97

Informe Comité  
de Educación 102

Informe Comité de  
Solidaridad 107

Dictamen del  
Revisor Fiscal 109

Estado de  
Situación Financiera 119



# Informe de Gestión



## MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL Y DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apreciados delegados y miembros de nuestra gran familia cooperativa.

Es un honor dirigirnos a ustedes por medio de este informe de gestión, en el cual celebramos los logros alcanzados y reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento y fortalecimiento de COOGRANADA. Como la Gerencia General y conjuntamente con el presidente del Consejo de Administración, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su compromiso, fidelidad y activa participación en cada uno de los proyectos, programas y servicios que impulsamos juntos.

El año que dejamos atrás ha sido un testimonio de lo que podemos lograr cuando trabajamos en unidad. Gracias a la confianza colaboración y de cada uno de ustedes, hemos consolidado nuestra cooperativa como un referente de solidez, innovación y responsabilidad social. Cada esfuerzo colectivo nos ha permitido generar un impacto positivo en nuestras comunidades, promoviendo el desarrollo, la equidad y el bienestar de nuestros asociados y sus familias.

Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso de seguir evolucionando, ofreciendo servicios innovadores y generando nuevas oportunidades para que COOGRANADA continúe siendo una organización vibrante, sostenible y centrada en su propósito superior: el buen vivir de nuestros asociados y sus familias.

Juntos, hemos construido mucho más que una cooperativa: hemos tejido una comunidad donde los sueños se hacen realidad, donde las familias encuentran bienestar y donde nuestras comunidades florecen con esperanza y prosperidad.





Seguimos fortaleciendo RED COOGRANADA, un ecosistema solidario que, de la mano de nuestra cooperativa, impulsa el trabajo en red con nuestras empresas, programas y unidades estratégicas, como la Fundación Coogranada, la Agencia de Seguros, la Corporación COOGRANADA Tierra Viva, la Agencia de Turismo, el Almacén Droguería, las IPS centro médico, el programa psicosocial y el Club Deportivo. A través de esta articulación, ofrecemos servicios y beneficios diseñados para transformar vidas y hacer realidad los propósitos estratégicos que nos hemos trazado.

El futuro de COOGRANADA es brillante, y juntos seguiremos escribiendo una historia de crecimiento, impacto y compromiso.

Gracias por su confianza, por su dedicación y por ser la esencia de esta cooperativa que no deja de soñar, avanzar y construir un mejor mañana.

Sigamos adelante, con la certeza de que lo mejor está por venir.

***¡Juntos, hacemos de COOGRANADA un motor de progreso y bienestar para todos!***

**ALBA DORYS ARIAS GIRALDO**  
Gerencia General

**RUBEN DARIO GOMEZ ARISTIZABAL**  
Presidente consejo administración



## ENTORNO MACROECONÓMICO

Durante el año 2024 la economía tuvo mejora en su desempeño, a pesar de muchos aspectos que vienen incidiendo de manera adversa tanto en el contexto macroeconómico internacional, geopolítico y desde luego todo el contexto interno que hemos venido enfrentando durante los últimos cuatro años.

Variables macroeconómicas como la inflación, tasas de interés, han incidido en el crecimiento del PIB con un desempeño muy moderados, sin dejar de reconocer que es positivo el crecimiento esperado para la economía que será de aproximadamente un 1,7%, mientras las expectativas de inicio de año le apuntaban a un escaso 0,6% o 0,8%. La inflación ha venido cediendo y cerró el año 2024 en 5,20% con la expectativa de que continúe su senda descendente en los próximos meses. Sin embargo, las tasas de interés desde el Banco de la República han bajado muy mesuradamente, alineado con su objetivo principal que es mantener el equilibrio en los precios.

Los comportamientos de crecimientos en las diferentes variables estructurales de la cooperativa como: cartera de créditos, depósitos de ahorros y aportes sociales fueron positivos, El año 2024, se caracterizó por una mejor dinámica, la cual podemos evidenciar en los siguientes resultados:

La cartera de créditos tuvo un crecimiento del 8,09%, frente al año 2023, equivalente a \$22.998 millones, que, siendo un crecimiento significativo, lo cual permitió mejorar los ingresos operacionales de la cooperativa durante el año 2024.



Los depósitos de ahorro tuvieron un crecimiento de 9,10% con relación al año 2023, por valor de \$21.964 millones. Es un crecimiento muy importante que nos permitió cancelar gran parte de las obligaciones financieras que se tenían al cierre de 2023 y además apalancar el crecimiento de la colocación de cartera.

Los aportes sociales presentaron un incremento frente al año 2023 de 10,99%, equivalente a \$3.789 millones, cifra bastante representativa y alineada con la estrategia de mediano y largo plazo de la cooperativa de ampliar su base social y patrimonial como un elemento de fortalecimiento en el tiempo y mantenimiento de indicadores fundamentales como lo es la relación de solvencia, que para el año 2024 terminó en 15,95%, muy superior al mínimo regulatorio exigido por la superintendencia de economía solidaria y también del establecido por política interna de la Coogranada que se estableció en 12%

También las realidades económicas de nuestros asociados que impactan directamente el indicador de calidad de la cartera, el cual continuará representando un reto importante para seguir trabajando, dado que durante el año 2024 se presentó una fuerte presión alcista en el indicador de cartera vencida, propiciado por aspectos macroeconómicos de gran impacto, como son el resultado adverso en algunos sectores económicos como manufactura, comercio y construcción, algunos asuntos de incertidumbre política que contribuyeron al freno de algunas inversiones durante el primer semestre y la pausada desaceleración de la tasa de política monetaria.

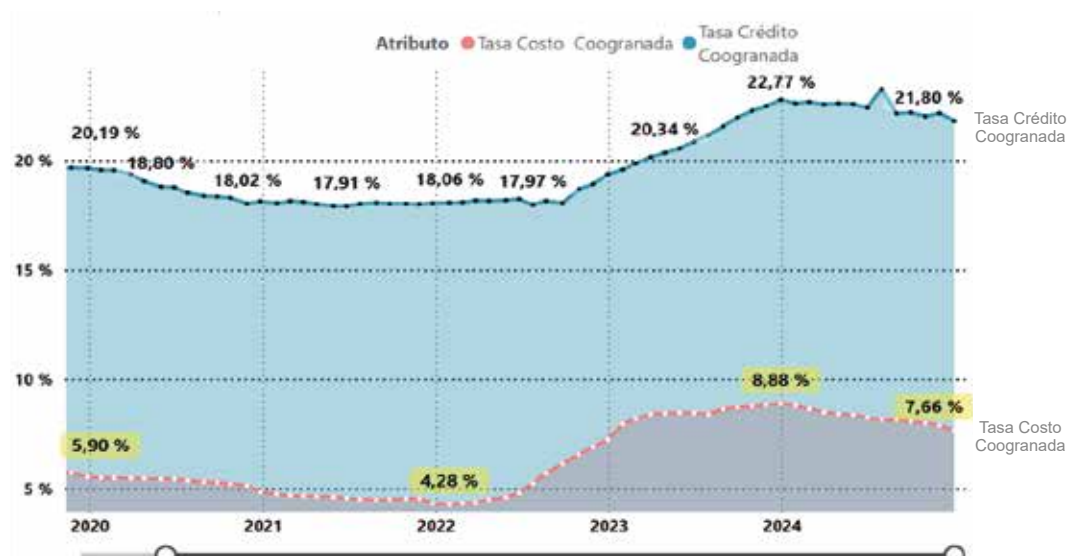
Aunque el 2024 tuvo sus dificultades en algunos frentes es alentador señalar que Coogranada logró un resultado del ejercicio positivo con



excedentes por más de \$906 millones de pesos, considerando además realizó provisiones para la protección de la **cartera por más de \$1.000 millones adicionales a las requeridas por norma**, como un manejo preventivo desde la administración de la cooperativa, lo cual nos ayudará a seguir aumentando la cobertura en riesgo crediticio del principal activo de la cooperativa.

En el manejo de las tasas de interés, Coogranada continúa siendo prudente en el manejo sobre todo en las de captación con relación a las del mercado que, si bien han mostrado una tendencia a la baja en el año 2024 debido a la política monetaria del banco de la república, continuaron siendo particularmente altas en algunas entidades importantes en el sistema financiero, especialmente los bancos digitales, que presionan al promedio general. De esta misma manera, en las tasas de interés de colocación, en las cuales se han realizado ajustes a la baja, pero tratando de conservar el margen necesario requerido para el sostenimiento operativo de la cooperativa.

## Evolución de tasas: Cartera de créditos Vs. Costo de fondeo por ahorro y otras fuentes





Esperamos que en el año 2025 se consolide una nueva tendencia a la baja de la tasa de interés, trayendo consigo posibles mejores desempeños de la economía en general y aumento de la demanda del crédito, que permita ampliar la base de asociados para operaciones de crédito y que de esta manera los asociados puedan materializar y consolidar sus proyectos de inversión, crecimiento y expansión de unidades productivas, así como financiar las necesidades de adquisiciones de bienes y servicios, a través de la RED COOGRANADA.

## PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS 2024 O EN PROCESO

Durante el año 2024, **COOGRANADA** desarrolló y consolidó diversos proyectos estratégicos con el propósito de optimizar sus operaciones, mejorar la competitividad y fortalecer la calidad del servicio ofrecido a sus asociados, todos estos alineados a nuestra planeación estratégica y por tanto buscando lograr esos propósitos superiores.

### 1. Las Redes de Colaboración Solidaria

Con los asociados y comunidades, para su fortalecimiento, la creación de un vínculo más duradero y la generación de un importante retorno económico a la Red Coogranada.

Con el programa Redes de Colaboración Solidaria, Coogranada mantiene su firme propósito de apoyar la formación de grupos, facilitar el acceso a servicios financieros y acompañar a los emprendedores, todo ello a través de iniciativas que promueven la colaboración y el crecimiento conjunto. A continuación, se resumen los principales logros y cifras del área:



- **Inscripciones y participación:** un total de **243 personas** se inscribieron en los grupos de redes, de las cuales **135 personas** finalizaron los encuentros con sus respectivos grupos al finalizar el año, destacando la continuidad y compromiso de los participantes.
- **Vinculaciones y servicios financieros:** se logró un total de **23 ingreso de asociados**, se desembolsaron **10 créditos**, hubo **3 aperturas de CDAT** y **11 aperturas de cuentas de ahorro**, reflejando el impacto directo del programa en el acceso a productos financieros dentro de la Cooperativa.
- **Ferias realizadas:** durante el año, se llevaron a cabo dos ferias destacadas que no sólo impulsaron las ventas de los emprendedores, sino que también contribuyeron a la visibilidad del programa y sus grupos y el fortalecimiento del sentido de comunidad:

#### **Feria Entrelazados de Amor y Amistad, desarrollada en septiembre.**

- 51 emprendedores participantes.
- Valor de ventas: \$7.655.800
- Visitas aproximadas: 220 personas.
- Inversión Coogranada: \$1.440.000

#### **Feria Navideña Coonectando en el mes de diciembre.**

- 44 emprendedores participantes
- Valor de ventas: \$5.381.500
- Visitas aproximadas: 150 personas.
- Inversión Coogranada: \$3.456.669



## 2. El programa de Desarrollo Rural Solidario

Los campesinos son uno de nuestros segmentos claves, a través de la Finca Escuela Tierra Viva y su instituto para el trabajo y desarrollo humano, el acompañamiento técnico como empresa prestadora de servicios, las redes de colaboración, redes de colaboración solidaria y el impulso de la asociatividad a través de posibles precooperativas.

- Desarrollamos talleres cortos en el área de bioconstrucción, alimentación saludable, como beneficio para los asociados, en la Finca Escuela Tierra Viva Francisco Duque Herrera.
- A través de nuestra Corporación Coogranada Tierra Viva se ejecutaron programas de formación en agroecología para asociados en la finca Tierra Viva Adrian Francisco Duque y en convenio con el Hogar Juvenil Campesino del municipio de San Carlos.
- Se realizó trabajo con estudiantes del grado 8° de INEJAGO y el bachillerato campesino, cine foros, servicios ecosistémicos, tramites ambientales.
- Taller Práctico de cromatografía.
- Salida Pedagógica a Granja Feliz.
- Se realizaron convites para la realización y establecimiento de prácticas que fortalezcan la producción y conversión agroecológica de las fincas que hacen parte del proceso de profundización; con la metodología del convite como herramienta para el encuentro y el fortalecimiento de conocimientos y prácticas agroecológicas.
- A través del programa psicosocial en convenio con CORNARE en los municipios Granada, Alejandría y San Carlos, se trabajó en



fortalecimiento del proyecto ciudadano de educación ambiental con la población urbana y rural mediante la generación de conciencia en economías circulares que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático, en el cual se brindaron asesorías técnicas a nuestros asociados, capacitación e implementación huertas caseras y de composteras.

### **3. La conexión del crédito con el consumo y el desarrollo de nuevos mercados**

Estableciendo relaciones de oferta y demanda en nuestras bases sociales, desarrollando nuevos productos y mercados para evitar el escape de flujos, generar valor y nuevos ingresos, en categorías complementarias al ahorro y crédito.

El trabajo articulado con la cooperativa y las unidades estratégicas de la RED permitió que se generan diferentes ofertas de productos y servicios para brindar mayor protección, bienestar y acceso a nuevos productos que permitan cubrir las necesidades de nuestros asociados, donde se contó con excelentes alternativas de financiación a través de nuestra cooperativa, no sólo con flexibilidad de trámites y bajos costos de financiación, sino también con la habilitación del crédito digital.

### **4. La modernización tecnológica-banca exponencial (Fintech) y la innovación como oficio de todos**

Para mejorar la satisfacción de los asociados y la eficiencia operacional. La agilidad en los trámites es una prioridad, para ofrecer servicios integrados, rápidos, confiables y adecuarnos a los acelerados cambios que plantea el entorno.





- **Módulo de actualización de datos en la Sucursal Virtual:** Facilitación de la autogestión para los asociados, mejorando la precisión y actualización de la información.
- **Crédito Digital:** Agilización del proceso de otorgamiento de créditos mediante herramientas digitales, mejorando la accesibilidad y rapidez en la gestión.
- **Renovación de infraestructura tecnológica:** Migración de servidores a la nube para garantizar mayor eficiencia, seguridad y continuidad operativa.
- **Seguridad de la información:** Implementación de medidas avanzadas para proteger los datos y operaciones de la cooperativa.
- **Mejora plataforma microfinanzas:** Aplicativo que facilita y agiliza la atención de nuestros asociados microempresarios, donde pueden realizar la visita urbana o rural y atención de su operación de crédito, haciendo más fácil y sencillo todo su trámite.
- **CoopDigital 2 en 1:** Nuevo servicio de ahorro y cupo de crédito a través de billetera digital (utilización desde dispositivo móvil).

## 5. Propender por un desarrollo integral y respetuoso a los colaboradores de la RED

Un trato digno y respetuoso a los empleados volcará su capacidad humana al compromiso para a crear un valor superior y brindar satisfacción a los asociados.

Siendo coherentes con nuestra entidad, el modelo cooperativo y solidario, durante este 2024 se continuó trabajando en fortalecer las competencias desde el ser y el hacer, donde para nosotros es fundamental el trabajo en equipo, el respeto hacia los demás, el trato cordial entre todos los colaboradores y para nuestros asociados.



Así mismo de forma transversal trabajamos en :

### Optimización Operativa y Cumplimiento Normativo

- **Centro de Servicios Compartidos:** Centralización de funciones estratégicas para optimizar la eficiencia operativa y de costos, donde nuestra cooperativa, las empresas y unidades estratégicas de la red se consolidan bajo el trabajo centralizado y colaborativo en varias de las áreas (gestión humana, comunicaciones, contable, jurídica, tecnológica).
- **Cumplimiento regulatorio y normativo:** Implementación de cambios en la autorización para contacto y envío de información, permitiendo que los asociados y codeudores elijan los canales de comunicación, en cumplimiento con la Ley 2300 de 2023.
- **Gestión Integral del riesgo:** Consolidación de cada uno de los sistemas de administración de riesgo.

### Expansión y Desarrollo Comercial

- **Apertura de corresponsalías:** Ampliación de la red de atención para facilitar el acceso a los servicios de COOGRANADA en más localidades.
- **Canal de WhatsApp y línea única WhatsApp RED COOGRANADA:** creamos canales para informar de forma permanente nuestros asociados y para atender sus inquietudes y solicitud de tramites.

### Fortalecimiento de la Red

- **Calendario de eventos de la Red COOGRANADA:** Publicación en la página web de los eventos institucionales para promover la participación y articulación con los asociados.



Con estas iniciativas, **COOGRANADA** sigue avanzando hacia un **modelo más ágil, seguro e innovador**, reafirmando su compromiso con el desarrollo de sus asociados y la excelencia en sus servicios y para esto trabajando en potenciar las capacidades estratégicas de su equipo de trabajo.

## — Capacidades estratégicas —

- 1.** El modelo integrado (sistémico) de plan de mercadeo social.  
Su modelo organizacional a través del centro de servicios compartidos, para centralizar actividades, evitar duplicar estructuras, integrar la atención al asociado y enfocar a cada unidad de negocios en su core estratégico.
- 2.** La nueva generación en tecnologías, para mejorar la productividad y el servicio al asociado.
- 3.** La estructura de riesgos y control interno, monitoreando las métricas del plan estratégico.
- 4.** Talento humano formado, comprometido, tratado con respeto y una cultura organizacional orientada a una visión sistémica, al mercadeo social, a los medios digitales, a las redes colaborativas, a la innovación y el cambio, y a la economía solidaria.
- 5.** La capacidad de alinear y comprometer a todos los colaboradores para interiorizar y ejecutar el plan estratégico.
- 6.**

Para de esta forma cumplir con nuestra misión como cooperativa y como RED COOGRANADA



### **Misión Red Coogranada:**

Trabajamos en red practicando el modelo cooperativo, promoviendo el cambio positivo de la sociedad, y mejorando el buen vivir de sus asociados



### **Visión Red Coogranada:**

Al 2025 nos vemos creciendo a nivel nacional la red cooperativa, impulsando la conexión de los servicios financieros con el consumo.

### **Misión Coogranada:**

Practicar el modelo cooperativo creando valor a nuestros asociados, a través de soluciones financieras con sentido social.

### **Visión Coogranada:**

Ser reconocidos entre nuestros asociados al 2025 como una cooperativa que apoya y fortalece su buen vivir, proporcionando soluciones financieras integrales.





## CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Para el logro de estos objetivos y esa misión, es fundamental las alianzas, convenios interinstitucionales, con los cuales resaltamos algunos de ellos:



Convenio de formación dual, modalidad educativa alemana que se caracteriza con alternancia combinada de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la empresa formadora y el ente educativo para asesores de microcrédito.



El convenio firmado con el **BID (Banco interamericano de desarrollo y DGRV (confederación alemana de cooperativas)** nos permitirá fomentar el **acceso a fuentes de energía limpia** para **actividades productivas** en organizaciones **rurales** a través de **servicios financieros y capacitación** adaptada a la población rural y del sector agropecuario en la región.

### CORNARE

Ejecutamos convenio de fortalecimiento de educación ambiental con la población urbana y rural mediante la generación de conciencia en economías circulares.

Convenio de Formación dual, modalidad educativa alemana que se caracteriza por la alternancia combinada de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa formadora y en el ente educativo para asesores de microcrédito.

### GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Convenio programa especial de crédito productivo con Fondo Nacional de Garantías.



## GESTIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Comprender e interiorizar el Direccionamiento Estratégico, es un pilar fundamental para nuestro equipo de colaboradores, según esto desde gestión humana se trabajó así:

Durante el año 2024 se realizaron diferentes actividades lúdicas para promover el aprendizaje activo y la participación de los empleados de la Red Coogranada en el conocimiento del Direccionamiento Estratégico, identificando sus principales elementos y objetivos.

Creación de juegos como Navegando en Red y el Mapa del Direccionamiento Estratégico, cada uno con un objetivo específico y las actividades desarrolladas se diseñaron con el fin de que nuestro equipo de colaboradores interiorizara dicho direccionamiento de una forma lúdica y dinámica; actividades que tuvieron alcance al 100%

Como estrategia de aprendizaje se diseñó e implementó **un modelo educativo ABP (Aprendizaje basado en problemas)** el cual tiene las siguientes características.

- El foco está centrado en el estudiante.
- Se utilizan situaciones reales.
- Busca el desarrollo de aprendizajes duraderos.
- Más que conocimientos, la medición está centrada en las habilidades desarrolladas por el estudiante al solucionar los problemas.



## Creación de la campaña EDUCOOP



Su objetivo es compartir información sobre temas cooperativos, tales como:

- Economía del cuidado.
- Consumo responsable.
- Gestión efectiva del tiempo.
- Cultura de mercadeo.
- Excelencia en el servicio
- Desarrollo económico local.
- Redes de colaboración solidaria.



Estos temas apoyan en gran medida la labor cooperativa y es importante para todos nuestros colaboradores de la Red Coogranada.

### **En el centro de servicios compartidos se finalizó durante el año:**

- Unificación a través de la herramienta Midasoft el pago de nómina de todas las unidades de la red.
- En el área de gestión humana se cuenta con la unificación de todos los procesos de la gestión de los empleados desde reclutamiento hasta finalización de la relación laboral, conforme a los reglamentos de cada unidad.
- Alcance a todos los empleados de la Red Coogranada en la realización de evaluación de desempeño.
- Unificación de la gestión contable de todas las unidades de la Red.



## GESTIÓN SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Para cumplir con el objetivo principal de Seguridad y Salud en el Trabajo que es priorizar la protección de la salud física y mental de los empleados de la Red Coogranada, brindando espacios seguros y saludables. Durante el periodo 2024 se trabajó en:

- Implementar medidas continuas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos presentes en el lugar de trabajo, con el objetivo de prevenir incidentes y promover un ambiente seguro.
- Promover actividades de prevención y promoción, con el fin de generar una cultura de bienestar y seguridad entre los empleados de la Red Coogranada realizando:
  - Intervenciones grupales e Individuales para proporcionar apoyo emocional y psicológico.
  - Campaña "El Escuchadero": programando espacios individuales.
  - Acompañamientos grupales: enfocados al autoconocimiento emocional y como cada uno aporta a un ambiente laboral armónico y productivo.
  - Primeros Auxilios Psicológicos a quienes requieran y elaboración de guías de sensibilización.
  - Distribución de material educativo con un libro virtual "Identificando las emociones" comprenderlas y gestionarlas.

Gracias a este enfoque integral, se logró cumplir con todos los estándares exigidos por la normativa vigente, **alcanzando un 100% de cumplimiento en los sistemas de las unidades estratégicas de la Red Coogranada.**





## GESTIÓN DE MERCADEO SOCIAL

### Gestión y Medición de Campañas

#### Campaña Promocional “Con tus aportes ganas”

En 2024 continuamos con la campaña CON TUS APORTES GANAS, en la cual nuestros asociados por cada \$200.000 que consignaron en aportes, tuvieron la oportunidad de participar en el sorteo de un abono a la cuenta disponible. Se efectuaron dos sorteos y se hicieron abonos en cuenta de ahorros por un valor total de \$40.000.000. La campaña finalizó el 28 de junio de 2024 donde se obtuvo un resultado de incremento de aportes por nuestros asociados por \$ 861.002.251

#### Campañas especiales de crédito

##### Preaprobados Repesca y Retanqueo marzo de 2024

Se realizó campaña de créditos preaprobados, dirigida a dos segmentos: **RETANQUEO** (Asociados con endeudamiento actual con la Cooperativa) y **REPESCA** (Asociados que han tenido crédito con la Cooperativa y actualmente no lo tienen). La campaña tuvo como objetivo incentivar la colocación de créditos mediante un mecanismo flexible. Esta campaña arrojó los siguientes resultados:

##### Información general cupos preaprobados marzo a abril de 2024

Total preaprobados campaña	Repesca	Retanqueo	Monto campaña	Número de créditos desembolsados	Monto desembolsado
240	157	83	\$7.000.000.000	73	\$1.785.930.000

##### Preaprobados Repesca y Retanqueo julio de 2024

Se realizó una segunda campaña promocional de créditos preaprobados para aumentar la colocación. Los segmentos definidos fueron RETANQUEO y REPESCA. De esta campaña especial se obtuvieron resultados muy positivos. A continuación, detalle:



### Información general cupos preaprobados julio a septiembre de 2024

Total preaprobados campaña	Repesca	Retanqueo	Monto campaña	Número de créditos desembolsados	Desembolsos fuera de preaprobados	Monto desembolsado
1.152	309	842	\$18.500.000.000	240	185	\$13.935.079.705

### Campaña crédito navideño diciembre de 2024

Se realizó campaña de crédito de consumo para impulsar la colocación de cartera al final del año, enfocada en gastos de temporada como compras navideñas, matrícula escolar y mejoras de vivienda, obteniendo los siguientes resultados:

### Información general campaña crédito navideño

Total créditos radicados	Total créditos desembolsados	Monto total desembolsado	Promedio monto créditos	Tasa aprobación
35	18	\$69.800.000	\$3.877.778	51,42%

### Gestión de Indicadores de Cumplimiento

Durante el 2024, Coogranada logró un desempeño destacado en varias áreas clave, alcanzando y superando metas en captaciones y colocaciones, con un cumplimiento del 100,93% y 100,50%, respectivamente. Estos resultados reflejan una gestión eficiente y un crecimiento sostenido en la colocación de productos financieros, lo que fortalece la posición financiera de la Cooperativa.

Sin embargo como política comercial venimos haciendo una mayor gestión en profundizar y fidelizar los asociados existentes para tener mayor cobertura de productos con los mismos, sin dejar de crecer, pero haciéndole énfasis a los existentes y reactivar los que no lo están.

En términos de ingresos de asociados, venta cruzada y las reactivaciones, continuamos trabajando para alcanzar las metas, identificando las oportunidades de mejora en la consecución de nuevos asociados, en la fidelización y retención de nuestra base social. A continuación, resultados gestión 2024:



### Captaciones

Saldos	Meta	% Cumpl.
\$ 263.251.724.356	\$ 260.835.278.846	100,93%

### Colocaciones

Saldos	Meta	% Cumpl.
\$ 307.123.096.000	\$ 305.598.170.861	100,50%

### Ingreso de asociados

Saldos	Meta	% Cumpl.
4.706	5.352	87,93%

### Cartera

Saldos	Meta	% Cumpl.
7,31%	5,80%	79,34%

### Reactivaciones

Saldos	Meta	% Cumpl.
3.178	5.352	87,93

### Venta cruzada

Saldos	Meta	% Cumpl.
\$ 3.542.532.604	\$ 2.561.832.517	126,68%

## Otras Gestiones

- Evaluación de satisfacción del servicio al asociado. Se inició la implementación de encuestas vía WhatsApp. Indicador de satisfacción del año es de 92%.
- Atención y manejo de las PQRS que se reciben a través de diferentes canales.
- Atención de solicitudes de crédito vía WhatsApp.
- Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.
- Administración del CRM (sistema de gestión comercial) y generación de bases de datos para la gestión comercial de las oficinas.

- Lanzamos la onceava versión del Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez. con el fin de descubrir e incentivar la creatividad literaria de sus asociados y posibilitarles espacios de expresión cultural. Se trabajaron tres temáticas: “Mi persona favorita”, “¿Para ti qué es el buen vivir?” y “Mi sueño es...” y se recibieron en total 184 cuentos. Finalmente se premiaron a seis participantes con bonos regalo y la publicación de su cuento en el libro de cuentos del kit escolar.

## GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El 2024 fue un año de grandes avances para el equipo de Comunicaciones Coogranada. Ejecutamos más de 640 piezas publicitarias entre comunicaciones internas, externas y solicitudes de la Red Coogranada. Además, lideramos más de 50 campañas estratégicas a lo largo del año, explorando nuevos formatos diseñados específicamente para canales digitales y medios tradicionales, lo que permitió fortalecer nuestra presencia en diferentes plataformas y optimizar el impacto de nuestras acciones.

### Principales campañas ejecutadas en 2024

Entre las campañas más relevantes del año, destacamos:

- Celebración de los 61 años de Coogranada
- Kit Escolares
- Actualización de datos
- Días del Asociado en Familia y Roles Solidarios
- Apertura de nuevos corresponsales
- Promoción de convenios
- Servicios y plataformas digitales
- Lanzamiento del canal de WhatsApp
- Campañas de Seguros Coogranada
- Estrategias de comunicación para la Corporación Coogranada Tierra Viva



- Campañas del Club Deportivo Coogranada
- CoopDigital 2 en 1
- Crédito Digital
- Crédito Navideño
- Jingle Navideño

## Crecimiento y desempeño en canales digitales

El 2024 fue un año clave para la consolidación de nuestra estrategia digital. Experimentamos un notable crecimiento en todas nuestras redes sociales, con especial énfasis en YouTube, plataforma que mostró el mayor incremento en suscriptores y visualizaciones gracias a la estrategia de contenido audiovisual que implementamos.

### Porcentajes de crecimiento en redes sociales:



**Facebook:** Pasamos de 12.470 a **12.749 seguidores**, con un incremento del 2.23% en el año.



**YouTube:** Logramos un crecimiento exponencial, pasando de 7.682 a **31.927 suscriptores**, con un aumento del 315.5%, impulsado por campañas de video, entrevistas y contenido educativo.



**Instagram:** Crecimos de 4.870 a **5.666 seguidores**, con un aumento del 16.36%.



**X:** Se mantuvo estable con ligeros incrementos, cerrando con **1.344 seguidores**.



**LinkedIn:** Pasamos de 332 a **418 seguidores**, creciendo en un 25.9%.



**Página web:** Experimentamos variaciones en el tráfico debido a diferentes campañas, terminando el año con **17.412 visitantes únicos**.



**Canal de WhatsApp: 256 personas** se unieron a nuestro canal de WhatsApp

El crecimiento en YouTube fue el más significativo, lo que demuestra la importancia del contenido audiovisual en nuestra estrategia digital. Este canal se convirtió en un pilar fundamental.

## Comunicaciones Internas

La gestión de las comunicaciones internas en 2024 estuvo alineada con el direccionamiento estratégico de la Red Coogranada, garantizando una comunicación fluida y efectiva con nuestros colaboradores y asociados.

### Estrategias destacadas:

- **Club Deportivo Coogranada:** Desarrollo de estrategias y alianzas con la Liga Antioqueña de Fútbol (LAF), campañas como Escuela de Padres, Día del Niño, Día del Padre y el evento con René Higuita.
- **Coopembajadores de Marca:** Implementación y monitoreo de estrategias de comunicación interna con los embajadores de marca de la Red Coogranada.
- **Gestión del Cambio:** Diseño de estrategias de relacionamiento interno para facilitar la adopción de nuevas dinámicas dentro de la Red.
- **Celebraciones especiales:** Organización y comunicación de aniversarios de UER y oficinas Coogranada.

### Campañas internas clave:

- **Comité de Convivencia:** #YoMeElijo, convocatorias.
- **Comité de COPASST:** Semana de la Salud, pausas activas, orden y aseo.



- **Gestión Humana:** Educoop, modelo de servicio, prevención del suicidio, movilidad segura.
- **Organización y Método:** Educación digital.
- **Seguridad Informática:** Campaña Seguridata.
- **Riesgos:** Actualización de datos personales.
- **Eventos Institucionales:** Asamblea General de Delegados, Festival del Cooperativismo, homenaje a Don Francisco.

### Diagnóstico interno

Realizamos una revisión presencial en las 22 oficinas de Coogranada en Medellín y Oriente Antioqueño, además de evaluaciones virtuales en Valle del Cauca, Cundinamarca y la Costa Atlántica, junto con los 9 corresponsales cooperativos. Este diagnóstico permitió asegurar el correcto uso de la imagen corporativa y fortalecer la presencia de la Red en todos sus territorios.

## Comunicaciones Externas

### Eventos cubiertos en 2024

Durante el año, brindamos apoyo logístico y comunicacional en más de 20 eventos institucionales, entre los que destacan:

- Celebración de los 61 años de Coogranada.
- Festival Cooperativo del Oriente Antioqueño.
- Feria de la Salud Mental en Alejandría.
- Lanzamiento del libro “Palabras para los Ausentes”.
- Día del Asociado en Familia en El Santuario, Santa Ana y Concepción

- Conversatorio GreenSouls.
- Feria Navideña del Programa Redes de Colaboración Solidaria.

## Campañas externas realizadas

Se ejecutaron 17 campañas estratégicas, enfocadas en fortalecer la marca y la relación con los asociados. Algunas de las más importantes fueron:

- Reactivación de la campaña QR
- Campañas de convenios y beneficios para los asociados
- Campaña de los 61 años de Coogranada
- Estrategias promocionales para Semana Santa
- Campaña de Visión Solidaria
- Campaña de concientización sobre recursos naturales
- Campaña de bienvenida a la Navidad 2024

## Programa Visión Solidaria

Visión Solidaria fue un pilar fundamental dentro de la estrategia de comunicaciones de Coogranada. En 2024, logramos:

- 46 programas producidos
- 145 notas informativas
- 300 entrevistas realizadas
- 116 días de grabación, distribuidos en diferentes territorios, incluyendo Medellín, Oriente Antioqueño, Bogotá y otras regiones.
- 101 desplazamientos a diferentes ciudades para cubrir historias y eventos clave.



El 2024 fue un año de consolidación y expansión para la estrategia de comunicaciones de Coogranada. Logramos crecimientos significativos en redes sociales, implementamos campañas de alto impacto y fortalecimos la presencia institucional en múltiples territorios. La apuesta por nuevos formatos digitales, en especial el





contenido en YouTube y WhatsApp marcaron un punto de inflexión en nuestra estrategia de comunicación.

## GESTIÓN DE CONVENIOS

En 2024, el área de Convenios de Coogranada ha mantenido una destacada actividad y resultados positivos para los asociados, con un total de 42 convenios activos. A continuación, se presentan los principales logros y cifras relevantes del área:

- **Participación de los asociados:** se registraron 922 asociados interesados en los convenios, de los cuales **853 asociados aprovecharon los beneficios ofrecidos.**
- **Valor económico de los convenios:** El total a pagar sin descuento por parte de los asociados fue de \$250.981.492, mientras que el valor pagado con descuento ascendió a \$190.890.890, generando un **descuento total de \$62.646.002**, lo que refleja un impacto positivo en los asociados que accedieron a los convenios.
- **Actividades realizadas:** se llevaron a cabo 95 reuniones virtuales y 41 reuniones presenciales. Se tuvo además 16 capacitaciones presenciales y 3 actividades de bienestar. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos y la formación de los asociados y empleados de la Red.
- **Divulgación y comunicación:** A través del programa Visión Solidaria emitido por Teleantioquia, se destacaron 7 convenios y se tuvieron 12 cápsulas informativas. Se gestionaron también 522 llamadas de seguimiento, 17 envíos masivos de mensajes de texto y 121 correos electrónicos (emailing), con el objetivo de mantener informados a los asociados y promover la participación en los convenios. También se establecieron 17 nuevos convenios, ampliando las opciones y beneficios para los asociados de la Cooperativa.



## MICROFINANZAS

En Coogranada la cartera de microcrédito productivo tanto rural como urbana registró un crecimiento del 25.5% en el año 2024, pese a que las proyecciones fueron mayores, los resultados son muy positivos comparados con los indicadores macroeconómicos del país, donde el crecimiento del PIB fue de solo del 1,7%, y a nivel de la industria micro financiera del 4,6%. Entre los factores de contracción de las colocaciones de microcrédito o créditos productivos, están la capacidad de pago insuficiente por sobreendeudamiento o bajo crecimiento en los ingresos de las microempresas, los efectos inflacionarios, baja inversión ante niveles de incertidumbre por recesión económica e inestabilidad política.

El incremento en la cartera fue impulsado por una dinámica favorable de los créditos rurales, la cual crece un 43.8%, las actividades de servicio y de recreación, también representan un crecimiento importante.

Se potencializó el área con el ingreso de nuevo personal comercial, par a un total al cierre de diciembre de 29 asesores comerciales de microfinanzas, entre rurales y urbanos.

Al corte de diciembre 31, el indicador de sanidad de la cartera microcrédito fue del 3,82%, con mejor desempeño que el año anterior, muy favorable frente al resultado global de entidades micro financieras, cooperativas y banca tradicional que cerraron en promedio en 8,90%, según informe consolidado de supe financiera al corte de diciembre 2024.

Para 2025 estrategias enfocadas en el mejoramiento de políticas, líneas y campañas, así como el fortalecimiento de la fuerza comercial en conocimientos técnicos y entrenamiento para un mejor desempeño, serán pilares fundamentales para cumplir nuestra



misión, el buen vivir y crecimiento de nuestros asociados microempresarios y emprendedores.



## GESTIÓN PROCESOS TECNOLÓGICOS Y OPERATIVOS

Durante el año 2024 se fortalece las capacidades en procesos a nivel de oficinas y áreas administrativas a través de nuestro programa permanente de inducción y reinducción (86 inducciones personalizadas, donde a 31 personas se les efectuó proceso de cierre de brechas luego de estar ejecutando su cargo para fortalecer su capacitación y generar mejor desempeño).

En nuestro modelo de gestión por procesos se continúa en la documentación y estructuración de procesos de la cooperativa y para las demás unidades de la RED COOGRANADA en desarrollo del plan de trabajo de implementación de CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS.

Para la implementación de nuevos procesos y la actualización de los actuales, se parte de la base de buscar la segregación de funciones que permitan minimizar los niveles de riesgo operativo identificados, y generar cultura de agilidad en los procesos.

Con el desarrollo de actividades de identificación de riesgos generamos una cultura de autocontrol, de mejora permanente de los procesos, estandarización de procesos y una identificación objetiva de las necesidades de reinducción del personal.



Se continuó con el cumplimiento de las políticas en materia protección de datos personales, se implementaron cambios en la autorización para contacto y envío de información para que los asociados y codeudores elijan los canales por medio de los cuales desea que le comuniquen, esto acorde a la ley 2300 de 2023.

A través de programas de formación y capacitación, impulsamos la adquisición de habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

Se desarrolló programa para **FORTALECER LAS CAPACIDADES DIGITALES DE EMPLEADOS**, se realizaron reinducciones sobre las aplicaciones que tiene la Cooperativa como: multiportal transaccional y APP Red Coopcentral, en él se hicieron desayunos solidarios, transacciones de prueba, transacciones en multiportal, enrolamiento de nuevos usuarios, pagos de convenios, esto nos permitió ganar posicionamiento en las herramientas digitales a disposición de los asociados.

Se gestionaron los convenios de servicios para nuestros asociados, los cuales generaron importantes resultados para la cooperativa y acceso a servicios complementarios por nuestros asociados: **EFACTY** recaudos y giros; **PLANES DE PROTECCIÓN EXEQUIAL Y ASISTENCIAS** De la mano de VIVIR LOS OLIVOS alcanzamos para el año 2024 una cobertura de 20.646.

Durante el año 2024 se realizaron en nuestros corresponsales Cooperativos 7228 transacciones de asociados un 10% más de las transacciones presentadas en el año anterior, lo que permitió tener mayor acceso de los productos a nuestros asociados.

Seguimos trabajando en nuestra cooperativa con una gestión enfocada en la seguridad de la información. A lo largo del año, implementamos diversas actividades destinadas a fortalecer nuestros protocolos de seguridad, enfocamos esfuerzos para fortalecer



conocimiento de nuestros colaboradores mediante sensibilizaciones en materia de seguridad de la información. Se realizó cambio en la plataforma de antivirus mejorando características alineadas con la estrategia de seguridad (reportes, gestión de actualizaciones, cifrado y borrado seguro en dispositivos móviles).

Continuamos avanzando con el análisis para la implementación de herramientas que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Ejecutamos de manera exitosa, renovación en la infraestructura tecnológica, asegurando su actualización y cumplimiento de la normatividad en el tema de seguridad de la información, realizamos la migración de servidores en la nube, lo que nos permitió optimizar almacenamiento de información de manera segura, mejorar el rendimiento de las herramientas.

Continuamos con una plataforma de colaboración y productividad en la nube, que nos permitió optimizar nuestras herramientas de trabajo y mejorar la eficiencia en nuestras operaciones. Con ella tenemos acceso a un conjunto de aplicaciones y servicios que facilitaron la comunicación, la colaboración y el almacenamiento de información de manera segura, accesible desde cualquier lugar y en cualquier momento. Junto con esto, la plataforma implementada nos ofreció características avanzadas de seguridad y protección de datos.

Nuestra cooperativa le apostó al teletrabajo, conscientes de los desafíos y oportunidades que esta modalidad presenta, nos comprometimos a garantizar la seguridad de la información en todas las áreas.

Además, el teletrabajo nos brindó la oportunidad de reducir costos operativos y de infraestructura, al tiempo que contribuyó a la preservación del medio ambiente al disminuir desplazamientos y emisiones de carbono asociadas.



**Seguimos trabajando en ofrecer a nuestros asociados SERVICIOS Y CANALES DIGITALES, dirigiendo nuestra entidad hacia la transformación digital.**

**La importancia de los avances en el proceso de transformación digital, nos ha permitido encontrar nuevos valores técnicos para los asociados y nuevas generaciones poblacionales, es por esto que COOGRANADA afianzado su visión de empresa solidaria, puede informar los avances y logros, tales como:**

- Implementación de crédito DIGITAL para asociados, esta opción permite otorgar operaciones de crédito 100% digital, con rapidez y seguridad, así logra estar a la vanguardia de las exigencias del mercado y las nuevas generaciones poblacionales, esto teniendo en cuenta que se tiene un tope establecido.
- Se continuó con la instalación de puntos QR en establecimientos de comercio en oficinas de Antioquia, que estimula el tráfico y por tanto el incremento en ventas de nuestros asociados.
- Continuamos avanzando la migración de nuestro CORE FINANCIERO a .NET.
- Apertura de corresponsales cooperativos que permite tener una mayor cobertura de servicio con bajos costos.
- Se continuó con el canal de atención LÍNEA ÚNICA WHATSAAP, por el cual fuimos contactados 8.582 veces durante el año 2024 por asociados y terceros interesados en los servicios de la Cooperativa.
- Se continuó con el servicio de BIOMETRÍA para minimizar los posibles eventos de suplantación para nuestros asociados y por tanto minimización de los riesgos en las operaciones para la Cooperativa.



CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	VIÁTICO	GASTO TOTAL
43644706	Representante Legal		2.098.400,00	247.739.353,00		3.699.444,00	\$ 253.537.197,00
98644148	Revisor Fiscal principal	129.492.000,00					\$ 129.492.000,00
900936501-0	Revisor Fiscal principal	28.600.000,00					\$ 28.600.000,00
70828647	Representante Legal Suplente		553.300,00	150.835.880,00			\$ 151.389.180,00
43644894	Contadora General		360.000,00	113.449.160,00		260.000,00	\$ 114.069.160,00
42892523	Representante Legal Suplente		630.000,00	152.174.660,00		1.200.000,00	\$ 154.004.660,00
1041202899	Jefe Área de Riesgos			72.723.867,00			\$ 72.723.867,00
21778212	Consejero Principal	6.760.000,00	300.000,00				\$ 7.060.000,00
80111527	Consejero Principal	10.140.000,00	1.248.000,00				\$ 11.388.000,00
70829206	Consejero Principal	14.040.000,00	1.200.000,00				\$ 15.240.000,00
98505777	Consejero Principal	12.480.000,00	1.200.000,00				\$ 13.680.000,00
70825536	Consejero Principal	11.180.000,00	1.200.000,00				\$ 12.380.000,00
64582725	Consejero Principal	4.160.000,00	-				\$ 4.160.000,00
14981473	Consejero Principal	6.500.000,00	1.200.000,00				\$ 7.700.000,00
3493519	Consejero Principal	7.280.000,00	1.448.000,00				\$ 8.728.000,00
3493511	Consejero Principal	12.220.000,00	1.200.000,00				\$ 13.420.000,00
103757521	Consejero suplente	520.000,00	-				\$ 520.000,00
16377929	Consejero suplente	2.080.000,00	688.950,00				\$ 2.768.950,00
70826926	Consejero suplente	6.240.000,00	1.348.000,00				\$ 7.588.000,00
70164093	Consejero Suplente	11.960.000,00	1.882.000,00				\$ 13.842.000,00
66652754	Consejero Suplente	11.440.000,00	1.200.000,00				\$ 12.640.000,00
70825327	Consejero Suplente	8.580.000,00	200.000,00				\$ 8.780.000,00
43788473	Consejero Suplente	10.140.000,00	600.000,00				\$ 10.740.000,00
70830527	Consejero Suplente	8.060.000,00	200.000,00				\$ 8.260.000,00
98486122	Consejero Suplente	1.820.000,00	200.000,00				\$ 2.020.000,00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	6.760.000,00	256.000,00				\$ 7.016.000,00
21778012	Consejero Junta de Vigilancia	9.100.000,00	1.000.000,00				\$ 10.100.000,00
15453037	Consejero Junta de Vigilancia	6.760.000,00	150.000,00				\$ 6.910.000,00
21577070	Consejero Junta de Vigilancia	7.280.000,00	600.000,00				\$ 7.880.000,00
45443654	Consejero Junta de Vigilancia	5.980.000,00	785.300,00				\$ 6.765.300,00
43785901	Consejero Junta de Vigilancia	6.500.000,00	100.000,00				\$ 6.600.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>346.072.000,00</b>	<b>21.847.950,00</b>	<b>736.922.920,00</b>	<b>-</b>	<b>5.159.444,00</b>	<b>1.110.002.314,00</b>

  
**ALBA DORYS ARIAS GIRALDO**  
 Representante Legal

  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE**  
 Contador General TP



**Los gastos de representación se discriminan así:**

CONCEPTOS	VALOR
TOTAL GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-

**Los gastos de publicidad y propaganda se efectuaron de la siguiente forma:**

CONCEPTOS	VALOR
Club Deportivo Coogranada	\$457.313.045,00
Eventos, ferias. comerciales, deportivos y educativos, anchetas corresponsalias	\$61.334.141,00
Pendones, Volantes, vallas Habladores en Acrílicos, Rompe tráfico	\$63.585.157,96
Programa Visión Solidaria	\$275.932.000,00
Material Gráfico y Audiovisual Realizado para Redes Sociales, plataformas programa Antioquia Solidaria	\$212.171.250,45
Publicidad en Emisoras Radiales Comunitarias - Periódicos - Colectivo de las comunicaciones	\$109.112.381,00
Agendas, Calendarios, Libretas, Isotipos, Sombrillas, Alcancías, Bolígrafos, Placas	\$87.126.286,00
Difusión de actividades y eventos por mensajes de texto	\$30.262.866,00
Patrocinio Festival Cooperativo	\$5.000.000,00
Antioquia Solidaria	\$7.446.000,00
<b>Total Publicidad y Propaganda</b>	<b>\$1.309.283.127,41</b>

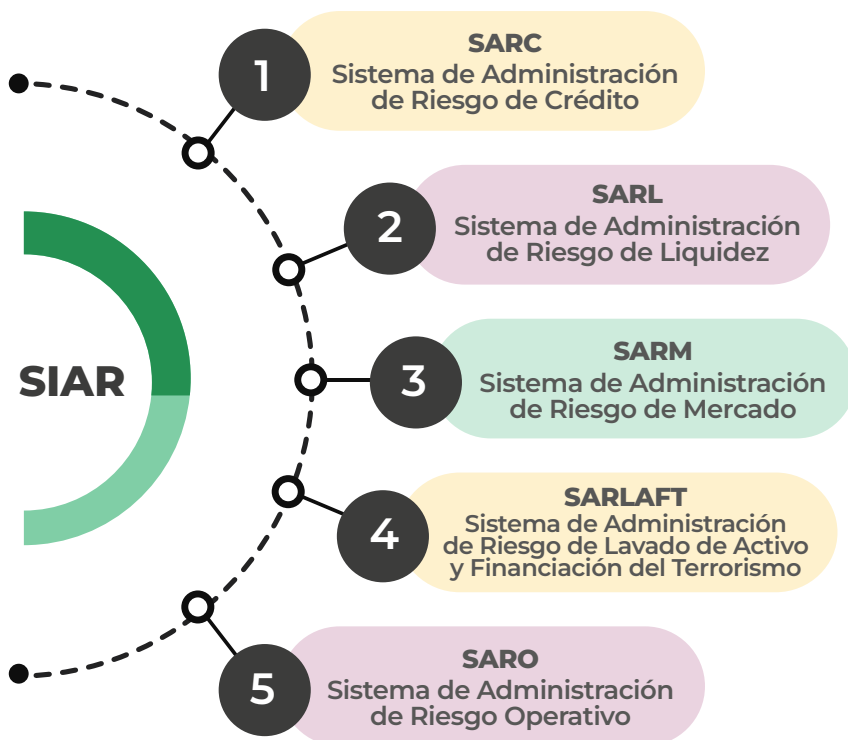
**Las donaciones se efectuaron así:**

BENEFICIARIO	VALOR
Granada Siempre Nuestra	\$17.625.000,00
<b>Total Donaciones</b>	<b>\$17.625.000,00</b>





## SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR



De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera, título IV, la Cooperativa gestionó eficientemente el SIAR, el cual y teniendo en cuenta la representación gráfica, la gestión se realizó colocando como base los valores cooperativos, que permitieron el fortalecimiento de cada uno de los sistemas de administración de riesgos del año 2024.

Con lo anterior, en el año 2024 se continuó con la realización del Comité de Administración de Riesgos, el cual está integrado por cuatro miembros del Consejo de Administración con voz y voto, tres empleados de la cooperativa con voz y voto, un miembro de la Junta



de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Control Interno, estos últimos asisten como invitados permanentes, se hicieron 12 reuniones durante el año en mención.

En el mismo se analizó el estado de efectividad de cada uno de los sistemas de administración de riesgos y las propuestas que de esta instancia se presentaron al Consejo de Administración con el propósito de mejorar los aspectos que se consideraron necesarios, tales como límites, ajustes de carácter normativo, entre otros.

De igual manera se asistió al Comité de Riesgo de Liquidez, liderado por la Gerencia Financiera, en las 12 reuniones del año, compartiendo información preparada desde riesgos, en función del cumplimiento del índice de resistencia de la liquidez IRL, los escenarios de estrés, el factor de renovación, y la gestión de activos y pasivos.

Se realizó el ciclo de capacitación SIAR y cada uno de los sistemas de administración de riesgos, para los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y todo el personal de la cooperativa.

El Comité de Riesgos desarrolló las funciones que le corresponden de acuerdo con la normatividad vigente, entre ellas se realizó la revisión de los manuales de políticas de cada uno de los sistemas de administración de riesgo, oportunamente se dio alcance a las aprobaciones en los cambios respectivos de las políticas, de acuerdo con las necesidades de la cooperativa.

En el año 2024 no se presentó visitas insitu por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.



## SARC

### Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

La cooperativa cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito SARC, de acuerdo con lo reglamentado en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, que le ha permitido afianzar una importante posición cartera de créditos en las modalidades de comercial y microcrédito especialmente, siendo estas cartera dirigidas a la financiación de actividades productivas de nuestros asociados y que representa un nivel de riesgo moderado en comparación a otros tipos de cartera como es la de consumo. Los niveles de crecimiento de cartera por encima del crecimiento del PIB del país, demuestra que la cooperativa se fortalece cada vez mediante sus prácticas de gestión de riesgo de crédito, en los procesos de otorgamiento y en especial incursiona positivamente en el crédito digital. Nuestros procesos de seguimiento y control nos han permitido mejorar en el aseguramiento de controles y lineamientos, así como valorar de una forma técnica el nivel de tolerancia a los riesgos, aquel que estamos dispuestos asumir de acuerdo con el nivel patrimonial.

De forma mensual se está informando al Comité de Riesgos, todo lo pertinente al sistema de administración de riesgo de crédito, tal como : matriz de transición, informe de cosechas , indicadores de cobertura, morosidad, entre otros, se dio cumplimiento al proceso de evaluación y calificación de cartera siendo este realizado, dos veces durante el año 2024, generando las recalificaciones correspondientes para los deudores que presentaron de acuerdo a la metodología un mayor nivel de riesgo crediticio .

#### **Deterioro:**

Durante el 2024 el sistema financiero en general, afrontó mayores retos, en cuanto a los indicadores de calidad de cartera, esto como resultado de la materialización de incumplimiento en los pagos de los colombianos, entre algunos factores se destacan: inflación, carga de



impuestos, reformas , desempleo y disminución en ventas a los comerciantes, mayor endeudamiento a altas tasas, declaración de quiebra de los deudores, desestabilización de los precios, sectores económicos más afectados por sus perspectivas bajas de crecimiento, entre los más afectados se encuentran comercio, construcción y manufactura. Por lo anterior la cooperativa debió aumentar sus esfuerzos en la constitución de provisiones (deterioro).

En el año 2024 la Cooperativa realizó el cálculo y contabilización del deterioro de todas las modalidades y carteras, a través de la metodología de pérdida incurrida, esto mediante la facultad técnica otorgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa 068 del 24 de julio de 2024, donde se continuó con los aplazamientos de la etapa pedagógica para la aplicación de la pérdida esperada hasta enero del 2025, es decir solamente será obligatorio hasta la fecha mencionada, después de que a razón de las mesas técnicas y revisiones con algunas cooperativas, la SES, emitió las nuevas modificaciones a los modelos de pérdida esperada, los cuales se ajustaron, para realizar el reporte pedagógico en el último trimestre del año.

Igualmente se informa que en julio 2024, en este ajuste de norma mediante la circular externa 068, se excluyeron de los modelos de pérdida esperada, la cartera comercial persona jurídica, y así mismo se modificaron los porcentajes de deterioro (provisión) a aplicar por pérdida incurrida de esta cartera, continuando en la línea de fortalecer la cobertura de la cartera, estos recursos disponibles como resultado de la aplicación en producción, se trasladaron a deterioro (provisión) general.

Al cierre del año 2024, el deterioro revelado en los estados financieros es mediante el modelo de la pérdida incurrida, sin embargo, continuamos en la etapa pedagógica de la pérdida esperada, analizando las modificaciones del ente de supervisión y los impactos que tendríamos en la aplicación para el año 2025, así como el



compromiso de parte de la Gerencia General y el Consejo de Administración en generar estrategias que permitan el menor impacto posible a los resultados financieros.

Todo lo anteriormente informado, está bajo la política de aseguramiento de los niveles de riesgo de crédito tolerado, reconociendo que las actuales condiciones de la cartera de crédito han demostrado mayores niveles de exposición a los riesgos, generados por factores externos macroeconómicos, lo cual nos ha igualmente exigido seguir mejorando en las estrategias de otorgamiento de crédito que nos permita atomizar el riesgo.

## **SARL** **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez**

La Cooperativa cuenta con el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL implementado y funcionando de acuerdo con lo reglamentado en el título IV capítulo III y sus respectivos anexos, de la circular básica contable y financiera.

Se cumplió con la revisión del periódica del manual de políticas durante el año 2024, en el cual se generó modificación al límite de seguimiento de la rentabilidad del activo, de resto no hubo emisiones de reformas al mencionado capítulo.

De forma semanal se realizó seguimiento al indicador de riesgo de liquidez (IRL) con la metodología de la SES y metodología interna de la Cooperativa, se proyectó semanalmente el flujo de caja y los escenarios de estrés, se envió semanalmente el reporte a la SES de proyección de flujo de caja y saldos de ahorros, se hizo seguimiento al plan de contingencia establecido desde el manual de políticas en las periodicidades semanal y mensual; y se realizó el seguimiento al sistema de alertas tempranas para el componente de liquidez, el cual



se compone de 14 indicadores que permiten establecer umbrales de medición por cada uno de estos.

De forma mensual se informó al Comité Interno de Riesgo de Liquidez la posición de liquidez de la cooperativa y realizaron las explicaciones correspondientes a los resultados arrojados en las proyecciones de las bandas de medición del IRL modelo referencia y modelo interno.

Se está dando cumplimiento a los límites establecidos desde el manual de políticas de dicho sistema de riesgo.

En el año 2024 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno, no se evidenciaron escenarios de iliquidez que comprometieran el cumplimiento de la cooperativa con sus acreedores financieros, por lo tanto, podemos mencionar que durante la vigencia la cooperativa demostró la capacidad y la calidad de su liquidez para cubrir los compromisos de corto plazo.

Se dio cumplimiento al Fondo de Liquidez, el cual corresponde al 10 % del valor de los depósitos, exigido por la normatividad vigente y se conservó adecuadamente el colchón de activos líquidos respectivos, estos valores reposan en inversiones de corto plazo en entidades financieras de óptimo nivel de calificación de contraparte.

Por último, podemos mencionar que, durante el año 2024, la cooperativa conservo un nivel de liquidez de calidad que le permitió cubrir las obligaciones adquiridas con los acreedores financieros y aumentar el nivel de los activos productivos, siendo un año de incertidumbre, retos en inflación, tasas de interés, y desaceleración económica nacional, se logró mantener los niveles de apalancamiento para el desarrollo de nuestro objeto social.



## **SARM** **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado**

Coogranada cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo de mercado SARM, reglamentado con los lineamientos normativos de la circular básica contable y financiera Título V Capítulo IV.

Se está dando cumplimiento al análisis de la valoración de riesgo de contraparte donde se calculan diferentes indicadores de las entidades financieras, en las cuales se realizan inversiones, con el objetivo que cumplan con el nivel de tolerancia al riesgo que se tiene establecido, de acuerdo con la política interna.

En el año 2024 se realizó el cálculo del riesgo de tasa de interés estructurado de acuerdo con la metodología recomendada por la SES, igualmente se cuenta con una medición de VaR (Valor en Riesgo) para las inversiones de renta fija, en COP, DTF, IPC y otros indicadores, así como las inversiones realizadas en carteras colectivas y otros instrumentos financieros a los cuales la cooperativa por reglamentación puede acceder para las inversiones del fondo de liquidez y los excedentes de tesorería. Estos seguimientos se presentan mensualmente al comité de riesgos, donde se le expone los resultados.

Se está dando cumplimiento a los límites establecidos de concentración por entidad, por tipo de entidad y por nivel de tolerancia al riesgo, estos se les realiza periódicamente el monitoreo de cumplimiento.



## **SARLAFT** **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo**

De acuerdo con lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2024 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como parte de la estrategia de la mejora continua; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo, se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos, además de lo anterior se realizó:

- a.** Trimestralmente, se realizó la presentación de los informes de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos vigentes y socializando los controles que la cooperativa aplica para el aseguramiento del SARLAFT.
- b.** Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos, tal como la UIAF.
- c.** Se gestionó el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la matriz de riesgos, donde se exponen las causas, los impactos, los niveles de severidad y el riesgo tanto





inherente como residual, además asegurando la aplicación de los controles y el mejoramiento de estos.

**d.** Se acompañó la red de oficinas en lo correspondiente a las novedades en listas de control, vinculación de asociados y asociados PEP, diligenciamiento del formato de operaciones, entre otras.

**e.** A través del aplicativo VIGIA se realizó el monitoreo transaccional de los asociados, la generación de alertas, el cargue de listas y los parámetros de la segmentación de los factores de riesgos.

**f.** Respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de control interno y la revisoría fiscal sobre el SARLAFT.

**g.** Durante el año, se realizó campaña de actualización de datos, medida que permita fortalecer el indicador y la cultura entre empleados, asociados y grupos de interés.

**h.** Se realizaron capacitaciones al personal del área de riesgos, con el fin de fortalecer los conocimientos que propendan al mejoramiento de los procesos en materia de SARLAFT.

## **SARO** **Sistema de Administración de Riesgo Operativo**

- La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgooperacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la determinación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad-frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados y descritos, además permite identificar los eventos, situaciones, causas, desviación de control, fallas y demás acontecimientos que al ser analizados



- permitan mejorar los procesos, durante el año 2024 el área de operaciones adscritas a la Gerencia de Desarrollo identificó alrededor de 7.432 novedades los cuales se corrigieron por los dueños de proceso de las diferentes áreas y oficinas, con el objetivo disminuir la exposición al riesgo operativo.
- Durante el año 2024, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones emitidas en el Capítulo IV del Título IV SARO, tales como: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales, asociados o clientes, daños a activos fijos, fallas tecnológicas, ejecución y administración de procesos.
- Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radicó en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de estos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.
- La Cooperativa cuenta con el manual de políticas del sistema de administración de riesgo operativo SARO, de acuerdo con las instrucciones establecida en la circular Básica Contable y Financiera Título IV Capítulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo, el cual consiste en las etapas tales como: identificación, medición, control y monitoreo.
- Fue impartido a todos los directivos y empleados la capacitación correspondiente al SARO.
- En el año 2024 se ajustaron las matrices de riesgos operacional de los siguientes procesos: Crédito, Cartera, Gestión tecnológica y SARLAFT, con los siguientes avances:



- **Gestión de riesgo de créditos, otorgamiento:** 27 riesgos representados en 189 causas mediatas.
- **Gestión TI:** 52 riesgos representados en 258 causas mediatas.
- Gestión de cartera: 313 causas identificadas.
- **SARLAFT:** 30 riesgos representado en 239 causas mediatas.

Continuamos trabajando en el desarrollo de las demás matrices de riesgos y mapa de calor de los demás procesos de la Cooperativa, de acuerdo con el plan de trabajo establecido.

Por último, cabe mencionar que la gestión de riesgo operacional se basa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos con base a los procesos de la cooperativa, por consiguiente, es importante resaltar la consolidación del mapa de procesos de la red Coogranada.

## **Gestión de SGSI del año 2024.**

En 2024, nuestra prioridad fue proteger la información de la red Coogranada, nuestros asociados y colaboradores frente a los riesgos que trae el entorno digital actual. A lo largo del año, trabajamos de manera continua para fortalecer nuestras defensas y fomentar una cultura de seguridad sólida.

Realizamos evaluaciones para identificar y corregir posibles puntos débiles en nuestros sistemas, asegurándonos de prevenir amenazas. También actualizamos nuestras políticas de seguridad, adaptándolas a los desafíos actuales y estableciendo reglas claras para el uso seguro de la tecnología.

Implementamos controles más robustos en los equipos de trabajo y en las plataformas en la nube que utilizamos. Esto nos permitió mantener un entorno de trabajo seguro incluyendo las personas que



trabajan de forma remota. Además, promovimos buenas prácticas de seguridad a través de capacitaciones a nuestros empleados, quienes aprendieron cómo proteger su información y reconocer posibles intentos de fraude.

En la gestión de incidentes, fortalecimos nuestros procesos para responder de manera rápida y eficiente a cualquier situación que pudiera comprometer la seguridad. También realizamos campañas de concientización para fomentar hábitos digitales seguros y prevenir errores humanos, que suelen ser una de las principales causas de incidentes.

Seguimos incorporando herramientas tecnológicas avanzadas que nos ayudan a protegernos mejor. Estas herramientas nos permiten monitorear y controlar el acceso a la información, prevenir la fuga de datos y garantizar que las comunicaciones sean seguras. Adicionalmente, implementamos medidas de verificación más estrictas para garantizar que solo las personas autorizadas accedan a nuestros sistemas.

Estamos convencidos de que estas acciones refuerzan la confianza de nuestros asociados y colaboradores. Continuaremos trabajando con dedicación para mantener un entorno seguro y confiable, protegiendo nuestra información y la de todos los que confían en nosotros.

# Informe Balance Social

## INDICADORES DE GESTIÓN

### PRINCIPIO 1

#### Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

##### Propósito

La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través del uso de productos y servicios a los que tiene acceso.

##### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Número total de asociados activos al cierre de periodo evaluado}}{\text{Total asociados hábiles al cierre del período anterior} + \text{Total asociados hábiles vinculados en el período} - \text{Total asociados hábiles retirados en el período}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	41%	2	

##### Propósito

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de los asociados habilitados para hacerlos. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

##### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Número total de asociados participantes en elección de delegados}}{\text{Número total de asociados hábiles para elección de delegados.}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	29%	2	



### Propósito

Identificar la diversidad por antigüedad en cargos de dirección y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

### Fórmula

(Número total de integrantes del CDA (o quién haga sus veces) con antigüedad menor al promedio del total de los asociados/Número total de integrantes del consejo de administración o quien haga sus veces)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	7%	1	

### Propósito

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión solo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

### Fórmula

(Número de mujeres en asamblea/Número total de integrantes de asamblea)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	52%	3	



### Propósito

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con sus respectivas funciones.

### Fórmula

$(\text{Número de mujeres en órganos de administración y control} / (\text{Número total de integrantes del consejo de administración o quien haga sus veces} + \text{Número total de integrantes de la junta de vigilancia o quien haga sus veces} + \text{Número total de integrantes en comités de apoyo no consejeros})) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	28%	1	

### Propósito

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

### Fórmula

$(\text{Número de integrantes en asamblea con edad menor o igual a 35 años} / \text{Número total de integrantes de asamblea}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	19%	1	





### Propósito

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Número de integrantes del CDA y JV (o quién haga sus veces) con edad de 35 años o menos}}{\text{Número total de integrantes del consejo de administración o quien haga sus veces} + \text{Número total de integrantes de la junta de vigilancia o quién haga sus veces}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	0,00%	1	

## PRINCIPIO 2

### Adhesión voluntaria, responsable y abierta

### Propósito

Identificar el índice de asociados hábiles de la organización. El cumplimiento de pago de aportes sociales es una evidencia del compromiso con la organización; una manera de expresar su participación, apoyando la misión de la organización solidaria y su adhesión a los logros de los objetivos.

### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Total asociados hábiles vinculados en el período} - \text{Total asociados hábiles retirados en el período}}{\text{Total asociados hábiles al cierre del período anterior.}} \right) * 100$$



Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	7%	3	

### Propósito

La participación voluntaria y responsable de los asociados puede verse a través del volumen de transacciones al año frente al total de los asociados, esto soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

### Fórmula

Número total de transacciones efectuadas en el período evaluado/Número total de asociados al cierre del período evaluado.

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
unidades	4,67	1	

### Propósito

Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.

### Fórmula

(Número de créditos desembolsados a mujeres /Número de créditos desembolsados en el período evaluado)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	54%	3	



### Propósito

Identificar la diversidad de edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el funcionamiento de la organización.

### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Número total de asociados que ingresaron con edad menor a 35 años en el período evaluado}}{\text{Número total de asociados que ingresaron con edad mayor a 35 años en el período evaluado} + \text{Número total de asociados que ingresaron con edad menor a 35 años en el período evaluado}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	55%	3	

### Propósito

Evidenciar el compromiso de la organización solidaria por mantener una relación a largo plazo con sus asociados midiendo la calidad de los servicios prestados a través de mecanismos de evaluación formales.

### Fórmula

Porcentaje de satisfacción de asociados.

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	92%	3	



### PRINCIPIO 3

## Participación Económica de Asociados

#### Propósito

Evidenciar la gestión de la organización solidaria para incentivar el ahorro voluntario en sus asociados, a través de la promoción de una cultura de ahorro y la gestión financiera para el desarrollo económico de sus asociados.

#### Fórmula

$(\text{Número total de asociados con al menos un producto de ahorro voluntario activo} / \text{Número total de asociados al cierre del período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	45%	2	

#### Propósito

Las organizaciones solidarias son agentes genuinos de inclusión financiera y otorgan crédito a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. Se busca evaluar el nivel de operaciones de crédito concedidas con montos moderados cuyas necesidades son atendidas por la organización.

#### Fórmula

$(\text{Número de créditos con desembolso menor a 3 SMMLV en el período evaluado} / \text{Número de créditos desembolsados en el período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	68%	3	



### Propósito

Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.

### Fórmula

$$\frac{\text{Monto de captación de ahorro de asociados hombres en el período evaluado} + \text{Monto de créditos desembolsado a asociados deudores hombres en el período evaluado} + \text{Monto total de aportes recibidos de hombres en el período evaluado}}{\text{Número total de asociados hombres al cierre del periodo evaluado}} \div \frac{\text{Monto de captación de ahorro de asociados mujeres en el período evaluado} + \text{Monto desembolsado a asociados deudores mujeres en el período evaluado} + \text{Monto total de aportes recibidos de mujeres en el período de evaluación}}{\text{Número total de asociados mujeres al cierre del periodo evaluado}}$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
unidad	0,92	1	

### Propósito

Evidenciar las políticas con que cuenta la organización solidaria para fortalecer su capital institucional, lo que permite una mejor estructura financiera y mayores recursos propios de apalancamiento para el desarrollo del objeto social.

### Fórmula

$$\frac{\text{Total aportes amortizados} + \text{Total reserva de protección de aportes} + \text{Total fondo para amortización de aportes} + \text{Total donaciones y auxilios}}{\text{Total activos}} * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	3%	1	



### Propósito

Identificar que la organización solidaria cumpla con el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados, supliendo necesidades comunes.

### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Monto total ejecutado de fondos sociales en el período evaluado}}{\text{Número de asociados beneficiarios por fondos sociales en el período evaluado}} - \frac{\text{Monto total ejecutado de fondos sociales en el período anterior}}{\text{Número de asociados beneficiarios por fondos sociales en el período anterior}} \right) / \left( \frac{\text{Monto total ejecutado de fondos sociales en el período anterior}}{\text{Número de asociados beneficiarios por fondos sociales en el período anterior}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	-69%	1	

### Propósito

Evaluar en que medida los asociados aprovechan los beneficios, programas y actividades sociales efectuados por cuenta propia, convenios y alianzas con instituciones y/o empresas, en aquellos servicios distintos a los no financieros.

### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Número de asociados beneficiados con programas y beneficios sociales en el período evaluado}}{\text{Número total de asociados al cierre del período evaluado}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	6%	1	



### Propósito

Identificar la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, tomando en cuenta los beneficios financieros y sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

### Fórmula

$(\text{Total saldo de resultados del ejercicio del período de evaluación} + \text{Total costos y gastos incurridos en favor de los asociados en el período evaluado} + \text{Beneficios recibidos por productos de ahorro} + \text{Beneficios recibidos por productos de crédito}) / \text{Total aportes sociales} * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	24%	3	

## PRINCIPIO 4

### Formación e Información para sus Miembros

### Propósito

Las organizaciones solidarias deben brindar educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y empleados. Se busca identificar el nivel de compromiso con este principio, a través de la implementación de iniciativas de educación, formación e información.

### Fórmula

$(\text{Gastos de educación formación e información en el período evaluado}) / \text{Total gastos del período evaluado} * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	1%	1	



### Propósito

Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma con el desarrollo integral de las personas.

### Fórmula

$(\text{Número total de asociados beneficiados con programas de educación formación e información en el período evaluado} / \text{Número total de asociados al cierre del período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	26%	3	

### Propósito

La iniciativa de capacitación también responde a principios y estándares internacionales de gestión y ética organizacional. Busca dar información sobre la efectividad de la cooperativa en la implementación de iniciativas de capacitación y el nivel de ejecución de la política de mejoramiento de miembros en los cargos directivos.

### Fórmula

$(\text{Número de asociados directivos beneficiados en educación y formación ejecutados en el período de evaluación} / (\text{Número total de integrantes en comités de apoyo no consejeros} + \text{Número total de integrantes de la junta de vigilancia o quien haga sus veces} + \text{Número total de integrantes del consejo de administración o quien haga sus veces})) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	66%	2	





### Propósito

Los procesos de educación, formación e información constituye uno de los pilares fortalezas del capital humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades de hacer crecer y consolidar la gestión de la organización.

### Fórmula

$(\text{Número de asociados empleados beneficiados con programas de educación y formación ejecutados durante el periodo evaluado} / \text{Número de asociados empleados convocados a programas de educación y formación ejecutados en el periodo evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	100%	3	

### Propósito

La responsabilidad de la organización debe estar enfocada en hacer conocer la naturaleza y los beneficios del modelo económico solidario, valores, principios, así como sus realizaciones prácticas en el país y en el mundo.

### Fórmula

$(\text{Total de gastos incurridos en difusión cooperativa y solidaria en el período evaluado} / \text{Total gastos del período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	1%	1	



### Propósito

Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr la participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma con el desarrollo integral de las personas.

### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Gastos de educación formación e información en el período evaluado} - \text{Gastos en educación formación e información incurridos en el período anterior al periodo evaluado}}{\text{Gastos en educación formación e información incurridos en el período anterior al periodo evaluado}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	-78%	1	

## PRINCIPIO 5

### Autonomía, Autodeterminación y Autogobierno

### Propósito

Las cooperativas deben financiarse fundamentalmente con recursos propios provenientes de los asociados y en menor medida de otras fuentes, sin embargo, se puede recurrir a endeudamiento externo para objetivos específicos. Se busca medir la proporción de activos totales, financiados con recursos externos.

### Fórmula

$$\left( \frac{\text{Total saldo de obligaciones financieras del período de evaluación}}{\text{Total activos}} \right) * 100$$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	3%	3	



### Propósito

Las organizaciones solidarias deben procurar diversificar la captación entre sus asociados, distintos sectores económicos y mercados geográficos. Evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos, resulta fundamental para la disminución de los riesgos de solvencia de la organización.

### Fórmula

$(\text{Número de asociados ahorradores que concentran el 80\% de los depósitos en el período evaluado} / \text{Número total de asociados ahorradores en el período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	21%	2	

### Propósito

El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.

### Fórmula

$(\text{Número total de deudores que concentran el 80\% del total de la cartera de crédito en el período evaluado} / \text{Número total de asociados deudores en el período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	21%	2	



### Propósito

Es natural que las organizaciones solidarias establezcan relaciones con otras entidades de diversa naturaleza y puedan celebrar con ellas acuerdos relacionados con sus actividades en lo que reciben beneficios económicos, sin embargo, es imprescindible que las organizaciones solidarias mantengan su libertad, garantía de la conservación de su especialidad y de su derecho a controlar su propio destino.

### Fórmula

(Valor total de patrocinio recibido para el beneficio de los asociados/Total saldo de ingresos del período de evaluación)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	0%	3	

### Propósito

Evidencia que las políticas de descentralización de decisiones están normalizadas y actualizadas; considerando que existen documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

### Fórmula

(Cultura de buen gobierno)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	100%	3	



## PRINCIPIO 6

### Servicio a la Comunidad

#### Propósito

Materializar el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.

#### Fórmula

$(\text{Monto ejecutado en programas dirigidos a la comunidad en el período evaluado} / \text{Total gastos del período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	1%	2	

#### Propósito

Las organizaciones de economía solidaria son agentes genuinos de inclusión financiera y contribución a la generación de valor social y público. El objetivo es identificar si la orientación de sus productos y servicios atiende necesidades sociales de la comunidad.

#### Fórmula

$(\text{Total monto de créditos con incidencia comunitaria en el período evaluado} / \text{Monto total de créditos desembolsados en el período evaluado}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	0%	1	



### Propósito

Identificar si la orientación de productos y servicios atiende actividades productivas básicas en los rubros de servicios, producción agropecuaria, comercio y manufactura, permitiendo evidenciar el quehacer del modelo económico solidario como actor relevante en el desarrollo de economías locales.

### Fórmula

(Monto total de créditos desembolsados para fines productivos en el periodo evaluado/Monto total de créditos desembolsados en el período evaluado)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	58%	3	

### Propósito

Identificar la inversión o actividades realizadas vinculadas a programas o proyectos cuyos objetivos sean abordar desafíos ambientales.

### Fórmula

(Monto ejecutado por la organización en iniciativas sobre el cuidado de medio ambiente en el período evaluado/Monto ejecutado en programas dirigidos a la comunidad en el período evaluado)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	7,01%	3	



### Propósito

La influencia que una organización solidaria puede tener de la economía local se extiende mas allá de los empleos directos y el pago de salarios e impuestos, puede atraer inversiones adicionales de forma indirecta apoyando a las empresas locales, vinculándolas como proveedores.

### Fórmula

$(\text{Número estimado de proveedores locales} / \text{Número de proveedores de la organización}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	67%	3	

## PRINCIPIO 7

### Espíritu de Solidaridad y Cooperación y Ayuda Mutua con otras Organizaciones

### Propósito

Identificar la participación de otras instituciones del sector solidario en el fondeo de la organización, que permita dar cumplimiento a su objeto social y económico.

### Fórmula

$(\text{Total saldo de obligaciones financieras con el sector solidario} / \text{Total saldo de obligaciones financieras del período de evaluación}) * 100$

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	0%	1	



### Propósito

Evidencia el compromiso de las organizaciones solidarias por el crecimiento económico del sector, permitiendo de esta forma cerrar circuitos económicos.

### Fórmula

(Monto total de inversiones en organizaciones del sector solidario para el período evaluado/Total saldo de inversiones del período de evaluación)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	26%	2	

### Propósito

El nivel de inversión en las diferentes actividades en el marco de alianzas con otras organizaciones solidarias constituye la materialización de los acuerdos de cooperación con las mismas y con organismos de integración.

### Fórmula

(Valor de aportes que tiene la organización en organismos de segundo grado a cierre del período evaluado/Total gastos del período evaluado)\*100

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	1%	2	



### Propósito

A partir de las diferentes alianzas de cooperación generadas con otras organizaciones del sector solidario se busca generar mayores beneficios en función de los asociados, permitiendo además cerrar circuitos económicos y contribuyendo al desarrollo económico.

### Fórmula

Valor total de economías de escala generadas en alianza con el sector solidario

Unidad de medida	Resultado	Calificación	SCORE
%	50%	3	

## INFORME DE RESULTADOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

### PRINCIPIO 1

#### Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Asociados activos	41,12%	2	
Participación democrática delegados	28,54%	2	
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	6,67%	1	
Equidad de género en Asamblea	51,50%	3	
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	28,13%	1	
Población joven en Asamblea	18,50%	1	
Población joven en órganos de dirección, administración y control	0,00%	1	
<b>RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO</b>	<b>52,38%</b>	<b>1,57</b>	



## PRINCIPIO 2

### Adhesión voluntaria, responsable y abierta

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Crecimiento neto de asociados hábiles	7,33%	3	
Actividad transaccional	4,67%	1	
Equidad de género en número de operaciones	54,15%	3	
Relevo generacional	54,77%	3	
Nivel de satisfacción de asociados	92,00%	3	
<b>RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO</b>	<b>86,67%</b>	<b>2,60</b>	

## PRINCIPIO 3

### Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Cultura de ahorro	44,80%	2	
Inclusión financiera	67,94%	3	
Equidad de género en volumen de negocio	0,92	1	
Capital institucional	2,88%	1	
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	-69,25%	1	
Cobertura de programas y beneficios sociales	5,81%	1	
Rentabilidad social	23,54%	3	
<b>RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO</b>	<b>57,14%</b>	<b>1,71</b>	



## PRINCIPIO 4

### Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Participación de la educación, formación e información	0,78%	1	
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	26,40%	3	
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	65,63%	2	
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados	100,00%	3	
Difusión cooperativa solidaria	0,91%	1	
Crecimiento de inversión en educación, formación e información	-77,62%	1	
<b>RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO</b>	<b>61,11%</b>	<b>1,83</b>	

## PRINCIPIO 5

### Autonomía, autodeterminación y autogobierno

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Fuentes de financiación externa	2,94%	3	
Concentración de depósitos	20,95%	2	
Concentración de créditos	21,41%	2	
Indicador de patrocinios	0,00%	3	
Cultura de buen gobierno	100,00%	3	
<b>RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO</b>	<b>86,67%</b>	<b>2,60</b>	



## PRINCIPIO 6

### Servicio a la comunidad

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	1,42%	2	Yellow
Créditos con incidencia comunitaria	0,00%	1	Red
Créditos para fines productivos	58,27%	3	Green
Acciones para el medio ambiente	7,01%	3	Green
Promoción proveedores locales	66,68%	3	Green
<b>RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO</b>	<b>80,00%</b>	<b>2,40</b>	

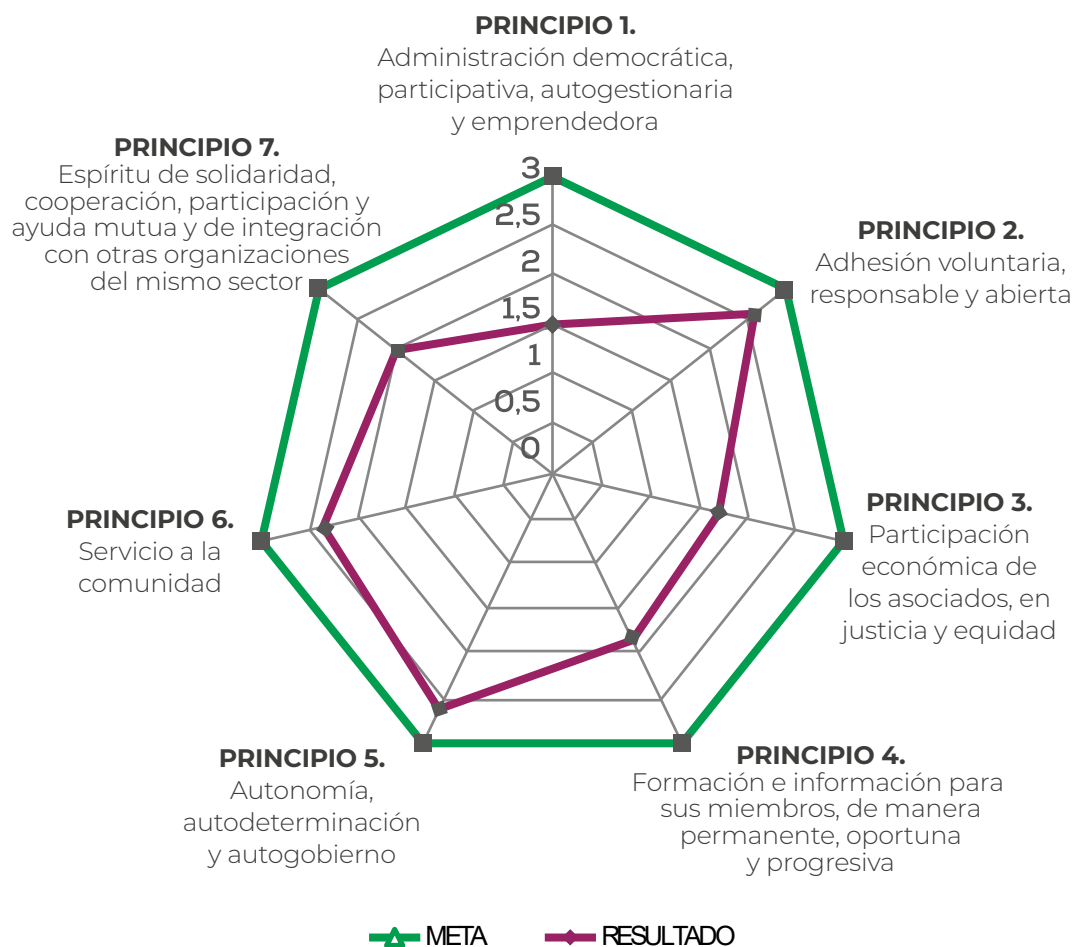
## PRINCIPIO 7

### Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Fondeo tomado del sector solidario	0,00%	1	Red
Inversiones con el sector solidario	26,19%	2	Yellow
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	1,27%	2	Yellow
Economías de escala generadas	50,00%	3	Green
<b>RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO</b>	<b>66,67</b>	<b>2,00</b>	

## REPORTE GRÁFICO DE RESULTADOS

Nombre	Meta	Resultado
<b>PRINCIPIO 1.</b> Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	3	1,50
<b>PRINCIPIO 2.</b> Adhesión voluntaria, responsable y abierta	3	2,60
<b>PRINCIPIO 3.</b> Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	3	1,71
<b>PRINCIPIO 4.</b> Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	3	1,83
<b>PRINCIPIO 5.</b> Autonomía, autodeterminación y autogobierno	3	2,60
<b>PRINCIPIO 6.</b> Servicio a la comunidad	3	2,40
<b>PRINCIPIO 7.</b> Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector	3	2,0



BALANCE SOCIAL COOPERATIVO AÑO 2024

BENEFICIOS	AUXILIOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN ANUAL
<b>BENEFICIOS EN SALUD ASOCIADOS</b>			
Consulta Médico General	1243		\$ 30.967.216
Consulta Médico Especialista	791		\$ 35.450.759
Odontología	660		\$ 57.122.606
Exámenes de Laboratorio	1283		\$ 64.826.587
Imágenes Diagnósticas	529		\$ 27.332.584
Auxilio por Nacimiento	188		\$ 18.676.032
<b>SUBTOTAL SALUD</b>	<b>4694</b>		<b>\$ 234.375.784,00</b>
CONCEPTOS	ASOCIADOS BENEFICIADOS	COMUNIDAD BENEFICIADA	INVERSIÓN ANUAL
<b>BENEFICIOS EN EDUCACIÓN</b>			
Becas Universitarias, Auxilios Educativos y Capacitaciones PESEMS	886		\$ 263.676.414
Kits Escolares	20800		\$ 248.337.552
Colectivo de Comunicaciones de Granada Semillero de Audiovisuales San Carlos y Santuario	89		\$ 57.794.433
Programas Educativos: Globoflexia, Maquillaje, Manualidades, Coctelería, Culinaria, servicio al cliente, Velas Artesanales, Marketing Digital, Pastelería, Pintura en Cerámica, Cocina Saludable, Fotografía de Productos, Educación para Parejas, Dibujo Manga, Comida Urbana.	900		\$ 44.576.957
<b>SUBTOTAL EDUCACIÓN</b>	<b>22675</b>		<b>\$ 614.385.355,96</b>
<b>OTROS BENEFICIOS</b>			
Celebraciones Especiales - Días de la familia- Roles Solidarios	11072		\$ 408.735.455
Seguros de Vida Individual Asociado, Aportes y Depósitos	70153		\$ 1.442.201.890
Descuentos por convenios institucionales y funerarios (Vivir los Olivos, CEM, ópticas, otros)	16837		\$ 148.646.002
Auxilios Por Fallecimiento	46		\$ 115.340.000
Auxilios Calamidad Doméstica o Enfermedad	152		\$ 142.129.998
<b>SUBTOTAL OTROS BENEFICIOS</b>	<b>98260</b>		<b>\$ 2.257.053.345</b>
<b>COMUNIDAD Y PROYECTOS</b>			
Proyectos culturales- Deportivos y Recreación: Escuelas de fútbol, Torneos de fútbol, semillitas, Club de adultos, Caminatas, Club de Baloncesto, Club de Ciclismo, Escuela de Teatro, Club de gimnasia, Escuela de Música, Escuela de patinaje, Vacaciones Recreativas.	2541	396	\$ 968.598.051
Promotores Deportivos y Culturales Convenio Municipios		397	\$ 75.346.667
Redes de Colaboración Solidaria: Red de Campesinos Granada - San Carlos, Red de confeccionistas Medellín - San Carlos, Red de Comerciantes de Medellín, Red de Artesanas de los Colores.		140	\$ 47.744.670
Programa Rural Solidario (Educación agroecológica y convenio Cornare)	50	60	\$ 338.748.944
Proyecto sicosocial municipios San Carlos- Granada y Alejandría		8870	\$ 494.369.916
Apoyo Red Gransol Granada		73	\$ 20.000.000
COOINGRA Granada y nacional	966	384	\$ 74.664.375
Apoyo Ciclismo		37	\$ 18.000.000
Aporte Granada Siempre Nuestra		105	\$ 17.625.000
Auxilios a la Comunidad		11989	\$ 137.906.068
<b>SUBTOTAL COMUNIDAD Y PROYECTOS</b>	<b>3557</b>	<b>22451</b>	<b>\$ 2.193.003.691</b>
<b>CONSOLIDADO DE BENEFICIOS</b>	<b>129186</b>	<b>22451</b>	<b>\$ 5.298.818.176</b>



COOPERACIÓN ENTIDADES SOLIDARIAS			INVERSION ANUAL
Aportes a FUSOAN			\$ 49.448.664
Aportes a Confecoop Antioquia y Confecoop Nacional			\$ 34.803.325
Sinergia Solidaria			\$ 11.700.000
Corporación Fomentamos			\$ 13.000.000
Centro de Integración y capacitación Cooperativa Cincoop			\$ 16.480.000
Aporte Fecolfin			\$ 24.570.844
Aportes sociales a organizaciones solidarias (Vivir Los Olivos y Equidad)			\$ 12.692.712
<b>SUBTOTAL COOPERACIÓN ENTIDADES SOLIDARIAS</b>			<b>\$ 162.695.545</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN SOCIAL</b>			<b>\$ 5.461.513.721</b>

CUADRO RESUMEN ORIGEN DE LOS RECURSOS			
Fondo De Solidaridad			\$ 202.193.530
Fondo de Educación			\$ 73.518.670
Bienestar Social			\$ 72.838.959
Recursos por alianzas o convenios (Los Olivos, SENA, Cornare y municipios)			\$ 421.686.002
Con Cargo al gasto del año 2024			\$ 4.691.276.559
<b>TOTAL RECURSOS INVERTIDOS</b>			<b>\$ 5.461.513.721</b>





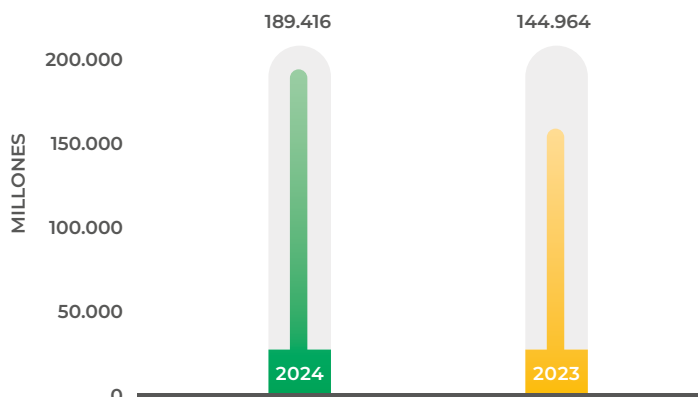
# Informe de **Crédito y Cartera**





Durante el año 2024 los desembolsos de créditos llegaron a \$189,4 mil millones, \$44.5 mil millones más que el año 2023 en el que se desembolsaron \$144.9 mil millones con un incremento de 30.66%

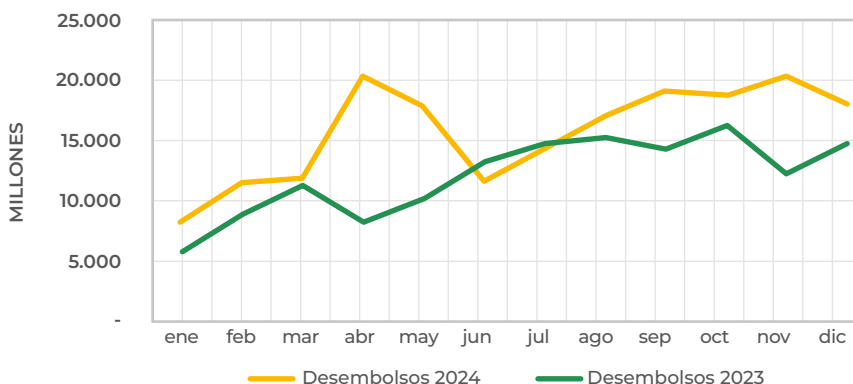
### DESEMBOLSOS POR AÑO (en millones de \$)



### Cartera colocada por mes:

En cuanto al desarrollo del año, se observa que para todos los meses de 2024 estuvo por encima de 2023 a excepción de junio. Coincide el pico más alto en abril de 2024, mes en el que se termina la primera campaña, luego del cual se evidencia un descenso hasta que, con reactivación de las campañas a partir del 30 de julio de 2024 se incrementa nuevamente la colocación respecto a los mismos meses de 2023.

### DESEMBOLSOS POR MESES

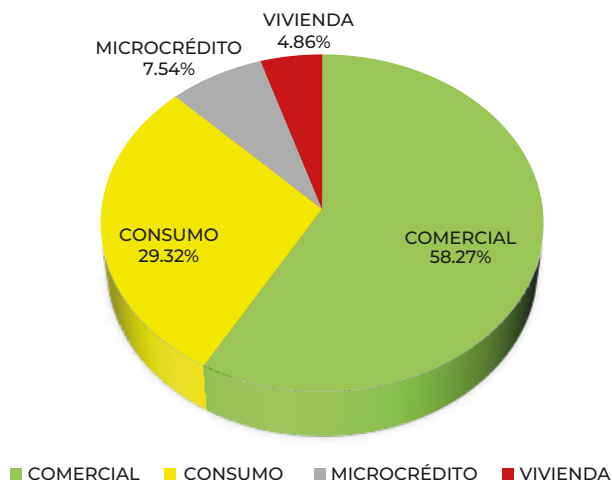




## Participación de tipo de cartera en los desembolsos:

La composición de los desembolsos por modalidad comprende la cartera comercial con \$58.27%, luego consumo con \$29.32%, microcrédito con el 7.54%, incrementando su participación acorde con lo definido en el plan estratégico y vivienda con un 4.86%

### DESEMBOLSOS POR TIPO DE CARTERA 2024



## Comparativo por tipo de cartera desembolsada:

En el 2024 así como se presentó un incremento en los desembolsos generales por cada línea se aumentó el nivel de colocación así;

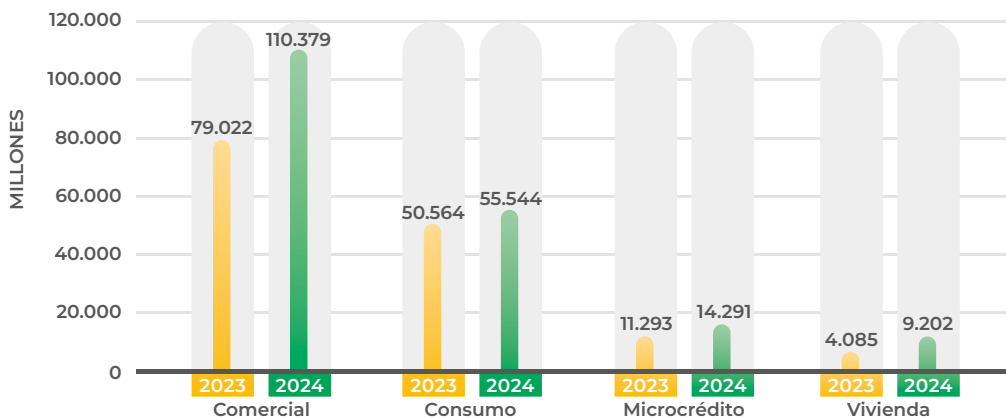
LÍNEA	INCREMENTO 2024 vs 2023
Comercial	39.68%
Consumo	9.85%
Microcrédito	26.56%
Vivienda	125.24%

El incremento total en desembolsos para el 2024 fue de \$ 44.452 millones. Para la línea comercial presenta un incremento de \$ 31.357 millones con el 70.54% de participación respecto al aumento total. Consumo presenta aumento en \$ 4.979 millones con el 11.20%, entre



tanto, microcrédito aumenta en \$ 2.999 millones con el 6.75% y vivienda en \$5.116 millones equivalente a 11.51%

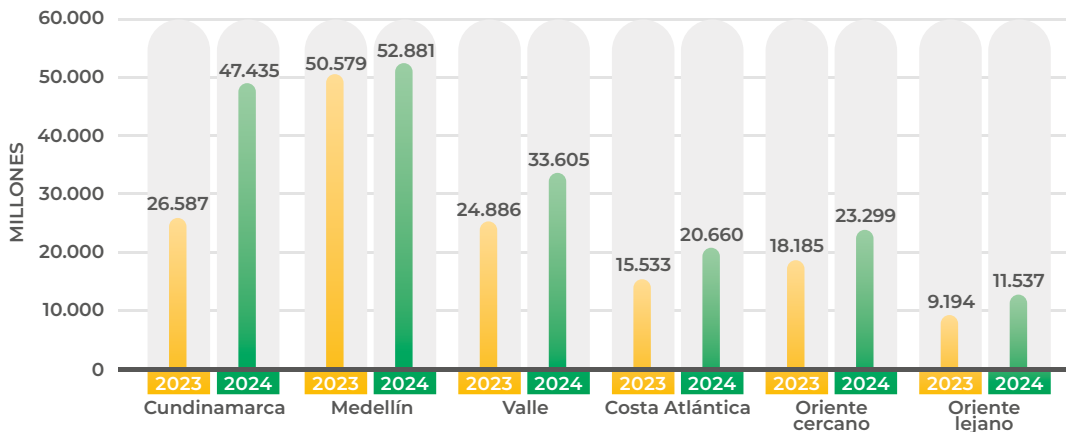
### DESEMBOLSOS POR TIPO DE CARTERA 2023 -2024 (en millones de \$)



### Desembolsos por zona

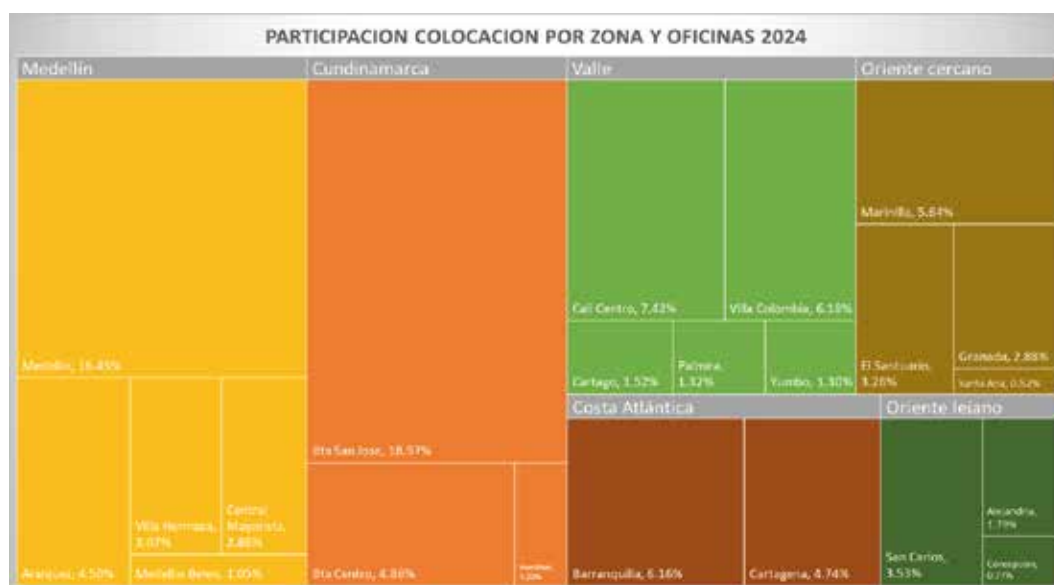
Para el 2024 la zona de mayores desembolsos es la zona Medellín con una participación del 27.92 % seguido por Cundinamarca con el 25.04 % y Valle con el 17,74%. Las demás zonas; oriente antioqueño cercano 12,30%, costa atlántica 10,91%, y Oriente Antioqueño lejano 6,09%.

### DESEMBOLSOS POR ZONA 2023 -2024





Por zona podemos destacar a la oficina Medellín centro como la oficina de mayor porcentaje de colocación dentro la Zona Medellín, con 16.45% de los desembolsos totales. En Cundinamarca se tiene a la oficina Bogotá San José con el 18.98%, Valle del Cauca con la oficina Cali Centro es la más alta con 7.42% y de la Costa Atlántica el volumen más alto lo presentó Barranquilla con el 6.16%. En cuanto al Oriente Cercano la mayor concentración de desembolsos se da en Marinilla 5.64% y Oriente Lejano en San Carlos con 3.53%.



## Recuperación de Cartera

Coogranada cuenta con el área encargada de la cobranza, recuperación y normalización de la cartera de créditos, es responsable de ejecutar y aplicar los mecanismos de cobro adecuados según la etapa en que se encuentren las obligaciones en mora.

Clasifica y segmenta la cartera por edad de mora. Utiliza diferentes criterios para el cobro así: producto, jurisdicción, monto saldo capital, tipo de garantía, para optimizar el proceso de cobro y administración de las obligaciones concedidas a los asociados de la cooperativa.



Se generan las estrategias de cobro tendientes a normalización y recuperación de esta, analiza periódicamente la efectividad en el recaudo y el vencimiento de las obligaciones a cargo de los asociados, evalúa las políticas y estrategias de cobranza establecidas.

Hace un seguimiento permanente, mediante el contacto telefónico, envío de comunicaciones físicas, SMS (mensajes de texto) y por medios virtuales. El resultado de la gestión queda registrado en los aplicativo Adminfo y Vicial, éstos permiten parametrizar la cartera a gestionar, priorizando el cobro de acuerdo con el riesgo.

Las llamadas son grabadas y monitoreadas para validar la calidad en el servicio. Coogranada tiene como política estar muy atento a las propuestas y posibilidades de arreglo con los asociados, antes de recurrir a los mecanismos de cobro por la vía jurídica como última instancia.

Se dio cumplimiento a la Ley 1266 del 2008 “Habeas Data”, donde durante el año se realizaron las notificaciones correspondientes por medio de comunicación escrita a través de la empresa CADENA. Se dio cumplimiento a la ley 2300 “Dejen de fregar.

## **Castigo de Cartera**

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar se realizó al momento del castigo el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. El castigo de cartera fue aprobado por el consejo de administración, surgió como resultado del seguimiento al comportamiento de las obligaciones contraídas por nuestros asociados.



Se dio de baja a:

- 339 obligaciones, en cabeza de 203 asociados.

La cartera castigada en correspondencia con la modalidad tiene la siguiente composición.

Producto	Capital Castigado	Intereses castigado	Costas judiciales -
Comercial	\$ 2,241,290,087.00	\$ 146,315,700.00	\$ 811,609.00
Consumo	\$ 519,684,652.82	\$ 11,641,713.00	\$ 536,371.00
Vivienda	\$ 76,117,764.00	\$ -	\$ -
Microcredito	\$ 606,684,612.00	\$ 14,206,511.00	\$ 33,477.00
Total general	\$ 3,443,777,115.82	\$ 172,163,924.00	\$ 1,381,457.00

Por oficinas se tiene la siguiente distribución de la cartera castigada en 2024:

# OFICINA	OFICINAS	Capital Castigado Provisionado	Intereses castigado	Costas judiciales	Aportes	Ahorros	Totales
1	GRANADA	2,408,935	4,554	-	220,750	25,237	
4	MEDELLIN	550,718,272	10,474,479	276,284	44,575,437	1,358,874	
5	BARRANQUILLA	238,102,049	4,849,719	293,335	18,115,627	17,635	
6	CALI CENTRO	13,915,484	89,892	52,419	2,778,353	5,127	
7	BOGOTA CENTRO	97,451,344	718,410	-	11,559,010	-	
8	VILLACOLOMBIA	534,930,309	81,463,379	99,893	34,492,351	153,427	
9	VILLAHERMOSA	11,650,459	-	-	1,321,468	350	
10	BOGOTA SAN JOSE	314,926,225	7,943,704	-	17,564,825	-	
11	CARTAGENA	521,341,765	27,350,688	551,333	8,736,152	-	
12	YUMBO	126,122,522	3,552,168	33,477	10,366,558	175,467	
13	SANTUARIO	63,471,752	885,432	-	8,248,388	-	
14	SAN CARLOS	113,095,388	4,226,681	-	17,761,121	-	
15	ALEJANDRIA	26,815,009	457,518	42,096	2,519,731	4,063	
16	BELEN	84,348,258	-	-	16,557,712	5,938	
17	CONCEPCION	96,099,177	6,241,536	-	3,613,615	239	
18	MAYORISTA	130,414,867	6,910,978	-	5,063,084	26,306	
19	MARINILLA	27,993,527	-	-	3,663,615	-	
20	PALMIRA	306,317,230	14,934,140	32,620	9,248,749	-	
21	ARANJUEZ	140,589,199	1,077,644	-	9,325,273	-	
23	CARTAGO	41,065,345	983,002	-	833,569	-	
<b>Total general</b>		<b>3,443,777,116</b>	<b>172,163,924</b>	<b>1,381,457</b>	<b>226,563,588</b>	<b>1,772,663</b>	<b>3,845,658,748</b>

Periódicamente la Gerencia General presenta al Consejo de Administración informe donde se registre el nivel de recuperación de la cartera castigada.



Para proceder al castigo se agotaron las gestiones regulares de cobranza, por lo que las posibilidades de recuperación a corto plazo no fueron posibles, debido a múltiples factores que inciden en la gestión de la cartera como:

- Localización de deudores.
- Insolvencia de estos y desocupación laboral.
- Lentitud de la rama judicial en los procesos adelantados.
- Ausencia de garantes o garantías.

El castigo no implica que se suspendan o abandonen las acciones de recuperación.

Como resultado del castigo se ejecutan las siguientes acciones:

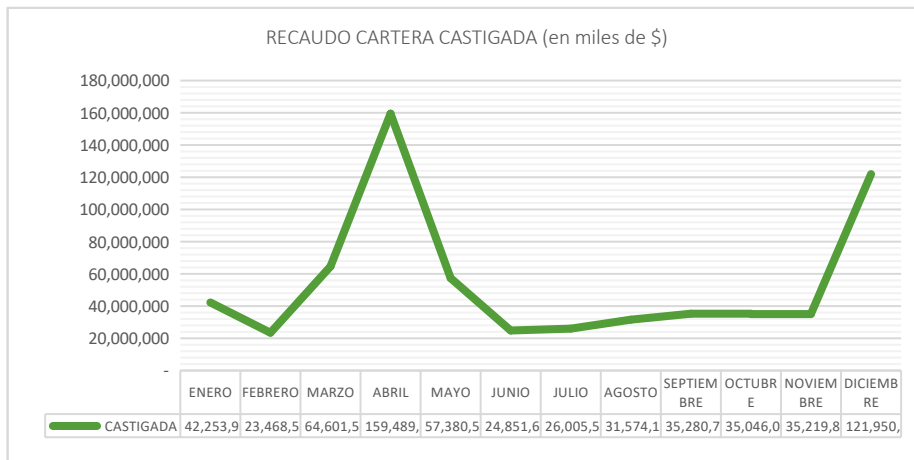
- Reporte de las obligaciones castigadas a Deudores y Codeudores en las diferentes centrales de riesgo.
- Se continua con las acciones de recuperación a través del cobro jurídico y a través de los mecanismos disponibles de cobro directo y campañas periódicas de recuperación.

En el año 2024 en la gestión realizada a la cartera castigada representó un recaudo de \$ 657.123.391, los cuales se dieron en la siguiente periodicidad:





MES	RECUPERACION CARTERA CASTIGADA
ENERO	42,253,975
FEBRERO	23,468,563
MARZO	64,601,551
ABRIL	159,489,910
MAYO	57,380,562
JUNIO	24,851,612
JULIO	26,005,538
AGOSTO	31,574,120
SEPTIEMBRE	35,280,706
OCTUBRE	35,046,039
NOVIEMBRE	35,219,879
DICIEMBRE	121,950,936
TOTALES	657,123,391



*Azucena Zuluaga Buitrago*

Azucena Zuluaga Buitrago  
**Coordinadora Comité de Crédito.**



# Informe Junta de Vigilancia



Cumpliendo nuestro deber como Junta de Vigilancia de la Cooperativa COOGRANADA, presentamos a la asamblea general de delegados del año 2025, el informe correspondiente a la gestión realizada como organismo de control social y en cumplimiento de los deberes estipulados en la ley 79 de 1988, la circular básica jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, el reglamento de la Junta de Vigilancia, los estatutos de la Cooperativa y demás normas vigentes, las principales funciones que se llevaron a cabo durante este período fueron:

- 1** Se realizó una reunión mensual ordinaria, correspondiente a cada uno de los meses de vigencia de la actual Junta; a dichas reuniones asistieron la totalidad de sus miembros, tanto principales como suplentes; en ellas se presentaron informes de cada uno de los comités que funcionan al interior de la Cooperativa; se analizaron sus acciones, las cuales estaban acordes a los principios cooperativos y a la función social de COOGRANADA.
- 2** Se asistió como órgano de control al sorteo del 22 marzo para quienes aumentaron sus aportes hasta la fecha.
- 3** Se elaboró el plan de acción correspondiente a la vigencia de 2023 a 2024, el cual fue presentado al consejo en el mes de abril y está en proceso de ejecución.
- 4** Se participó en 2 sesiones de capacitación con el revisor fiscal así:  
En el mes de mayo, sobre la Normatividad tributaria y financiera haciendo énfasis en los decretos 961 y 962 de \*2018\* donde se Unificó la Normatividad financiará de las cooperativas; y en el mes de septiembre sobre sistema de administración de riesgos.  
Dichas capacitaciones propiciaron el mejoramiento cognitivo de los miembros de la Junta, lo que permite desempeñar su rol de una manera más efectiva.



- 5** En el mes de junio, se presentó al consejo de administración el informe realizado conjuntamente con la Revisoría Fiscal en el cual:

  - A. Se analizaron los movimientos de los fondos de solidaridad y educación, por el año 2024, con corte a mayo y abril respectivamente, a partir de los informes suministrados por el área Contable de la Cooperativa, evidenciándose el buen manejo que en estos renglones se viene dando a los rubros allí manejados.
  - B. Se realizó seguimiento a los kits escolares que fueron entregados en el 2024, teniendo en cuenta que para adultos fueron 10.160 y para niños 5.040 para un total de 15.200.
  
- 6** Algunos compañeros de la junta asistieron a la capacitación de Confecoop el 18 de Julio, Sobre la gestión de las juntas de Vigilancia, destacando de esta capacitación la importancia de estar actualizados sobre la gestión que debe llevar a cabo la Junta de Vigilancia en la Cooperativa.
  
- 7** En el mes de septiembre se realizó la autoevaluación de la junta, de la cual se concluyó que debe ser periódica y a partir de ésta se estableció un plan de acción para mejorar los aspectos que así lo requieran.
  
- 8** En el mes de octubre se presentó al consejo de administración la actualización que como Junta se realizó al reglamento de la misma; dicha actualización se encuentra en el acta 213 de la Junta de Vigilancia y en los archivos de la Cooperativa.
  
- 9** Se dio respuesta a algunos requerimientos de los asociados y de la Superintendencia de Economía Solidaria, con ayuda de los respectivos encargados de la Cooperativa y enviándose copia a las partes interesadas.



- 10 Se verificaron los datos y estado de los asociados hábiles e inhábiles para la participación en la asamblea general de delegados.
- 11 Se asistió con voz, pero sin voto a todas las reuniones del Consejo de Administración, donde se pudo constatar que estuvieron sujetas a las normas y legislación vigente.
- 12 Se revisaron y analizaron las actas emitidas por el Consejo de Administración, encontrándose que estaban acordes a las normas cooperativas y la función social de COOGRANADA
- 13 Se hizo seguimiento mensual a las P.Q.R.S, que se recibieron a través del buzón de sugerencias de cada una de las oficinas en forma física o virtual; dichas P.Q.R.S fueron analizadas y enviadas a la administración para ser redireccionadas al órgano correspondiente, para su solución o respuesta requerida.
- 14 Se verificaron los créditos otorgados a los miembros privilegiados, encontrándose que todos fueron aprobados como mínimo por las 4/5 partes de los integrantes del Consejo.
- 15 Se revisó cada mes en el informe del comité SIAR, el patrimonio técnico y el margen de solvencia de la Cooperativa, encontrándose que el margen de solvencia siempre ha permanecido por el orden del 15%, y el requerido por la norma es del 9% lo que evidencia buen nivel de solvencia de nuestra cooperativa
- 16 Se asistió a las reuniones programadas por el Comité de Control Social de Fusos, como miembro activo.
- 17 Se tabularon los retiros, ingresos y reintegros de asociados durante el año, incluyendo el motivo del retiro y encontrándose que los motivos más recurrentes son: cruce de aportes, cambio de domicilio, necesidad del ahorro, entre otros.



18

En las reuniones de junta se analizaron entre otras las siguientes normatividades:

*LEY 179 ARTÍCULOS 38, 39, 40. Correspondientes al actuar de la Junta. También se analizó el capítulo VI de los estatutos de la cooperativa que corresponde a vigilancia y fiscalización.*

Acogiendo el pensamiento de Andrew Carnegie:

"El trabajo en equipo es la capacidad de trabajar juntos hacia una visión común. La capacidad de dirigir los logros individuales hacia los objetivos de la organización es el combustible que permite que la gente normal logre resultados poco comunes", por ello invitamos a nuestros asociados a enfilar sus acciones cooperativas para acercarnos a nuestro lema:

**" CRECEMOS PARA SERVIR "**

**Luz Dary Aristizábal Hoyos**

Coordinadora Junta de Vigilancia



Informe  
**Comité de  
Educación**





Para el Comité de Educación de Coogranada es muy placentero poner en conocimiento de la Asamblea General de delegados las actividades que se cumplieron en el año 2024 buscando siempre que los objetivos de la cooperativa en materia educativa, llegar al mayor número de asociados posibles lo que redundará en bien de las comunidades y su entorno.

1. El tradicional Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez llegó a su onceava versión con una meritoria y gran acogida, pese a los múltiples distractores que los asociados puedan tener por las ofertas de la hiper conectividad; no obstante, el trabajo mancomunado de Gerencia de Mercadeo Social, el Comité y las directoras de cada oficina, lograron que los asociados aceptaran nuevamente el reto de escribir sobre temas específicos.
2. El paquete o kit escolar de inicios del año llegó a algo más de 20.000 personas que lo requirieron pese a la austeridad en el gasto que obligaba prudencia ante un panorama económico mundial, nacional y local lleno de expectativas.

Ante la Asamblea General de Delegados del año inmediatamente anterior, el Comité se comprometió a programar capacitaciones sobre temas específicos a los delegados y por ello, con el programa #Soyundelegadoinformado se realizaron tres encuentros presenciales en cada una de las regiones donde los delegados realizan su labor social en pro de la cooperativa, estas socializadas por las direcciones de oficina y una primera reunión presencial con la gerencia general en la cual se socializaron los resultados de la cooperativa del año inmediatamente anterior, lo que sumaron 4 reuniones de delegados en el año, con esto cumpliendo a cabalidad lo solicitado desde la asamblea y planeado desde el Comité con el apoyo de las gerencias.

La programación de las capacitaciones para delegados tenía un componente diferente en cada una, dándoles mucha relevancia a sus funciones y responsabilidades.





A continuación, les relacionamos los temas tratados y un resumen de las evaluaciones:

## Temas trabajados

1. Conozca la Red Coogranada y los canales de comunicación de acuerdo con las necesidades y niveles de servicio, ejemplo: correo Junta de Vigilancia, buzón de esta, línea de WhatsApp, página web, oficinas.

2. Responsabilidades de los consejeros y Junta de Vigilancia, cuántas veces se reúnen, qué comités apoyan y qué deberes y derechos tienen de acuerdo con los estatutos.

3. Responsabilidades de los delegados, derechos y deberes y la importancia de su participación en las asambleas generales.

### Consolidado capacitación de delegados 2024 Promedio de calificaciones

FECHAS	# DE PARTICIPANTES	EVALUACIÓN PONENTE	HABILIDADES PARA COMUNICARSE	HABILIDADES PARA RESPONDER	FOMENTAR PARTICIPACIÓN	HORARIO	ATENCIÓN	ENTREGA MATERIAL
JULIO – AGOSTO	151	93%	85%	86%	93%	79%	94%	89%
SEPT – OCT	140	89%	91%	88%	90%	85%	95%	93%
NOVIEMBRE	136	82%	85%	82%	85%	82%	86%	86%
<b>IMPACTOS / PROMEDIO</b>	<b>427</b>	<b>88%</b>	<b>87%</b>	<b>85%</b>	<b>89%</b>	<b>82%</b>	<b>92%</b>	<b>89%</b>

4. Además, cabe advertir que, con diferente temática, también se realizaron las capacitaciones del PESEM entre los asociados y delegados de la cooperativa con muy buena acogida. Se trabajó en la promoción cooperativa a través del emprendimiento, consumo y prosumo; es así como en algunas regiones se capacitó a los presidentes de las juntas de acción comunal en la elaboración de



proyectos para acceder a recursos oficiales e incluso de algunas ONG presentes en el territorio.

Hay muy buenos acercamientos con el Sena que brindaría cursos cortos certificados y gratuitos de los cuales podemos desarrollar algunos en el programa Asociado Integral que bien podrían ser en el módulo #SoyUDelegadoInformado. Es necesario articular los módulos para delegados que serían tres para homologarlos con el Sena y se procedería a las convocatorias en el primer trimestre del 2025.

El Decreto 2880 durante su vigencia obligó a que parte de los excedentes de la cooperativa y por ende, del Comité de Educación fueran consignados en entidades acreditadas como Confecoop para entregar becas de educación superior a los asociados con su respectiva cohorte.

Al realizar un resumen, nos dimos cuenta de que por factores como deserción de algunos ganadores o porque no necesitaron toda la beca por haberla ganado a mediados o cerca al término de su carrera, había grandes excedentes inactivos. Ante ello, el Comité previo estudio oficina por oficina, región por región hizo convocatorias para estudiantes asociados entre los cuales se hicieron nuevas rifas para que los dineros estancados llegaran a su objetivo.

La Secretaría de Educación está reorganizando procesos para proceder a la gestión que defina qué hacer con los recursos que las cooperativas tenemos en dicha entidad desde los inicios del decreto 2880; cabe anotar que por parte de Confecoop hay también un ambiente favorable a que dichos dineros puedan ser devueltos a Coogranada para su respectiva administración directa, mientras tanto se han seguido entregando a los estudiantes ganadores en el momento que corresponde. Y a la fecha de este informe nos encontramos completamente al día con la entrega de los mismos, al igual que Confecoop.



A tono con lo anterior, las becas no utilizadas total o parcialmente por los ganadores y consignados en la UNAD han sido también rerrifadas entre los asociados de las respectivas zonas.

Además de las anteriores, de manera equitativa se rifaron 100 becas o auxilios únicos de \$500.000 para cada estudiante asociado lo que ayudó económicamente a sus ideales educativos. Esto corresponde a los excedentes del año inmediatamente anterior.

Por otra parte, y para incentivar a quienes se interesaron y lo realizaron, se procedió a la rifa de \$500.000 entre los que culminaron el curso de cooperativismo.

Damos muchas gracias a los asociados, delegados, empleados y a las directivas de la cooperativa por la apertura mental para que los proyectos del Comité se hubieran podido realizar pues siempre estuvieron dispuestos a socializar y a hacer lo que estuviera a su alcance para recibir las capacitaciones programadas.

**Maricel Jaramillo Lozano**

Coordinadora Comité de Educación



# Informe Comité de Solidaridad



Uno de los valores del Cooperativismo que resaltamos con amor en nuestra institución Cooperativa, es la SOLIDARIDAD, por ello contamos con un comité que se encarga, precisamente, de analizar las solicitudes allegadas a este ente y quien además tiene la plena autonomía de decidir oportunamente frente a las necesidades de los asociados a nuestra gran familia Coogranada.

Durante el año 2024 fueron otorgados auxilios a 151 asociados, previo análisis y estudio de documentos aportados por ellos, quienes tuvieron necesidades económicas causadas por diversas situaciones (enfermedades generales, enfermedades terminales, daños en vivienda por fuertes lluvias y vendavales; incendios, entre otros). De esta manera fueron entregados aportes económicos por un valor de \$140.285.000.

Nuestra invitación es, a que continuemos apoyando los programas planes y procesos de la Cooperativa y así mismo, consigamos generar recursos que redunden en bienestar de todos nuestros asociados.

**Cesar Augusto Zuluaga Amaya**  
Coordinador del Comité



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada.**

**A los señores delegados de la Asamblea General de Asociados.**

### **Opinión Favorable:**

He auditado los estados financieros individuales de la **Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **Fundamento de la opinión:**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos



requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Párrafo de énfasis:**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, con lo que no genera incertidumbre sobre la capacidad de continuar prestando sus servicios del ahorro y el crédito y el beneficio que genera a sus asociados.

### **Párrafo de Otras Cuestiones:**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro revisor fiscal y en su opinión del 29 de febrero de 2024, emitió opinión favorable.

La Cooperativa presenta cobertura de los créditos vencidos, superior al 50%, por riesgo y de más del 57%, por mora, determinado por la metodología de pérdida incurrida.

La Cooperativa por todo el año 2024, midió su cartera por la metodología de pérdida incurrida, metodología que viene aplicando desde septiembre de 2023; antes de este mes, calculaba el deterioro de la cartera, por la metodología de la pérdida esperada.

La solvencia de la Cooperativa se ubicó por encima del 16%, porcentaje superior al 9% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y al 12% exigido por la política interna de la Cooperativa.

El Indicador de Calidad de Cartera de la Cooperativa se ubicó en el 7.31% por nivel de riesgo y en el 6.32% por nivel de mora.

La Cooperativa cumple con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto a los riesgos Sarc (Riesgo de Crédito),



Sarl (Riesgo de Liquidez), Sarm (Riesgo de Mercado) y Saro (Riesgo operativo), como también con lo establecido en la circular básica jurídica respecto al Sarlaft (Lavado de activos y financiación del terrorismo).

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis.

El Consejo de Administración de la entidad, es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:**

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se





consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, evidencí que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos



significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el software contable (libros contables) y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores, según lo que se lee en el informe de gestión, permitieron la libre circulación de las solicitudes de crédito, los pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones de créditos como para captaciones de ahorros, con el debido control para la no materialización de los riesgos a los que se expone la entidad por el desarrollo del objeto social.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo:**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:



- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de Administración;
- Requerimientos del Ente Supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo (perdida incurrida), la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones; como también, lo referente a los sistemas de administración de riesgos SIAR y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dio aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares Nos. 06 y 19 de noviembre 2019 y enero del 2021, respectivamente, de acuerdo a la evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2024 y reflejó sus resultados a junio y diciembre del mismo año.
- Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.
- Evaluamos el sistema de administración del riesgo de crédito SARC, donde la Cooperativa viene aplicando el modelo de pérdida incurrida, como medición posterior de su cartera. En nuestros informes, identificamos oportunidad de mejora para el riesgo de crédito en cuanto a: i) Analizar la entrega de créditos para proceso judicial a abogados, con el fin de evitar concentración y buscar agilidad en la resolución de la cartera en mora. ii) Analizar la suficiencia de garantía hipotecaria en los créditos de asociados, para evitar que se materialice el riesgo de crédito. iii) El plano debe reflejar el valor de la provisión tanto para capital como para intereses, de forma separada ya que se está calculando la provisión bajo la metodología de la pérdida incurrida, por lo que no hay VEA (valor expuesto del activo) que suma capital más intereses como sí debe ser cuando se calcula provisión bajo la metodología de la pérdida esperada. iv) Revisar la clasificación de los créditos comerciales. v) El cálculo de la provisión de cartera (deterioro), debe armonizarse con los movimientos y saldos de las cuentas que para ello se utilizan. vi) Automatizar plantilla para cálculo de scoring en el análisis de solicitudes de crédito. vii) Cumplir política para



desembolsos de monto mínimo de crédito.

- Evaluamos el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, a partir de nuestra participación en el comité. Nuestras auditorías efectuadas al SARL de la entidad, identificaron a lo largo del año 2024, que las políticas establecidas en el manual han sido cumplidas por la Cooperativa, el fondo de liquidez y el riesgo de liquidez se encuentran, invertido el primero en entidades que no generan riesgo para la entidad y del segundo, no se observan brechas en riesgo que no dejen desarrollar plenamente el objeto social de la entidad, además, este se evalúa a la par, bajo la metodología de Fogacoop, metodología interna y metodología estándar de la SES. La información remitida a la superintendencia por parte de la organización, es la que reposa en las actas del SIAR, componente SARL, además, los procedimientos que tiene la entidad para la elaboración de reportes son los adecuados. Es así como en nuestros informes hemos entregado las oportunidades de mejora respecto a: i) Gestionar las partidas conciliatorias en la conciliación de los bancos ii) Gestionar créditos prepagados que se pueden generar en los meses siguientes al mes de corte de este informe, es pertinente revisar constantemente las tasas de colocación, ya que las tasas de interés tienden a disminuir por la posición tomada en las políticas del Banco de la República y esto repercute en la disminución de las mismas en el sector financiero bancario, lo que puede traer consigo tasas diferenciales y por ende compras de cartera por parte de bancos y otras instituciones iii) Fomentar el incremento de aportes, tanto para depósitos como para créditos, para compensar en los primeros, tasas altas de captación otorgadas y para los segundos, que sirvan de garantía en caso de incrementos al riesgo por morosidad iv) Ajustar política sobre la cuantía máxima de cupo individual en desembolsos de créditos, como lo establece el decreto 1068 de 2015. v) Gestionar partidas conciliatorias con más de seis meses de antigüedad.
- En cuanto a la auditoría al manual de Políticas de Riesgo de Mercado SARM, la cooperativa ha cumplido con el análisis de riesgo de contraparte y mensualmente revisa tasas de colocación y captación vs el mercado objetivo y sus pares competidores, con lo



cual controla y da efectividad en la aplicación del riesgo de mercado.

- En cuanto al Riesgo Operativo, nuestras auditorias entregaron las siguientes oportunidades de mejora respecto a la implementación de la circular 036 de 2022: ha implementado algunas políticas y procedimientos que han sido aprobados por la administración y permiten dar cumplimiento parcial a los requerimientos impartidos por la CE036 de la Supersolidaria en sus 3 fases, cuentan con infraestructura tecnológica que les facilita los procesos de continuidad del negocio, se han efectuado algunas inversiones en herramientas para la protección de la información, entre otras. Teniendo en cuenta lo anterior, se promedia un avance general del **52.6%**.
- En cuanto al SARLAFT, la Cooperativa cumple con la aplicación del manual establecido para el control y monitoreo de las operaciones transaccionales y otras, que puedan afectar la reputación y el lavado de activos en la institución. Nuestras auditorias establecieron oportunidades de mejora en: i) El cargue de la información al Vigía, debe realizarse en línea y automática. ii) Las alertas deben tener tratamientos próximos o inmediatos, para acertar con la efectividad del sistema. iii) Considerar dentro del Manual Sarlaft los beneficiarios finales en P.J. hace más efectivo el control del Sarlaft. iv) Cumplir con lo establecido en materia de informes en el manual Sarlaft, al igual que en el punto anterior, lo hace más efectivo.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de



efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que i) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; ii) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y iii) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno



que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,

**ALBA DORIS HOYOS GOMEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
Designada por D&J Asesores S.A.S.  
T.P. 73.065-T  
Medellin, febrero 26 de 2025.

**COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2024 y 2023**  
**en miles de pesos**

	Nota No.	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	41.792.482,00	39.943.242,00	(1.849.240,00)
Cartera de Crédito	4	116.418.562,00	94.034.571,00	(22.383.991,00)
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	1.944.668,00	938.844,00	(1.005.824,00)
Activos por impuestos	6	190.411,00	170.825,00	(19.586,00)
Otros activos no financieros	7	100.162,00	65.010,00	(35.152,00)
<b>Subtotal</b>		<b>160.446.285,00</b>	<b>135.152.491,00</b>	<b>-25.293.793,00</b>
		0,00	0,00	
<b>Activos no corrientes</b>				
Propiedades, Planta y Equipo	8	16.738.871,00	17.276.994,00	538.123,00
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	329.218,00	431.361,00	102.143,00
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	599.556,00	584.264,00	(15.292,00)
Cartera de Créditos	4	182.506.996,00	183.705.896,00	1.198.900,00
<b>Subtotal</b>		<b>200.174.641,00</b>	<b>201.998.514,00</b>	<b>1.823.874,00</b>
<b>Activos totales</b>		<b>360.620.926,00</b>	<b>337.151.005,00</b>	<b>-23.469.919,00</b>
		0,00	0,00	
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	11	261.162.755,00	234.151.287,00	(27.011.468,00)
Obligaciones Financieras	12	9.228.084,00	11.481.961,00	2.253.877,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	5.551.285,00	3.673.560,00	(1.877.725,00)
Pasivos por impuestos	14	442.147,00	438.964,00	(3.183,00)
Beneficio a Empleados	15	2.309.711,00	2.053.059,00	(256.652,00)
Otros pasivos no financieros	16	945.820,00	784.787,00	(161.033,00)
Provisiones a Corto Plazo	17	90.128,00	72.028,00	(18.100,00)
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>279.729.928,00</b>	<b>252.655.645,00</b>	<b>-27.074.284,00</b>
		0,00	0,00	
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	11	11.361.030,00	16.004.853,00	4.643.823,00
Obligaciones Financieras	12	1.375.000,00	4.666.667,00	3.291.667,00
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13	56.496,00	52.738,00	(3.758,00)
Otros pasivos no financieros	18	8.168.237,00	8.098.751,00	(69.486,00)
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>20.960.762,00</b>	<b>28.823.008,00</b>	<b>7.862.246,00</b>
<b>Pasivos totales</b>		<b>300.690.691,00</b>	<b>281.478.654,00</b>	<b>-19.212.038,00</b>
		0,00	0,00	
<b>PATRIMONIO</b>				
Aportes Sociales	19	1.913.536,00	1.724.100,00	-189.436,00
Capital Mínimo Irreductible	19	36.357.189,00	32.757.902,00	-3.599.287,00
Reservas	20	10.255.320,00	9.963.965,00	-291.355,00
Superavit	20	1.356,00	1.356,00	0,00
Excedentes Retenidas convergencia al Nuevo Marco Normativo		10.496.638,00	10.496.638,00	0,00
Resultados del Ejercicio	20	906.195,00	728.390,00	-177.805,00
<b>Patrimonio Neto total</b>		<b>59.930.235,00</b>	<b>55.672.351,00</b>	<b>-4.257.883,00</b>
		0,00	0,00	
<b>Activo Neto y pasivos totales</b>		<b>360.620.926,00</b>	<b>337.151.005,00</b>	<b>-23.469.921,00</b>

  
**ALBA DORYS ARIAS GIRALDO**  
Representante Legal

  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE**  
Contador General TP

  
**ALBA DORYS ARIAS GIRALDO**  
T.P. 76.0652





**COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA**  
**Estado de Actividades**  
**Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2024 y 2023**  
**en miles de pesos**

	Nota No.	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN
<b>Resultado de periodo</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	22	59.496.866	52.799.096	6.697.769,63
Costo por Servicios	23	22.183.105	21.983.808	199.297,05
<b>Excedente Bruto</b>		<b>37.313.761</b>	<b>30.815.288</b>	<b>6.498.472,58</b>
Otros ingresos	24	1.837.433,11	2.000.906,48	(163.473,36)
Beneficios a Empleados	25	17.917.548	15.758.478	2.159.070,47
Gastos Generales	26	15.137.000	14.848.980	288.020,71
Deterioro	27	6.602.631	4.160.951	2.441.680,38
Amortización a Agotamiento	28	277.316	322.985	(45.669,72)
Depreciaciones	29	551.258	641.488	(90.229,45)
<b>Excedente (pérdida) por actividades de Operación</b>		<b>(1.334.560)</b>	<b>(2.916.687)</b>	<b>1.582.126,83</b>
Ingresos financieros	30	4.189.819	5.223.798	(1.033.979,03)
Costos financieros	31	1.949.064	1.578.721	370.342,74
<b>Excedente (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>906.195</b>	<b>728.390</b>	<b>177.805,06</b>
Ingreso (gasto) por impuestos	X	0,00	0,00	-
<b>Resultado (Pérdida) del período atribuible a:</b>				-
Participaciones no controladoras	X	0,00	0,00	-
Propietarios de la Contraladora	X	0,00	0,00	-

  
**ALBA DORIS ARIAS GIRALDO**  
 Representante Legal

  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE**  
 Contador General TP

  
**ALBA DORIS ARIAS GIRALDO**  
 T.P. 75.045.1

**Cooperativa San Pio X de Granada limitada COOGRANADA**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2024 y 2023**  
**En miles de pesos**

**Flujos de Efectivo de actividades de operación por el Método Indirecto**

	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
<b>Utilidad o Pérdida Neta del Período</b>	906.195	728.390
Ajustes por:		
Depreciación	551.258	641.488
Amortización	277.316	322.985
<b>Variaciones en activos y Pasivos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Inversiones a Costo Amortizado	-	-
Inversiones contabilizadas por el método de la Participación	(15.292)	(33.210)
Cartera De Crédito Corriente	(22.383.991)	(14.318.909)
Cuentas Comerciales Por Cobrar Corrientes	(1.005.824)	(526.772)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.881.483	(58.836)
Activos por impuestos Corrientes	(19.586)	(90.581)
Pasivos por impuestos	3.183	44.119
Beneficio a Empleados	256.652	294.679
Otros activos financieros corrientes	-	-
Otros activos no financieros corrientes	(35.152)	43.656
Otros pasivos no financieros	(109.647)	199.653
Provisiones a Corto Plazo		
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<b>(19.693.405)</b>	<b>(12.753.337)</b>
<b>Efectivo en las actividades de inversión</b>		
Propiedad, planta y equipo	(13.135)	(1.103.659)
Propiedades de Inversión	-	-
Intangibles	(175.173)	(269.293)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(188.308)</b>	<b>(1.372.952)</b>
<b>Efectivo en actividades de financiación</b>		
Obligaciones financieras	(5.545.544)	(9.899.684)
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	22.367.645	22.727.706
Aumento de capital	3.788.723	4.142.353
Dividendos decretados	-	-
Aumento o disminución del patrimonio	1.019.745	1.952.735
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiación</b>	<b>21.630.569</b>	<b>18.923.109</b>
Disminución del Efectivo durante el año	1.748.856	4.796.820
Efectivo al comienzo del año	39.943.242	37.845.813
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>41.792.482</b>	<b>39.943.242</b>

  
**ALBA DORYS ARIAS GIRALDO**  
 Representante Legal

  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE**  
 Contador General TP

  
**ALBA DORYS ARIAS GIRALDO**  
 T.P. 75.045-T

**COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
**NIT : 890.981.912-1**  
**en miles de pesos**

AUMENTO EN EL PATRIMONIO	2.024	2.023	VARIACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN ANTERIOR	DIFERENCIA	%
APORTES SOCIALES	38.270.726	34.482.002	3.788.723	4.142.353	-353.629	-8,54%
RESERVA PROTECCION APORTES	10.255.320	9.963.965	291.355	557.924	-266.569	-47,78%
FONDOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0,00%
EXC O PÉRDIDA DE EJERCIOS ANT.	0	0	0	0	0	0,00%
EXC O PÉRDIDA DEL EJERCIO	906.195	728.390	177.805	-666.421	844.226	-127%
GANANCIAS RETENIDAS	10.496.638	10.496.638	0	0	0	100%
<b>TOTAL AUMENTOS</b>			<b>4.257.883</b>	<b>4.033.856</b>	<b>224.028</b>	<b>5,55%</b>
<b>MENOS: DISMINUCION DEL PATRIMONIO</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>	<b>VARIACIÓN ACTUAL</b>	<b>VARIACIÓN ACTUAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>
N.A.	0	0	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO</b>			<b>4.257.883</b>	<b>4.033.856</b>	<b>224.028</b>	<b>5,55%</b>
<b>ACTIVOS A DIC 31/2024</b>	360.620.926	337.151.005				
<b>ACTIVOS A DIC 31/2023</b>	337.151.005	319.719.283				
<b>AUMENTO DEL ACTIVO</b>			23.469.921	17.431.722	6.038.199	34,64%
<b>PASIVOS A DIC 31/2024</b>	300.690.691	281.478.654				
<b>PASIVOS A DIC 31/2023</b>	281.478.654	268.080.787				
<b>AUMENTO DEL PASIVO</b>			19.212.037	13.397.866	5.814.171	43,40%
<b>TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO</b>			<b>4.257.884</b>	<b>4.033.856</b>	<b>224.028</b>	<b>5,55%</b>

  
**ALBA DORIS ARIAS GIRALDO**  
 Representante Legal

  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE**  
 Contador General TP

  
**ALBA DORIS ARIAS GÓMEZ**  
 T.P. 75.045-T



## DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

EXCEDENTES NETOS AÑO 2024  $\longrightarrow$  906,194,652.31

Destinación legal	%	
DIAN	20%	181,238,930.46
Fondo de solidaridad	10%	90,619,465.23
Reserva para protección de aportes	40%	362,477,860.92
<b>Total destinación legal</b>	<b>70%</b>	<b>634,336,256.62</b>
<b>Propuesta a Disposición de la Asamblea</b>	<b>30%</b>	<b>271,858,395.69</b>
Fondo de Educación	10%	90,619,465.23
Fondo de solidaridad	10%	90,619,465.23
Fondo Bienestar Social	10%	90,619,465.23
<b>Total a disposición de Asamblea</b>	<b>30%</b>	<b>271,858,395.69</b>
<b>Total distribución</b>	<b>100%</b>	<b>906,194,652.31</b>

### RESUMEN CONSOLIDADO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

	Distribución Legal	Disposición de Asamblea	Total a Distribuir	% total
DIAN	20% 181,238,930.46	0.00	181,238,930.46	20.00%
Fondo de Educación	10% 0.00	90,619,465.23	90,619,465.23	10.00%
Fondo de solidaridad	10% 90,619,465.23	90,619,465.23	181,238,930.46	20.00%
Reserva para protección de aportes	40% 362,477,860.92	0.00	362,477,860.92	40.00%
Fondo Bienestar Social	10% 90,619,465.23	90,619,465.23	181,238,930.46	20.00%
<b>Total destinación</b>	<b>634,336,256.62</b>	<b>271,858,395.69</b>	<b>906,194,652.31</b>	<b>100.00%</b>
Porcentaje de distribución	<b>70.00%</b>	<b>30.00%</b>		

  
**ALBA DORIS ARIAS GIRALDO**  
 Representante Legal

  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE**  
 Contador General TP

  
**ALBA DORIS ARIAS GÓMEZ**  
 T.P. 75.045-T



Informe  
**Financiero**  
**año 2024**



## Resumen de Políticas

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Información General

La Cooperativa San Pío X de Granada Ltda. **“COOGRANADA”** con Nit: 890.981.912-1 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada; establecida de acuerdo a las leyes colombianas en especial la Ley 79 de 1988. Constituida bajo escritura pública No. 26 del 18 de noviembre de 1963 en la Notaría Única del Municipio de Granada Antioquia. Mediante la Resolución No. 0075 de marzo 18 de 1963, el Ministerio de Trabajo autoriza a nuestra Entidad el inicio de sus operaciones, con personería jurídica concedida por Resolución 00165 de febrero 4 de 1963 originaria de dicho Ministerio.

Actualmente se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Rionegro, Antioquia, mediante Matrícula No. 500085, desde el 4 de febrero de 1963. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Granada, Departamento de Antioquia, posee en la actualidad oficinas debidamente autorizadas para sus aperturas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las ciudades de Bogotá-Centro (aprobada mediante oficio 007114 de mayo 26 de 2005 Ubicada en la calle 11 Nro.11-39 Centro Comercial Centrolandia, Bogotá-San José (aprobada mediante oficio 013855 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la carrera 21 Nro. 9A -31 Centro Comercial San José Plaza; Medellín, que viene operando desde el año 1995, y está ubicada en la Calle 46 Nro. 52 A-14, piso 2; Medellín Oficina Villa Hermosa (aprobada mediante oficio 013854 de septiembre 14 de 2005, ubicada en el barrio Villa Hermosa Carrera 40 Nro. 65BB-18; Cali-Centro (aprobada mediante oficio 007111 de mayo 26 de 2005, ubicada en la carrera 9 A Nro.14-03 piso 2do, Cali-Villa Colombia (aprobada mediante oficio 006484 de mayo 12 de 2005, ubicada en la carrera 15 Nro. 50-29 Centro Comercial Santiago



Plaza, Local 208B); Cartagena (aprobada mediante oficio 013852 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia Nro. 26-131 Centro Comercial Colonial), Barranquilla (aprobada mediante oficio 007110 de mayo 26 de 2005, ubicada en la calle 34 Nro. 43-129 Local 219 Piso 2do); Yumbo Valle, ubicada en la calle 9 N 2-69 Barrio Bolívar (aprobada mediante radicado 20102500335511 de noviembre 4 de 2010) Oficina Santuario ubicada en la Calle. 51 Nro. 49-06 parque principal, San Carlos, Antioquia (incorporada según resolución número 20112500009925 del 31 de octubre 2011 ubicada en la carrera 20 N 20 - 03 parque principal) –Alejandría, Antioquia ( incorporada según resolución número 20122500007415 de 08 de mayo de 2012 ubicada carrera 20 No. 20-05 parque principal)-, está también como producto de la incorporación con La cooperativa Coopalejandría, Oficina Medellín Barrio Belén ubicada en la Calle 30A No. 75-38, en el Municipio de Concepción, Antioquia cuenta con una oficina ubicada en la Avenida Tulio Ospina Carrera 18, en la Central Mayorista del municipio de Itagüí, Antioquia, en la Calle 85 No. 48-01 Bloque 31, Local 111, en el Municipio de Marinilla un oficina en la carrera 29 Nro. 30-58 Local 101, en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca con una oficina ubicada en la Carrera 26 No.31 -24 local 101, una oficina ubicada en el Municipio de Medellín, Barrio Aranjuez en la Calle 94. No.49-12 piso 2, una oficina Ubicada en el Municipio de Fontibón Cundinamarca calle 19 nro. 100 – 50 local 302, oficina ubicada en el municipio de Cartago Valle del Cauca en la calle 11 Nro. 8a -15 Sector San Nicolás. Al cierre del ejercicio cuenta con 299 empleados vinculados, 9 personas que prestan sus servicios con contrato inferior a un año, 281 con contrato a término indefinido y 9 aprendices.

**Objeto social:** la cooperativa Coogranada tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, la organización y ejercicio de la actividad financiera de manera exclusiva con las personas asociadas, a partir del fomento del ahorro para la captación de depósitos, el servicio de crédito y los servicios complementarios que contribuyan al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad a la cual sirve. Para el logro de su objeto social, Coogranada podrá adelantar en forma directa las operaciones, actos y contratos que



autoriza la ley y las reglamentaciones de la misma para regular la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito.

## 1.2 Bases de elaboración Estados Financieros

Los estados financieros de COOGRANADA se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses.

Coogranada aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales para las pymes aplicables.

### **Normas de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes).**

**Sección 1** Pequeñas y Medianas Entidades

**Sección 2** Conceptos y Principios Fundamentales

**Sección 3** Presentación de Estados Financieros

**Sección 4** Estado de Situación Financiera





**Sección 5** Estado del Resultado integral y Estado de Resultados

**Sección 6** Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas

**Sección 7** Estado de Flujos de Efectivo

**Sección 8** Notas a los Estados Financieros

**Sección 10** Políticas Contables, Estimaciones y Errores

**Sección 11** Instrumentos Financieros Básicos

**Sección 12** Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros

**Sección 16** Propiedades de Inversión

**Sección 17** Propiedades, Planta y Equipo

**Sección 18** Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

**Sección 20** Arrendamientos

**Sección 21** Provisiones y Contingencias

**Sección 22** Pasivos y Patrimonio

**Sección 23** Ingresos de Actividades Ordinarias

**Sección 25** Costos por Préstamos

**Sección 27** Deterioro del Valor de los Activos

**Sección 28** Beneficios a los Empleados

**Sección 32** Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se informa

**Sección 35** Transición a la NIIF para PYMES.

## **2.RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICADAS**

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación.

### **2.1 Moneda de presentación y moneda funcional**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.



Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional, los registros contables son mantenidos en pesos Colombianos y no maneja transacciones en moneda extranjera.

## **Cambios normativos**

### **2.2 Criterio de Importancia Relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.3% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### **2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.



## 2.4 Inversiones a Costo Amortizado

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

## Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

## 2.5 Cartera de Créditos.

Para tener acceso a los créditos es necesario presentar toda la documentación debidamente diligenciada y estar respaldados con garantías y títulos valores que correspondan a las exigencias del reglamento de créditos vigente. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera de COOGRANADA, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo
- Nivel de endeudamiento general



- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía

En lo que corresponde a la reestructuración de créditos la entidad cuenta con unas políticas orientadas a normalizar una obligación entre las que están:

La reestructuración que efectúa la Cooperativa tiene el propósito de ayudar al deudor que por cambio en los ingresos y condición económica le genere disminución en la capacidad de pago.

Si el asociado tiene dificultades actuales o potenciales para cumplir con el plan de pagos solicita por escrito a la Cooperativa la reestructuración explicando claramente los motivos.


Un crédito se considera reestructurado cuando se modifican las condiciones inicialmente pactadas del crédito que tiene como propósito permitir al deudor la atención adecuada del crédito.

Para iniciar el proceso de reestructuración es indispensable que el deudor pague la totalidad de los intereses corrientes y de mora.

Cuando el crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si esta fuera de mayor riesgo, y, en consecuencia, la Cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultados y otros conceptos cuando fuere el caso.

La Entidad podrá registrar en el deterioro general un deterioro superior al mínimo exigido y solo hasta el 5% del total de la cartera bruta.

La Cooperativa adoptó las siguientes políticas para realizar el castigo de cartera a diciembre de 2024:

- 
- Se tomó la cartera con calificación E de todas líneas de crédito al corte de Julio y noviembre de 2024.
  - Se verificó la gestión realizada por la oficina y Call center para confirmar que es cartera irre recuperable.
  - Se solicitó concepto de abogados sobre la gestión realizada a cada uno de los créditos y certificación si son irre recuperables.
  - Se evaluó el acumulado de castigo por asociados para verificar si arrastraba créditos por calificación y sus saldos en cuentas de ahorro y aportes para realizar el respetivo cruce.
  - Se sometió a consideración en el comité de Evaluación de Cartera, para luego presentarla en Consejo para su aprobación.

## 2.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguro de vehículos, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

## 2.7 Activos Por Impuestos

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros en inversiones y cuentas de ahorros, en la declaración de renta del año 2023 este saldo se detrajo para el pago de dicho impuesto, igual situación se dará para el año 2024.

### 2.7.1 Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo



19-4 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

De conformidad con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto tributario en el cual se estableció que las cooperativas por ser pertenecientes al régimen tributario especial tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única del 20% y se aplicará de manera gradual como lo explican los párrafos transitorios 1 y 2, Para el año 2024 la tarifa será del 20%.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

La Cooperativa No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de “Renta Presuntiva” conforme al párrafo 1 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005; ratificado en el decreto 2150 del 2017.

## **2.7.2 Gravamen a los movimientos financieros**

El gravamen a los movimientos financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del gravamen a los movimientos financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.



El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, retiro mediante cheque, retiro mediante talonario, retiro con tarjeta débito, retiro por cajero electrónico, notas débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título, y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

### **2.7.3 Industria y Comercio**

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.

#### **2.7.4 Impuesto al valor agregado (IVA)**

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.

#### **2.7.4. Impuesto al valor agregado (IVA)**

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.



## 2.8 Otros Activos No Financieros

Corresponde a pólizas de seguros adquiridas por la cooperativa cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable.

## 2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	entre 40 y 80 años	entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	entre 4 y 12 años	entre 0 y 5%
Muebles y Equipo de Oficina	entre 4 y 12 años	entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	entre 1,5 y 5 años	entre 0 y 1%
Vehículos	entre 5 y 8 años	entre 0 y 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

## 2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a la vigencia de la licencia sin





superar los 10 años; utilizando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## 2.11 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

## 2.12 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La cooperativa posee aporte en entidades cooperativas las cuales no cotizan en bolsa. Estas inversiones se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la cooperativa. Se incluyen en otros ingresos.



## 2.13 Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56 de la Ley 79 de 1998, prevé que la asamblea general de las cooperativas y precooperativas podrán crear otras reservas y fondos,



diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la asamblea general (artículo 56 de la Ley 79 de 1988) se deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos.

Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

## **2.14 Aportes sociales**

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal. La aplicación de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreducible de acuerdo al



artículo 45 de los Estatutos de la Cooperativa:

## 2.15 Beneficios a Empleados

La Cooperativa hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a Colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Adicionalmente la cooperativa realiza provisiones para pagos de prima extralegales de quinquenios y prima de vacaciones las cuales se realizan tomando las fechas de ingresos de los empleados, dichos valores son traídos a valor presente con una tasa de retorno.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

## 2.16 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

## 2.17 Correcciones y Errores

**LA COOPERATIVA COOGRANADA** corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Deberá realizar la reexpresión de la información comparativa para el período o períodos anteriores, a través de una revelación en notas a los estados financieros.



Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, **LA COOPERATIVA COOGRANADA** re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer período en el cual sea practicable determinar el error.

**LA COOPERATIVA COOGRANADA** revelará:

- a. La naturaleza del error del período anterior.
- b. El importe de la corrección para cada partida afectada en los estados financieros para el período corriente y para los períodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2024 y de 2023, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023
Caja	5.866.218	4.809.748
Bancos	7.118.632	7.671.155
Inversiones*	28.807.632	27.462.339
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>41.792.482</b>	<b>39.943.242</b>



Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2024, las partidas conciliatorias pendientes al cierre del ejercicio corresponden a 89 cheques pendientes de pago por valor de \$5.806.233

En la cuenta de inversiones se encuentran contabilizados las inversiones del Fondo de Liquidez CDTs menores a 90 días, las cuentas de ahorros disponibles pertenecientes también al Fondo de Liquidez.

\*Las otras inversiones están clasificadas así:

NOMBRE	VALOR
Fondos Fiduciarios	1.777.085
Banco W	10.460
Coopcentral	492.979
Banco Finandina	6.223.434
Banco de Bogotá	5.958.466
Banco BBVA	2.286.875
Confiar	6.352.487
JFK	596.001
Banco de Occidente	4.020.599
Coltefinanciera	1.089.247
<b>TOTAL</b>	<b>28.807.632</b>

La cooperativa al cierre del ejercicio cuenta con 61 cuentas discriminadas así: 34 cuentas corrientes 27 cuentas de ahorros.

#### Nota 4. Cartera de Crédito

La cartera de crédito se evalúa el riesgo de pérdida y se realizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:



CAT	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL
	2024	2024	2023	2023
<b>CCIAL</b>	<b>180,787,078</b>	<b>2,153,380</b>	<b>165,722,101</b>	<b>1,754,093</b>
A	166,345,174	16,799	152,185,793	0
B	3,636,087	30,050	5,710,638	16,171
C	1,356,503	182,187	1,682,292	300,376
D	2,222,153	482,155	4,073,816	443,851
E	7,227,161	1,442,190	2,069,563	993,695
<b>CONSUMO</b>	<b>74,674,843</b>	<b>1,088,834</b>	<b>70,040,170</b>	<b>718,840</b>
A	68,555,278	0	65,531,947	0
B	1,621,862	12,942	1,498,607	11,961
C	857,864	64,571	1,324,335	86,966
D	1,559,271	277,672	925,119	136,025
E	2,080,568	733,649	760,161	483,888
<b>VVDA</b>	<b>34,275,115</b>	<b>28,703</b>	<b>34,512,206</b>	<b>85,345</b>
A	33,050,713	0	33,341,659	0
B	596,402	0	438,466	0
C	418,104	0	402,314	0
D	4,809	0	108,877	0
E	205,088	28,703	220,889	85,345
<b>MICROCR</b>	<b>17,386,060</b>	<b>545,561</b>	<b>13,851,164</b>	<b>455,275</b>
A	16,721,519	231,912	13,112,860	189,378
B	188,986	17,133	392,677	39,058
C	106,677	19,571	80,792	16,221
D	148,840	70,041	111,193	55,758
E	220,038	206,904	153,641	154,860
<b>Total</b>	<b>307,123,096</b>	<b>3,816,478</b>	<b>284,125,641</b>	<b>3,013,553</b>

Al igual que la cartera de crédito los intereses de dicha cartera también se evalúan el riesgo de pérdida y se realizan los deterioros necesarios según la norma.



Los intereses de créditos presentan los siguientes saldos a dic de 2024.

	2024	2024	2023	2023
<b>CCIAL</b>	<b>4,311,416</b>	<b>1,650,224</b>	<b>3,200,941</b>	<b>1,044,184</b>
A	2,163,479	11,475	1,793,293	12,678
B	180,514	1,068	470,955	94,812
C	89,127	85,965	121,366	121,366
D	132,605	132,605	719,972	719,972
E	1,745,692	1,419,111	95,357	95,357
<b>CONSUMO</b>	<b>953,386</b>	<b>188,089</b>	<b>892,893</b>	<b>128,716</b>
A	702,132	2,582	709,402	6,243
B	67,843	2,097	62,940	1,921
C	35,377	35,377	52,450	52,450
D	72,547	72,547	39,850	39,850
E	75,487	75,487	28,252	28,252
<b>VVDA</b>	<b>244,180</b>	<b>1,203</b>	<b>247,321</b>	<b>0</b>
A	202,583	0	208,086	0
B	17,162	0	22,505	0
C	19,124	0	3,981	0
D	0	0	4,164	0
E	5,311	1,203	8,585	0
<b>MICROC</b>	<b>253,507</b>	<b>16,996</b>	<b>291,822</b>	<b>0</b>
A	221,125	3,085	231,688	0
B	11,349	1,046	13,012	0
C	6,098	1,153	13,930	0
D	5,133	2,437	7,074	0
E	9,801	9,275	26,118	0
<b>TOTAL</b>	<b>5,762,489</b>	<b>1,856,512</b>	<b>4,632,977</b>	<b>1,172,899</b>



El deterioro general de la cartera de crédito a diciembre 31 representa el 1.06% del total de la cartera; al cierre del ejercicio presenta los siguientes saldos contables 2024:

DETERIORO GENERAL		
	AÑO 2024	AÑO 2023
Deterioro General con Libranza	106.971	98.251
Deterioro General sin Libranza	2.964.168	2.743.043
Sobre provisión	5.215.044	3.990.404
<b>TOTALES</b>	<b>8.286.183</b>	<b>6.831.698</b>

En resumen, tenemos:

CONCEPTO	2024	2023
Créditos de Comercial	180.787.078	165.722.101
Créditos de Consumo	74.674.843	70.040.170
Créditos de Vivienda	34.275.115	13.851.164
Créditos de Microcrédito	17.386.060	34.512.206
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>307.123.096</b>	<b>284.125.641</b>
Intereses Corrientes	5.762.488	4.632.977
Provisión Individual de Cartera	-5.673.842	-3.013.553
Provisión General de Cartera	-8.286.184	-6.831.698
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>298.925.558</b>	<b>278.913.367</b>

Los créditos reestructurados fueron:

Modalidad	Acumulado 2024 Saldos	Nro. de Créditos	Reestructurados Saldos	Nro. de Créditos
Comercial	1.617.464.995	25	410.049.058	4
Consumo	749.778.404	16	583.119.536	8
Microcrédito	128.825.260	3	39.589.305	1
Vivienda	7.233.218	1	7.233.218	1
<b>TOTALES</b>	<b>2.503.301.877</b>	<b>45</b>	<b>1.039.991.117</b>	<b>14</b>

## EVALUACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa evalúa y valora permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, según lo dispuesto en la Circular Básica



Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, título IV, capítulo II y sus respectivos anexos, dando cumplimiento al procedimiento para la evaluación de cartera fijado por la Cooperativa.

La evaluación y calificación de la cartera de crédito, debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados de esta en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumplen con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo y endeudamiento externo
- Nivel de endeudamiento general: interno y externo
- Capacidad de pago
- Tipo y calidad de la garantía
- Perspectiva económica

En el año 2024 la evaluación general de la cartera se realizó con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al Comité de Riesgos SIAR, en los meses de junio y diciembre, donde se expuso el ajuste de la metodología de evaluación y posteriormente fue aprobada por el Consejo de Administración.

Todas las recalificaciones fueron registradas debidamente en el sistema de información financiero SGF, y los impactos en el aumento del deterioro de la cartera individual, dando cumplimiento a la normatividad vigente, como se puede comprobar en las respectivas actas.

## **CASTIGO DE CARTERA**

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas



irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes. En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar se realizó al momento del castigo el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

La cartera que se dio de baja asciende a \$ 3.443.777 millones de pesos correspondiente a 339 obligaciones de 203 asociados, esta fue aprobada por el Consejo de Administración mediante el acta 878 de octubre 26 de 2024.

## Nota 5. Cuentas Comerciales por Cobrar

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2024 y de 2023, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023
Responsabilidades pendientes	29.374	25.373
Convenios	4	13.768
Otras cuentas por cobrar	1.915.289	899.702
<b>TOTAL</b>	<b>1.944.667</b>	<b>938.843</b>

## Nota 6. Activos por Impuestos

CONCEPTO	2024	2023
Retención en la Fuente	190.411	170.824
<b>TOTAL</b>	<b>190.411</b>	<b>170.824</b>

## Nota 7. Otros Activos No Financieros

Corresponden a los pagos por concepto de pólizas de directivos, póliza de vida empleados, póliza de infidelidad y riesgos, póliza estudiantil asociados Cooingra; el saldo al cierre del ejercicio contable 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Seguros	100.162	65.009
<b>TOTAL</b>	<b>100.162</b>	<b>65.009</b>

## Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

El saldo de propiedad planta y equipo del al año 2024 es:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Cómputo y Comunicación	TOTAL
Al 31 dic de 2023	8,738,000	7,601,579	3,236,700	752,915	2,650,494	12,822,152
						0
Adquisiciones	0	0	35,739	71,205	153,761	260,705
Traslados y Movimientos	0					0
Ventas y retiros	0	186,023	532,257	65,455	139,065	922,800
						0
<b>Saldo Diciembre 2024</b>	<b>8,738,000</b>	<b>7,415,556</b>	<b>2,740,182</b>	<b>758,665</b>	<b>2,665,190</b>	<b>22,317,593</b>
Depreciación acumulada al 1 de enero 2023	0	2,919,686	2,155,991	632,646	2,255,137	7,963,460
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2024	0	876,117	1,805,715	565,544	2,331,344	5,578,720
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	0	0
Retiro		0	0	0	0	0
Al 31 dic de 2024	<b>8,738,000</b>	<b>6,539,439</b>	<b>934,467</b>	<b>193,121</b>	<b>333,846</b>	<b>16,738,873</b>

## Nota 9. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de esta cuenta está compuesta por:

CONCEPTO	2024	2023
Licencias	2.305.449	2.130.276
Amortización Acumulada	1.976.231	1.698.915
<b>TOTAL</b>	<b>329.218</b>	<b>431.361</b>

## Nota 10. Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación

Corresponde a los aportes sociales en entidades donde la cooperativa es asociada, los saldos al cierre del ejercicio son:

ENTIDAD	2024	2023
Grupo Coogranda Asesores en Seguros	20.780	19.751

La cooperativa posee aportes en el grupo asesores en seguros los cuales son medidos por el método de la participación ya que posee influencia significativa en la toma de decisiones; el registro inicial se reconoce al costo y se ajusta reconociendo los cambios en el patrimonio de la asociada.

### Inversiones medidas al costo:

ENTIDAD	2024	2023
Confecoop Antioquia	462	462
Cooperativa Multiactiva Crecer Granada	688	688
Seguros La Equidad	340.026	329.627
Centro Integración y Capacitación Cooperativa	3.334	3.334
Confiar Caja Cooperativa	734	734
Cooperativa de Consumo y Mercadeo de Antioquia	35.000	35.000
Concepto BPO S.A.S.	100.020	100.020
Centro de Servicios Compartidos "Sinergia"	42.649	42.049
Previsora Vivir	53.863	51.570
<b>TOTAL</b>	<b>578.776</b>	<b>563.483</b>



## Nota 11. Instrumentos Financieros a Costo Amortizado

Corresponde a los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas de ahorro. Para el año en curso la Entidad tuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 1.18% E.A. Para los C.D.A.T de 13.05% E.A. para los contractuales 15.05% E.A el saldo a diciembre 31 de 2024 lo componen:

CONCEPTO	2024	2023
Ahorros Ordinarios	57.900.428	52.748.594
C.D.A.T. Emitidos < 6 meses	36.751.712	19.336.181
C.D.A.T. Emitidos 6 - 12 meses	147.555.199	144.377.628
Ahorro contractual	10.685.791	8.818.248
Intereses C.D.A.T.	8.269.625	8.870.635
<b>Total Depósitos a C.P.</b>	<b>261.162.755</b>	<b>234.151.286</b>
C.D.A.T. Emitidos > 12 meses	11.361.030	16.004.853
<b>Total Depósitos a L.P.</b>	<b>11.361.030</b>	<b>16.004.853</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>272.523.785</b>	<b>250.156.140</b>

Nuestra entidad, no efectúa transacciones de captación de recursos con terceros.

El sistema identifica como cuentas inactivas, aquellas que no tienen retiros, pero estas cuentas poseen liquidación de intereses y consignaciones.

## Nota 12. Obligaciones Financieras

Representa los créditos adquiridos por la Cooperativa con el fin de atender los requerimientos de efectivo y de colocación, así mismo al 31 de diciembre se tiene registrado un saldo de \$ 10.603.083

CONCEPTO	2024	2023
Bancoldex	3.136.714	6.356.282
Banco de Bogotá S.A.	0	3.030.440
Banco de Occidente	4.028.111	2.755.706
Sobregiros	3.439.258	4.006.199
<b>TOTAL</b>	<b>10.604.083</b>	<b>16.148.628</b>



En el año 2024 Los créditos vigentes fueron tomados con Bancoldex debido a que las tasas eran la mejor opción que se encontraba disponible. En general se toma el endeudamiento a plazos que tengan relación con el ciclo de recuperación de la cartera en Coogranada que en promedio es de 36 meses para los créditos comerciales.

### DETALLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Nombre del Banco	Fecha del Desembolso	Fecha de Vencimiento	TASA	Saldo Diciembre 31	Forma de Pago
Bancoldex	4 abr. 22	4 abr. 25	IBR + 0,30	222.222.230,46	Amort. Capital e Intereses Semestrales
	5 nov 24	5 nov 26	IBR + 4,50	2.875.000.000,00	Amort. Capital e Intereses Semestrales
Banco de Occidente	9 dic 24	9 mar 25	IBR + 2 MV	4.000.000.000,00	Intereses Mensuales Capital al Vencimiento

### Nota 13. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

Corresponden a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, contribuciones y afiliaciones, retenciones y aportes laborales entre otros, a diciembre 31 de 2024 tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2024	2023
Costos y Gastos por pagar	385.301	329.717
Proveedores	1.204.771	688.290
Contribuciones y Afiliaciones	98.830	112.878
Retención y Aportes Laborales	302.987	337.535
Exigibilidades Servicios de Recaudo	3.559.396	2.205.139
Remanentes por Pagar	56.496	52.738
<b>TOTAL</b>	<b>5.607.780</b>	<b>3.726.297</b>

La cuenta más representativa en este rubro es la de exigibilidades servicio de recaudo que corresponde a convenios celebrados con empresas asociadas para realizar recaudos de diferentes tipos.



## Nota 14. Pasivos por Impuesto

Representan las obligaciones de la cooperativa con el estado, por concepto de IVA, retención en la fuente, industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros; al cierre del ejercicio registra el siguiente saldo:

CONCEPTO	2024	2023
Impuestos Gravámenes y Tasas	442.146	438.963
<b>TOTAL</b>	<b>442.146</b>	<b>438.963</b>

Los saldos para cada impuesto son:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto de Industria y Comercio	278.534
Gravamen a los Movimientos Financieros	17.497
Impuesto a las Ventas por Pagar	62.272
Retenciones en la Fuente	83.844
<b>TOTAL</b>	<b>442.146</b>

## Nota 15. Beneficio a Empleados

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2024	2023
Cesantías Consolidadas	977.331	817.347
Intereses a las Cesantías	116.726	98.408
Vacaciones Consolidadas	405.881	319.619
Prima de Vacaciones	232.885	270.867
Prima de Antigüedad	576.888	546.818
<b>TOTAL</b>	<b>2.309.711</b>	<b>2.053.059</b>



## Nota 16. Otros Pasivos no Financieros

CONCEPTO	2024	2023
Fondo de Educación	0	679
Fondo de Solidaridad	0	56.515
Fondo para otros fines especiales	80.698	5.268
Int. Anticipados de créditos	222.882	152.319
Ingresos recibidos para terceros	642.239	570.005
Valores por Reintegrar	8.168.237	8.098.751
<b>TOTAL</b>	<b>9.114.057</b>	<b>8.883.537</b>

Los fondos sociales para el 2024 manejaron los siguientes movimientos:

NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE 2023	AUMENTO POR APLICACIÓN DE EXCEDENTES	DISMINUCIÓN POR EJECUCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2024
Fondo de Educación	679	72.838	73.517	0
Fondo de Solidaridad	56.515	291.355	347.870	0
Fondo de Bienestar Social	0	72.838	72.838	0

Por otra parte, en los otros pasivos La partida más representativa es la de valores por reintegrar que corresponde a consignaciones bancarias realizadas por nuestros asociados, (consignaciones por identificar) que para el cierre del ejercicio no han sido aplicadas a los respectivos productos de ahorro o crédito.

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera.

Banco de Bogotá S.A.	78.533
Banco Bilbao Viscaya Argentaria	15.353
Banco Popular S.A.	8.450
Banco Davivienda S.A.	58.379
Banco de Occidente	33.598
Bancolombia	7.100.489
Réditos Empresariales S.A.	2.688
<b>TOTAL</b>	<b>7.747.899</b>



## Nota 17. Provisiones a corto Plazo

CONCEPTO	2024	2023
Multas, Sanciones y Litigios	90.128	72.028
<b>TOTAL</b>	<b>90.128</b>	<b>72.028</b>

Esta partida equivale a la provisión para la demanda interpuesta en contra de la Fiduciaria Central, el Municipio de Bello, y la oficina de catastro del departamento de Antioquia por diferentes acciones y omisiones en el proceso del Juzgado 5 civil del circuito de Bogotá.

## Nota 18. Aportes Sociales

Lo compone la totalidad de aportes ordinarios recibidos de los asociados, producto de sus ingresos y reciprocidad en créditos colocados, incluye los aportes amortizados, y también de conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa se estableció como aportes mínimos irreducibles (95%) del saldo de los aportes.

CONCEPTO	2024	2023
Aportes		
Ordinarios	1.913.536	1.724.100
Capital Mínimo Irreducible	36.357.189	32.757.902
<b>SUB TOTAES</b>	<b>38.270.725</b>	<b>34.482.002</b>

## Nota 19. Reservas

Corresponde al saldo de la reserva de protección aportes aprobadas en cada Asamblea General de Delegados. Dicha reserva da cumplimiento al Art 54 de la Ley 79 de 1988. Por disposición de la asamblea general de delegados de marzo 2024 se destinaron \$ 291.355

CONCEPTO	2024	2023
Protección de Aportes	10.255.320	9.963.964

Al cierre del ejercicio la cooperativa cerró con un superávit de \$1.356



## Nota 21. Excedentes o Pérdidas del Ejercicio

Representa el resultado del giro ordinario en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, luego de hacer las destinaciones que por Ley son obligatorias atendiendo a nuestra legislación vigente. Para el Cierre del año 2024 presentaron los siguientes saldos contables.

CONCEPTO	2024	2023
Excedentes del ejercicio	906.194	728.389

## Nota 22. Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos generados por Intereses de créditos, el saldo de esta cuenta a dic 31 de 2024 corresponde:

CONCEPTO	2024	2023
Intereses Crédito Comercial	36.071.255	31.299.564
Intereses Crédito Consumo	14.778.415	13.560.066
Intereses Crédito Vivienda	4.583.072	4.870.197
Intereses Microcréditos	4.064.124	3.069.269
<b>TOTAL</b>	<b>59.469.866</b>	<b>52.799.096</b>

## Nota 23. Costos por Servicios

Corresponden a los pagos por la prestación de los servicios propias del objeto social en el que incurre la cooperativa así:

CONCEPTO	2024	2023
Intereses Depósitos Disponibles	482.186	195.046
Intereses Depósitos a Término	19.274.880	17.882.216
Intereses Ahorro Contractual	1.249.508	1.161.916
Contribución emergencia	500.664	479.003
Intereses de Créditos	381.567	1.677.649
Otros	294.300	287.978
<b>TOTAL</b>	<b>22.183.105</b>	<b>21.983806</b>



## Nota 24. Otros Ingresos

Corresponden a los valores cobrados a los asociados por conceptos de:

**Comisiones:** valores recibidos por servicios prestados por medios de convenios de ingresos recibidos para terceros,

**Recuperación de deterioro:** corresponden a los valores reintegrados correspondientes a recuperación de cartera en las líneas de consumo comercial vivienda y microcréditos con sus respectivos intereses.

**Administrativos y sociales:** valores recibidos de los asociados al momento de ingresar como asociados de la cooperativa.

**Otros servicios:** Corresponden a ingresos recibidos por arrendamientos de espacios físicos de la cooperativa a la fundación y la agencia de seguros.

El saldo a diciembre 31 de 2024 correspondía:

CONCEPTO	2024	2023
Comisiones	15.743	57.163
Recuperación Deterioro	635.534	1.072.002
Administrativos y Sociales	1.171.990	858.978
Otros servicios	14.166	12.763
<b>TOTAL</b>	<b>1.837.433</b>	<b>2.000.906</b>

## Nota 25. Beneficios a Empleados

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 correspondía:



CONCEPTO	2024	2023
De representación	0	11,589
Sueldos	10,038,783	8,950,079
Comisiones	1,029,169	723,091
Auxilio de Transporte	346,494	291,469
Cesantías	1,016,138	885,102
Intereses a las cesantías	118,586	101,924
Prima Legal	1,485,197	1,289,671
Prima Extralegal	623,841	603,971
Vacaciones	715,473	569,584
Pensión y Jubilación	15,435	37,845
Bonificaciones	1,000	6,000
Indemnizaciones Laborales	8,416	11,554
Dotacion y Suministros	110,693	137,548
Auxilios al Personal	146,219	106,085
Aportes Salud	86,961	77,918
Aportes Pensión	1,418,736	1,300,811
Aportes A.R.L	58,524	50,882
Aporte Cajas de Compensación	473,347	410,796
Aportes I.C.B.F	25,709	22,493
Aportes Sena	17,139	14,996
Gastos Médicos y Drogas	111,783	58,742
Otros Beneficios A Empleados	69,904	96,328
<b>TOTAL</b>	<b>17,917,548</b>	<b>13,114,231</b>



## Nota 26. Gastos Generales

CONCEPTO	2024	2023
Honorarios	1,001,699	1,084,219
Impuestos	1,719,639	1,225,402
Arrendamientos	1,686,989	1,554,379
Administración de Bienes	47,089	42,732
Seguros	1,694,323	1,569,019
Mantenimiento y Reparaciones	237,437	303,892
Aseo y Elementos	79,478	83,331
Cafetería	270,740	285,953
Servicios Públicos	956,702	839,838
Correo	276	736
Transporte Fletes y Acarreos	581,398	585,451
Papelería y Útiles de oficina	291,018	232,641
Fotocopias	640	922
Publicidad y propaganda	1,309,283	1,564,619
Contribuciones y Afiliaciones	1,306,282	1,535,642
Gastos de Asamblea	149,464	153,794
Gastos Directivos	0	4,000
Reuniones y Conferencias	7,095	8,883
Gastos Legales	68,887	83,812
Información Comercial	271,763	232,147
Gastos de Viajes	54,484	50,590
Servicios Temporales	331,124	285,783
Vigilancia Privada	720,901	659,131
Sistematización	602,817	744,775
Cuotas de Sostentamiento	136,624	130,671
Suscripciones y publicaciones	511	493
Asistencia Técnica	355,673	253,175
Gastos Varios	1,254,664	1,332,949
<b>TOTAL</b>	<b>15,137,000</b>	<b>14,848,979</b>

## Nota 27. Deterioro

CONCEPTO	2024	2023
Créditos Vivienda	50.679	275.189
Créditos Consumo	980.253	122.776
Microcréditos	688.173	6.625
Créditos Comerciales	2.800.871	1.182.679
Deterioro General de Cartera	2.004.486	2.467.741
Otras Cuentas por Cobrar	78.169	105.940
<b>TOTAL</b>	<b>6.602.631</b>	<b>4.160.950</b>

## Nota 28. Amortización y Agotamiento

CONCEPTO	2024	2023
Impuestos Gravámenes y Tasas	277.315	322.985
<b>TOTAL</b>	<b>277.315</b>	<b>322.985</b>

## Nota 29. Depreciación

CONCEPTO	2024	2023
Edificaciones	116.604	140.597
Muebles y equipos de oficina	193.363	202.571
Equipo de Cómputo Y Comunic.	197.003	255.636
Maquinaria y Equipo	44.258	42.682
<b>TOTAL</b>	<b>551.258</b>	<b>641.486</b>

## Nota 30. Ingresos Financieros

CONCEPTO	2024	2023
Inversiones Fondo de Liquidez	2.821.220	3.590.339
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	1.368.599	1.633.459
<b>TOTAL</b>	<b>4.189.819</b>	<b>5.223.798</b>



## Nota 31. Costos financieros

CONCEPTO	2024	2023
Pérdida vta. Propiedad	28.228	0
Gastos Bancarios	255.889	224.861
Comisiones	140.117	115.680
Multas y Sanciones	66.000	91.000
Auxilios y Donaciones	933.821	674.301
Impuestos Asumidos	428.619	394.642
Otros Gastos	96.390	78.237
<b>TOTAL</b>	<b>1.949.064</b>	<b>1.578.721</b>

## Cuentas de orden

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera, igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial, la cooperativa cuenta con las siguientes cuentas de orden:

- Cartera Pignorada
- Intereses contingentes.
- Activos castigados
- Propiedad Planta y Equipo Totalmente Depreciada.
- Contingentes de Control.

## Nota 32. Revelación de Riesgos

### Revelación de riesgos

La gestión integral de riesgos de la Cooperativa se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente, a las necesidades que la misma Cooperativa y su entorno demanda, así como las políticas definidas por el Consejo de Administración, para aplicación por parte de la administración.





## Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas debido al Incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por el deudor.

La información presentada a continuación corresponde a la máxima exposición al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de los años 2022,2023 y 2024, entiéndase por máxima exposición al riesgo de crédito como el saldo de la cartera total:

MODALIDAD	dic	dic-23	dic-24
<b>COMERCIAL</b>	157.253.946.798	165.722.101.057	180.787.078.147
<b>CONSUMO</b>	64.318.548.636	70.040.170.407	74.674.842.773
<b>MICROCRÉDITO</b>	10.451.497.714	13.851.163.792	17.386.059.991
<b>VIVIENDA</b>	38.266.071.127	34.512.205.980	34.275.115.089
<b>TOTAL</b>	<b>270.290.064.276</b>	<b>284.125.641.236</b>	<b>307.123.096.000</b>

La modalidad de cartera comercial para el cierre del 2024 continuó siendo la cartera con mayor colocación, cerrando a diciembre con una participación que se conserva en el 58%, esto es muy importante toda vez que nos permite concluir que continuamos aportando a la financiación de las unidades productivas de nuestros asociados PN y PJ, seguido de la cartera de consumo del 24%, ambas carteras permanecieron estables frente a la participación en el 2023, la modalidad de microcrédito ha venido creciendo y para el cierre (2023-2024), creció un 26%, ratificando nuestro compromiso con las micro y pequeñas empresas en las regiones donde operamos, la modalidad de vivienda en estos últimos tres años ha disminuido, entre (2023-2024), fue del 1%.



## Gestión de riesgo de crédito:

Nuestra gestión de riesgo de crédito se representa en la capacidad de continuar originando operaciones de crédito en segmentos poblacionales donde algunas entidades de la industria financiera poco intervienen, nuestra capacidad de desarrollar la visión de solidaria y apoyo a las unidades productivas de los asociados, así como el compromiso a la gestión social, representa que los niveles tolerables de riesgo de crédito está en función de tener un amplio conocimiento de las condiciones y factores de riesgos para poder continuar impulsado el crédito comercial y microcrédito bajos los estándares de mejoramiento y aseguramiento del ciclo operacional del crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, garantías y seguimiento de cartera. A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas:

- **Política para el límite de exposición crediticia:** Contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites; es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos.
- **Política para el otorgamiento:** A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los asociados deudores.
- **Política de garantías:** Mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los deudores asociados, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones.
- **Política de seguimiento:** Contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los asociados con el objetivo de monitorear de forma adecuada la evolución del riesgo de crédito.

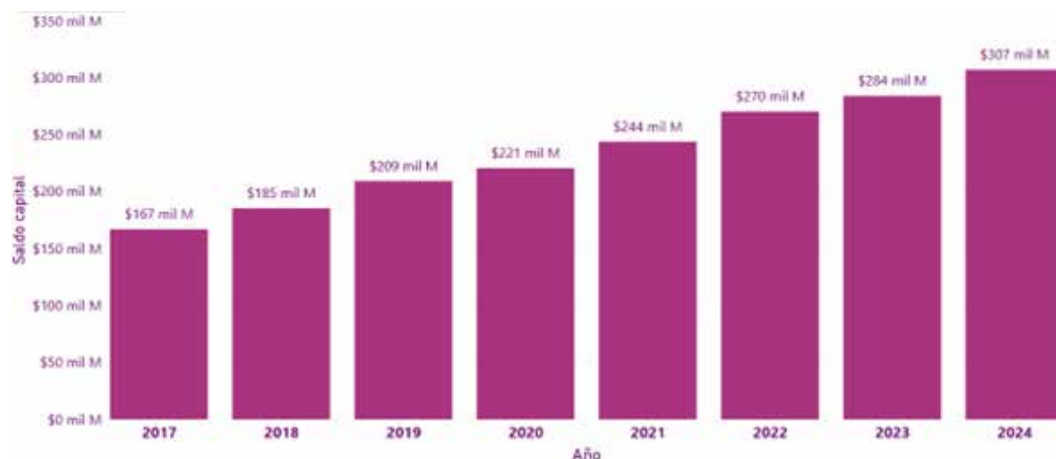


La distribución de la cartera de créditos de la Cooperativa, al cierre del periodo, de acuerdo con las categorías de riesgo, se puede observar a continuación:

Período	Diciembre 31, 2022		Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2024	
	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %
A – Riesgo normal	255.743.750.124	94,6%	264.172.259.207	92,9%	284.672.683.998	92,7%
B – Riesgo aceptable	4.903.611.606	1,8%	8.040.389.144	2,80%	6.043.336.971	1,97%
C – Riesgo apreciable	5.467.367.289	2,0%	3.489.732.914	1,23%	2.689.147.940	0,88%
D – Riesgo significativo	800.886.374	0,3%	5.219.005.452	1,84%	3.985.071.972	1,30%
E – Incobrable	3.374.448.883	1,2%	3.204.254.519	1,13%	9.732.855.119	3,17%
<b>Total</b>	<b>270.290.064.276</b>	<b>100,0%</b>	<b>284.125.641.236</b>	<b>100%</b>	<b>307.123.096.000</b>	<b>100%</b>

Al cierre del año 2024 el saldo bruto de cartera de la Cooperativa creció un 10.39%. demostrando que, a pesar de un entorno económico adverso, de disminución de los saldos de las cartera y aumento de indicadores de morosidad, la cooperativa logro avanzar en la consolidación de su activo productivo a un menor nivel de riesgo, como bien lo refleja las cifras resultantes.

A continuación, se visualizan los saldos de capital de la cartera:

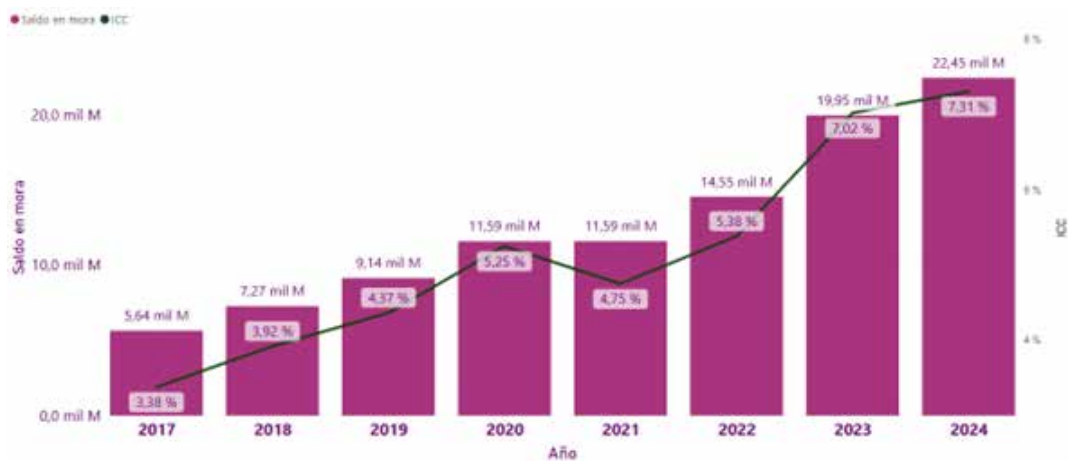


El gráfico anterior muestra el comportamiento histórico de 8 años, en el cual se logra observar de forma positiva, el crecimiento que presentó



el saldo de cartera colocada, cerrando un 2024 en \$307.123.096.000. Con respecto al año anterior (2023-2024), presento un crecimiento del 8.09%

### Saldos de cartera en mora vrs indicador de calidad de cartera



El indicador de calidad de cartera, con respecto al año anterior (2023 vs 2024) presentó un aumento del 0.29%, ubicándose en el 7.31%; este aumento del indicador de calidad obedece entre otros a factores macroeconómicos, que han desmejorado el poder adquisitivo de los nacionales y por consiguientes y el hábito de pago de los deudores, comportamiento que se vio afectado en el panorama nacional, y que como se evidencia en el gráfico, durante los últimos años este indicador ha mostrado una tendencia de crecimiento, en especial desde el 2022, año en que economía vio reflejado el impacto de la pandemia y que sumado a otros factores ha desmejorado las condiciones de ingresos y de crecimiento de los sectores en la que se desempeñan los deudores.

El valor de gasto de provisión acumulado del año 2024 ascendió \$6.602 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 53.91%, el valor de provisión individual es de \$ 3.816 millones y provisión general de \$8.286 millones. La cobertura ha permanecido en el rango del 45 al 51% para el presente año; cabe anotar que para el cierre de



año la cooperativa continuó haciendo esfuerzos para seguir mejorando los niveles de cobertura, buscando un balance entre el riesgo y el negocio.

## Modelo de contabilización de deterioro

### Deterioro:

Durante el 2024 el sistema financiero en general, afrontó mayores retos, en cuanto a los indicadores de calidad de cartera, esto como resultado de la materialización de incumplimiento en los pagos de los colombianos, entre algunos factores se destacan: inflación, carga de impuestos, reformas, desempleo y disminución en ventas a los comerciantes, mayor endeudamiento a altas tasas, declaración de quiebra de los deudores, desestabilización de los precios, sectores económicos más afectados por sus perspectivas bajas de crecimiento, entre los más afectados se encuentran comercio, construcción y manufactura. Por lo anterior la cooperativa debió aumentar sus esfuerzos en la constitución de provisiones (deterioro).

En el año 2024 la Cooperativa realizó el cálculo y contabilización del deterioro de todas las modalidades y carteras, a través de la metodología de pérdida incurrida, esto mediante la facultad técnica otorgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa 068 del 24 de julio de 2024, donde se continuó con los aplazamientos de la etapa pedagógica para la aplicación de la pérdida esperada hasta enero del 2025, es decir solamente será obligatorio hasta la fecha mencionada, después de que a razón de las mesas técnicas y revisiones con algunas cooperativas, la SES, emitió las nuevas modificaciones a los modelos de pérdida esperada, los cuales se ajustaron, para realizar el reporte pedagógico en el último trimestre del año.



## Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera eficiente y oportuna con las obligaciones de pago esperadas e inesperadas, vigentes y futuras, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la cooperativa. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según la metodología interna trabajada, a diciembre 31 de 2024 el indicador de liquidez a 30 días se ubicó en 118%.

En el 2024 la Cooperativa contó con suficientes valores de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liquidez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.

La gestión en materia de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada con la renovación de CDAT el cual durante el año 2024 presentó un factor de renovación promedio del 82%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la



confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa, indicador que muestra estabilidad en el tiempo, así mismo se presenta un factor de retiro neto en promedio del 6%, lo que evidencia estabilidad en el retiro de los ahorros disponibles.

## Riesgo de Mercado- SARM

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de riesgo de las entidades donde la Cooperativa maneja inversiones:

ENTIDAD	Calificación corto plazo	Calificación largo plazo	Homologación Calificación Riesgo
Coltefinanciera	BRC 2+	A	Grado Alto Medio de Inversión
Banco BBVA	BRC 1+	AAA	Alto Grado de Inversión
Confiar	BRC 1+	AA-	Alto Grado de Inversión
Coopcentral	BRC 1+	AA-	Alto Grado de Inversión
Banco W	BRC 1+	AA	Alto Grado de Inversión
Banco de Bogotá	BRC 1+	AAA	Alto Grado de Inversión
Banco de Occidente	BRC 1+	AAA	Alto Grado de Inversión
JFK	BRC 1+	AA+	Alto Grado de Inversión
Banco Finandina	BRC 1+	AA+	Alto Grado de Inversión

Las calificaciones emitidas fechas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidaria, como son las Cooperativas Financieras.



Entidades donde están las inversiones Coogranada al cierre 2024:

ENTIDAD	Saldo Consolidado Diciembre 2024	%
Coltefinanciera	1.093.952.039	4.05%
Banco BBVA	2.286.874.641	8.46%
Confiar	6.352.486.695	23.50%
Coopcentral	492.979.327	1.82%
Banco W	10.460.433	0.04%
Banco de Bogotá	5.958.465.523	22.04%
Banco de Occidente	4.020.598.618	14.87%
JFK	596.001.133	2.20%
Banco Finandina	6.223.433.608	23.02%

Se está haciendo la medición del VaR de acuerdo con el anexo 1 del capítulo V, título IV, de forma mensual:

### Histórico Valor En Riesgo 2024



El gráfico anterior nos muestra, el máximo valor de pérdida posible 2024), del total del portafolio de inversiones de la cooperativa:

Para el cierre de diciembre 2024, con un portafolio de inversiones de \$ 28.202.552.786 (incluye inversiones en CDAT y carteras colectivas), el máximo valor de pérdida posible, en un año es de \$151 millones, lo que indica una probabilidad de pérdida es del 0.54% del total de las inversiones constituidas.

El promedio del valor total de inversiones constituido por la cooperativa en 2024 fue de \$ 29 mil millones, su valor promedio de pérdida del portafolio fue de \$ 262 millones.





## Sistema de administración de riesgo operativo-SARO


La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad - frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados, además permite identificar los eventos de desviación de control, fallas y demás acontecimientos, para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento, durante el año 2024 el área de operaciones identifico alrededor de 7.432 novedades los cuales se corrieron por los dueños de proceso de las diferentes áreas y oficinas, con el objetivo disminuir la exposición al riesgo operativo.

Durante el año 2024, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones de pérdida que se relacionan en el SARO, tales como: fraude interno y fraude externo. Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radicó en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de estos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo operativo, de acuerdo con las instrucciones establecida en la circular básica contable y financiera título IV capitulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo.

Fue impartido a todos los grupos de interés la capacitación correspondiente.

En el año 2024 se realizaron ajustares a las matrices de riesgos operacional de los siguientes procesos: Crédito, Cartera, Gestión tecnológica y SARLAFT:

- 
- **Gestión de riesgo de créditos:** 27 riesgos 189 causas mediatas
  - **Gestión TI:** 52 riesgos representados en 258 causas mediatas.
  - **Gestión de cartera:** 313 causas identificadas
  - **Sarlaft:** 30 riesgos con 239 causas mediatas

## **Sistema de administración de riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo-SARLAFT**

De acuerdo con lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2024 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas e informes correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como mejora continua; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo. Se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos y corresponsales Cooperativos.

Trimestralmente, se realizó la presentación de los 4 informes de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos vigentes.

Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Se continúa gestionando el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la matriz de riesgos, asegurando la aplicación de los controles.



Igualmente, se cumplió y dio respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de control interno y la revisoría fiscal sobre el sistema.

### **Nota 33. Hechos Posteriores**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa anotamos que no ocurrieron eventos relevantes.

### **Nota 34. Gobierno Corporativo**

#### **INFORMES A LA ASAMBLEA**

En las reuniones de la Asamblea General por delegados que se realizan en el mes de marzo de cada año se presentan dentro de los estados financieros la situación contable y financiera de la Cooperativa y el balance social; en los informes de Consejo y Gerencia se incluyen aspectos como la situación actual y futura del entorno económico, la gestión de las diferentes áreas de la Cooperativa y la evolución predecible de Coogranada; en los informes de comités las actividades y ejecución inherentes al fondo de educación, las principales decisiones que se tomaron en el comité financiero, y las actuaciones del comité de crédito. En los informes de junta de vigilancia y Revisoría fiscal se incluyen los principales requerimientos o recomendaciones realizados por los entes de control y vigilancia; las operaciones relevantes con consejeros y junta de vigilancia y las políticas relacionadas con inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

En las reuniones de consejo de administración, la gerencia general propone las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad y es el consejo según su criterio



quien aprueba esas políticas, una vez aprobadas la administración se encarga de implementarlas.

Así mismo se aprueban los reglamentos, se evalúan y se controlan entre otros los siguientes temas: Estados financieros, tasas de interés, comparativo de captaciones y colocaciones, progreso de las oficinas, autorización para decisiones administrativas ejecución presupuestal, límites de crédito y de concentración de operaciones, cumplimiento de la relación de solvencia, operaciones con entes o personas vinculadas a los órganos de administración y control, se realiza seguimiento a la planeación estratégica, se reglamentan los límites de liquidez e inversión, se les entera de las situaciones de fraude y se evalúan los diferentes gastos de directivos.

Mensualmente los diferentes comités y otros órganos presentan sus informes, estando en funcionamiento los siguientes:

- Comité de Educación
- Comité de Solidaridad
- Comité Financiero
- Comité de Control Interno
- Comité de Riesgos de Liquidez
- Comité de Crédito
- Junta de Vigilancia
- Revisoria Fiscal

## **CALIDAD DE LOS DIRECTIVOS**

La Cooperativa tiene diseñado un sistema de elección que permite que el consejo de administración sea elegido de tal manera que cada año conserve el 50% de sus miembros para lograr continuidad en el manejo de la entidad.

Preferiblemente los delegados tienen en cuenta para nombrar administradores los siguientes puntos:



- Experiencia en el control y administración tanto de la Cooperativa como de otras empresas.
- Conocimiento de áreas relacionadas con el objeto de la Cooperativa.
- Que tengan disponibilidad de tiempo para atender sus funciones.
- Que cumplan con los requisitos de inhabilidades e incompatibilidades.

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Comprender e interiorizar el Direccionamiento Estratégico, es un pilar fundamental para nuestro equipo de colaboradores, según esto desde gestión humana se trabajó así:

Durante el año 2024 se realizaron diferentes actividades lúdicas para promover el aprendizaje activo y la participación de los empleados de la Red Coogranada en el conocimiento del Direccionamiento Estratégico, identificando sus principales elementos y objetivos.

Creación de juegos como Navegando en Red y el Mapa del Direccionamiento Estratégico, cada uno con un objetivo específico y las actividades desarrolladas se diseñaron con el fin de que nuestro equipo de colaboradores interiorizara dicho direccionamiento de una forma lúdica y dinámica; actividades que tuvieron alcance al 100%

Como estrategia de aprendizaje se diseñó e implemento un modelo educativo ABP (Aprendizaje basado en problemas) el cual tiene las siguientes características.

- El foco está centrado en el estudiante.
- Se utilizan situaciones reales.
- Busca el desarrollo de aprendizajes duraderos.
- Más que conocimientos, la medición está centrada en las habilidades desarrolladas por el estudiante al solucionar los problemas.




En el centro de servicios compartidos se finalizó durante el año:

- Unificación a través de la herramienta midasoft el pago de nómina de todas las unidades de la red.
- En el área de gestión humana se cuenta con la unificación de todos los procesos de la gestión de los empleados desde reclutamiento hasta finalización de la relación laboral, conforme a los reglamentos de cada unidad.
- Alcance a todos los empleados de la Red Coogranada en la realización de evaluación de desempeño.
- Unificación de la gestión contable de todas las unidades de la Red.

## **GESTIÓN SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)**

Para cumplir con el objetivo principal de Seguridad y Salud en el Trabajo que es priorizar la protección de la salud física y mental de los empleados de la Red Coogranada, brindando espacios seguros y saludables. Durante el periodo 2024 se trabajó en:

- Implementar medidas continuas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos presentes en el lugar de trabajo, con el objetivo de prevenir incidentes y promover un ambiente seguro.
- Promover actividades de prevención y promoción, con el fin de generar una cultura de bienestar y seguridad entre los empleados de la Red Coogranada realizando:
  - Intervenciones Grupales e Individuales para proporcionar apoyo emocional y psicológico.
  - Campaña "El Escuchadero": programando espacios individuales.
  - Acompañamientos Grupales: enfocados al autoconocimiento emocional y como cada uno aporta a un ambiente laboral armónico y productivo.

- 
- Primeros Auxilios Psicológicos a quienes requieran y elaboración de guías de sensibilización.
  - Distribución de Material Educativo con un libro virtual “Identificando las emociones” comprenderlas y gestionarlas.

Gracias a este enfoque integral, se logró cumplir con todos los estándares exigidos por la normativa vigente, alcanzando un 100% de cumplimiento en los sistemas de las unidades estratégicas de la Red Coogranada.

## **GESTIÓN DE MERCADEO SOCIAL**

Gestión y Medición de Campañas

Campaña Promocional “Con tus aportes ganas”

En 2024 continuamos con la campaña CON TUS APORTES GANAS, en la cual nuestros asociados por cada \$200.000 que consignaron en aportes, tuvieron la oportunidad de participar en el sorteo de un abono a la cuenta disponible. Se efectuaron dos sorteos y se hicieron abonos en cuenta de ahorros por un valor total de \$40.000.000. La campaña finalizó el 28 de junio de 2024 donde se obtuvo un resultado de incrementó de aportes por nuestros asociados por \$ 861.002.251

## **Gestión de Indicadores de Cumplimiento**

Durante el 2024, Coogranada logró un desempeño destacado en varias áreas clave, alcanzando y superando metas en captaciones y colocaciones, con un cumplimiento del 100,93% y 100,50%, respectivamente. Estos resultados reflejan una gestión eficiente y un crecimiento sostenido en la colocación de productos financieros, lo que fortalece la posición financiera de la Cooperativa.

En términos de ingresos de asociados, venta cruzada y las reactivaciones, continuamos trabajando para alcanzar las metas, identificando las oportunidades de mejora en la consecución de nuevos asociados, en la fidelización y retención de nuestra base social. A continuación, resultados gestión 2024:



### Captaciones

Saldos	Meta	% Cmpl.
\$ 263.251.724.356	\$ 260.835.278.846	100,93%

### Colocaciones

Saldos	Meta	% Cmpl.
\$ 307.123.096.000	\$ 305.598.170.861	100,50%

### Ingreso de asociados

Saldos	Meta	% Cmpl.
4.706	5.352	87,93%

### Cartera

Saldos	Meta	% Cmpl.
7,31%	5,80%	79,34%

### Reactivaciones

Saldos	Meta	% Cmpl.
3.178	5.352	87,93


### Venta cruzada

Saldos	Meta	% Cmpl.
\$ 3.542.532.604	\$ 2.561.832.517	126,68%

## Otras Gestiones

- Evaluación de satisfacción del servicio al asociado. Se inició la implementación de encuestas vía WhatsApp. Indicador de satisfacción del año es del 92%.
- Atención y manejo de las PQRS que se reciben a través de diferentes canales.
- Atención de solicitudes de crédito vía WhatsApp.
- Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.
- Administración del CRM (sistema de gestión comercial) y generación de bases de datos para la gestión comercial de las oficinas.



- 
- Lanzamos la onceava versión del Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez. con el fin de descubrir e incentivar la creatividad literaria de sus asociados y posibilitarles espacios de expresión cultural. Se trabajaron tres temáticas: “Mi persona favorita”, “¿Para ti qué es el buen vivir?” y “Mi sueño es...” y se recibieron en total 184 cuentos. Finalmente se premiaron a seis participantes con bonos regalo y la publicación de su cuento en el libro de cuentos del kit escolar.

## GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El 2024 fue un año de grandes avances para el equipo de Comunicaciones Coogranada. Ejecutamos más de 640 piezas publicitarias entre comunicaciones internas, externas y solicitudes de la Red Coogranada. Además, lideramos más de 50 campañas estratégicas a lo largo del año, explorando nuevos formatos diseñados específicamente para canales digitales y medios tradicionales, lo que permitió fortalecer nuestra presencia en diferentes plataformas y optimizar el impacto de nuestras acciones.

Principales campañas ejecutadas en 2024

Entre las campañas más relevantes del año, destacamos:

- Celebración de los 61 años de Coogranada
- Kit Escolares
- Actualización de datos
- Días del Asociado en Familia y Roles Solidarios
- Apertura de nuevos corresponsales
- Promoción de convenios
- Servicios y plataformas digitales
- Lanzamiento del canal de WhatsApp
- Campañas de Seguros Coogranada
- Estrategias de comunicación para la Corporación Tierra Viva
- Campañas del Club Deportivo Coogranada
- CoopDigital 2 en 1

- 
- Crédito Digital
  - Crédito Navideño
  - Jingle Navideño

## Crecimiento y desempeño en canales digitales

El 2024 fue un año clave para la consolidación de nuestra estrategia digital. Experimentamos un notable crecimiento en todas nuestras redes sociales, con especial énfasis en YouTube, plataforma que mostró el mayor incremento en suscriptores y visualizaciones gracias a la estrategia de contenido audiovisual que implementamos.

### Porcentajes de crecimiento en redes sociales:

- **Facebook:** Pasamos de 12.470 a 12.749 seguidores, con un incremento del 2.23% en el año.
- **YouTube:** Logramos un crecimiento exponencial, pasando de 7.682 a 31.927 suscriptores, con un aumento del 315.5%, impulsado por campañas de video, entrevistas y contenido educativo.
- **Instagram:** Crecimos de 4.870 a 5.666 seguidores, con un aumento del 16.36%.
- **Twitter:** Se mantuvo estable con ligeros incrementos, cerrando con 1.344 seguidores.
- **LinkedIn:** Pasamos de 332 a 418 seguidores, creciendo en un 25.9%.
- **Página web:** Experimentamos variaciones en el tráfico debido a diferentes campañas, terminando el año con 17.412 visitantes únicos.
- **Canal de WhatsApp:** 256 personas se unieron a nuestro canal de WhatsApp

El crecimiento en YouTube fue el más significativo, lo que demuestra la importancia del contenido audiovisual en nuestra estrategia digital. Este canal se convirtió en un pilar fundamental.



## GESTIÓN PROCESOS TECNOLÓGICOS Y OPERATIVOS

Durante el año 2024 se fortalecen las capacidades en procesos a nivel de oficinas y áreas administrativas a través de nuestro programa permanente de inducción y reinducción (86 inducciones personalizadas, donde a 31 personas se les efectuó proceso de cierre de brechas luego de estar ejecutando su cargo para fortalecer su capacitación y generar mejor desempeño).

Con el desarrollo de actividades de identificación de riesgos generamos una cultura de autocontrol, de mejora permanente de los procesos, estandarización de procesos y una identificación objetiva de las necesidades de reinducción del personal.

Se continuó con el cumplimiento de las políticas en materia protección de datos personales, se implementaron cambios en la autorización para contacto y envío de información para que los asociados y codeudores elijan los canales por medio de los cuales desea que le comuniquen, esto acorde a la ley 2300 de 2023.

A través de programas de formación y capacitación, impulsamos la adquisición de habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

Se desarrolló programa de para FORTALECER LAS CAPACIDADES DIGITALES DE EMPLEADOS, se realizaron reinducciones sobre las aplicaciones que tiene la Cooperativa como: Multiportal transaccional y APP Red Coopcentral, en él se hicieron desayunos solidarios, transacciones de prueba, transacciones en multiportal, enrolamiento de nuevos usuarios, pagos de convenios, esto nos permitió ganar posicionamiento en las herramientas digitales a disposición de los asociados.

Se gestionaron los convenios de servicios para nuestros asociados, los cuales generaron importantes resultados para la Cooperativa y acceso a servicios complementarios por nuestros asociados: EFECTY



recaudos y giros; PLANES DE PROTECCIÓN EXEQUIAL Y ASISTENCIAS De la mano de VIVIR LOS OLIVOS alcanzamos para el año 2024 una cobertura de 20.646.

Durante el año 2024 se realizaron en nuestros corresponsales Cooperativos 7228 transacciones de asociados un 10% más de las transacciones presentadas en el año anterior, lo que permitió tener mayor acceso de los productos a nuestros asociados.

Seguimos trabajando en nuestra Cooperativa con una gestión enfocada en la seguridad de la información. A lo largo del año, implementamos diversas actividades destinadas a fortalecer nuestros protocolos de seguridad, enfocamos esfuerzos para fortalecer conocimiento de nuestros colaboradores mediante sensibilizaciones en materia de seguridad de la información. Se realizó cambio en la plataforma de antivirus mejorando características alineadas con la estrategia de seguridad (reportes, gestión de actualizaciones, cifrado y borrado seguro en dispositivos móviles).

Continuamos avanzando con el análisis para la implementación de herramientas que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Ejecutamos de manera exitosa, renovación en la infraestructura tecnológica, asegurando su actualización y cumplimiento de la normatividad en el tema de seguridad de la información, realizamos la migración de servidores en la nube, lo que nos permitió optimizar almacenamiento de información de manera segura, mejorar el rendimiento de las herramientas.

Continuamos con una plataforma de colaboración y productividad en la nube, que nos permitió optimizar nuestras herramientas de trabajo y mejorar la eficiencia en nuestras operaciones. Con ella tenemos acceso a un conjunto de aplicaciones y servicios que facilitaron la comunicación, la colaboración y el almacenamiento de información de manera segura, accesible desde cualquier lugar y en cualquier



momento. Junto con esto, la plataforma implementada nos ofreció características avanzadas de seguridad y protección de datos.

Implementación de crédito DIGITAL para asociados, esta opción permite otorgar operaciones de crédito 100% digital, con rapidez y seguridad, así logra estar a la vanguardia de las exigencias del mercado y las nuevas generaciones poblacionales.

Se continuó con el canal de atención LÍNEA ÚNICA WHATSAAP, por el cual fuimos contactados 8.582 veces durante el año 2024 por asociados y terceros interesados en los servicios de la Cooperativa

Se continuó con el servicio de BIOMETRIA para minimizar los posibles eventos de suplantación para nuestros asociados y por tanto minimización de los riesgos en las operaciones para la Cooperativa.

## **MICROFINANZAS**

En Coogranada la cartera de microcrédito productivo tanto rural como urbana registró un crecimiento del 25.5% en el año 2024, pese a que las proyecciones fueron mayores, los resultados son muy positivos comparados con los indicadores macroeconómicos del país, donde el crecimiento del PIB fue de solo del 2%, y a nivel de la industria micro financiera del 4,6%.

Entre los factores de contracción de las colocaciones de microcrédito o créditos productivos, están la capacidad de pago insuficiente por sobreendeudamiento o bajo crecimiento en los ingresos de las microempresas, los efectos inflacionarios, baja inversión ante niveles de incertidumbre por recesión económica e inestabilidad política.

El incremento en la cartera fue impulsado por una dinámica favorable de los créditos rurales, la cual crece un 43.8%, las actividades de servicio y de recreación, también representan un crecimiento importante.



Se potencializó el área con el ingreso de nuevo personal comercial, para un total al cierre de diciembre de 29 asesores comerciales de microfinanzas, entre rurales y urbanos.

Al corte de diciembre 31, el indicador de sanidad de la cartera microcrédito fue del 3,82%, con mejor desempeño que el año anterior, muy favorable frente al resultado global de entidades micro financieras, cooperativas y banca tradicional que cerraron en promedio en 8,90%, según informe consolidado de supe financiera al corte de diciembre 2024.

Para 2025 estrategias enfocadas en el mejoramiento de políticas, líneas y campañas, así como el fortalecimiento de la fuerza comercial en conocimientos técnicos y entrenamiento para un mejor desempeño, serán pilares fundamentales para cumplir nuestra misión, el buen vivir y crecimiento de nuestros asociados microempresarios y emprendedores.



## CONTROLES DE LEY

## FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 790 de 2003 la cooperativa por medio de su departamento de tesorería controla el porcentaje de fondo de liquidez a manejar, durante el año 2024 se presentaron los siguientes índices trimestrales:

Período	Marzo 2024	Junio 2024	Sept. 2024	Dic. 2024
Índice	10.26%	10.06%	10.14%	10.27%



Los títulos y demás valores que constituyen el fondo de liquidez se mantienen bajo custodia bancaria y los informes han sido presentados de acuerdo a la ley.

## LÍMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De acuerdo con las disposiciones del capítulo II del decreto 1840 de 1997, el área financiera se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, los límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones. Durante el año 2024 se cumplió con esta norma.

## MARGEN DE SOLVENCIA Y NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO

De acuerdo al decreto 037 de Enero de 2015 la cooperativa cumplió durante el año 2024 con el margen de solvencia requerido, es función del departamento de contabilidad y del área financiera controlar este índice y del grupo primario y la gerencia general tomar las acciones para mantenerlo y aumentarlo de acuerdo a políticas aprobadas por el consejo de administración. Los siguientes son los índices trimestrales que se presentaron:

Período	Marzo 2024	Junio 2024	Sept. 2024	Dic. 2024
Índice	16.67%	16.64%	16.24%	15.96%

El índice requerido para la Cooperativa es del 9%.

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

Todos los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), según la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3022 de 2013, compilados en el decreto 2420 de 2015 y modificados por el decreto 2496 de 2015, Con algunas excepciones



como son el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales.

Los Estados Financieros fueron autorizados por el Consejo de Administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados el día 1 de marzo de 2025, fecha en la cual se realizará la asamblea, esto dando cumplimiento a la política “**COOGRANADA** ha definido como fecha de autorización por parte del Consejo Directivo para publicación de sus estados financieros mínimo 30 días antes de la realización de la Asamblea General de Delegados.

### Nota 35. Partes Relacionadas

A continuación, se muestran Las transacciones realizadas durante el año con las partes relacionadas de la cooperativa.

PARTE RELACIONADA	CAPTACIONES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	56.214	870.849
Junta de Vigilancia	2.745	50.977
Directivos y Alta Gerencia	124.500	425.010
<b>TOTAL</b>	<b>183.459</b>	<b>1.346.836</b>

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de alta gerencia.





CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	VIÁTICO	GASTO TOTAL
43644706	Representante Legal		2.098.400,00	247.739.353,00		3.699.444,00	\$ 253.537.197,00
98644148	Revisor Fiscal principal	129.492.000,00					\$ 129.492.000,00
900936501-0	Revisor Fiscal principal	28.600.000,00					\$ 28.600.000,00
70828647	Representante Legal Suplente		553.300,00	150.835.880,00			\$ 151.389.180,00
43644894	Contadora General		360.000,00	113.449.160,00		260.000,00	\$ 114.069.160,00
42892523	Representante Legal Suplente		630.000,00	152.174.660,00		1.200.000,00	\$ 154.004.660,00
1041202899	Jefe Área de Riesgos			72.723.867,00			\$ 72.723.867,00
21778212	Consejero Principal	6.760.000,00	300.000,00				\$ 7.060.000,00
80111527	Consejero Principal	10.140.000,00	1.248.000,00				\$ 11.388.000,00
70829206	Consejero Principal	14.040.000,00	1.200.000,00				\$ 15.240.000,00
98505777	Consejero Principal	12.480.000,00	1.200.000,00				\$ 13.680.000,00
70825536	Consejero Principal	11.180.000,00	1.200.000,00				\$ 12.380.000,00
64582725	Consejero Principal	4.160.000,00	-				\$ 4.160.000,00
14981473	Consejero Principal	6.500.000,00	1.200.000,00				\$ 7.700.000,00
3493519	Consejero Principal	7.280.000,00	1.448.000,00				\$ 8.728.000,00
3493511	Consejero Principal	12.220.000,00	1.200.000,00				\$ 13.420.000,00
1037575721	Consejero suplente	520.000,00	-				\$ 520.000,00
16377929	Consejero suplente	2.080.000,00	688.950,00				\$ 2.768.950,00
70826926	Consejero suplente	6.240.000,00	1.348.000,00				\$ 7.588.000,00
70164093	Consejero Suplente	11.960.000,00	1.882.000,00				\$ 13.842.000,00
66652754	Consejero Suplente	11.440.000,00	1.200.000,00				\$ 12.640.000,00
70825327	Consejero Suplente	8.580.000,00	200.000,00				\$ 8.780.000,00
43788473	Consejero Suplente	10.140.000,00	600.000,00				\$ 10.740.000,00
70830527	Consejero Suplente	8.060.000,00	200.000,00				\$ 8.260.000,00
98486122	Consejero Suplente	1.820.000,00	200.000,00				\$ 2.020.000,00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	6.760.000,00	256.000,00				\$ 7.016.000,00
21778012	Consejero Junta de Vigilancia	9.100.000,00	1.000.000,00				\$ 10.100.000,00
15453037	Consejero Junta de Vigilancia	6.760.000,00	150.000,00				\$ 6.910.000,00
21577070	Consejero Junta de Vigilancia	7.280.000,00	600.000,00				\$ 7.880.000,00
45443654	Consejero Junta de Vigilancia	5.980.000,00	785.300,00				\$ 6.765.300,00
43785901	Consejero Junta de Vigilancia	6.500.000,00	100.000,00				\$ 6.600.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>346.072.000,00</b>	<b>21.847.950,00</b>	<b>736.922.920,00</b>	<b>-</b>	<b>5.159.444,00</b>	<b>1.110.002.314,00</b>

  
**ALBA DORIS ARIAS GIRALDO**  
 Representante Legal

  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE**  
 Contador General TP



**COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA.  
"COOGRANADA"**

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal, y Contadora de la **COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA**

CERTIFICAMOS:

Que la preparación de los Estados Financieros: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio, y Estado de Flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa San pio X de Granada Limitada "COOGRANADA", con corte a 31 de diciembre 2024, comparativo 2023, se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada "COOGRANADA" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

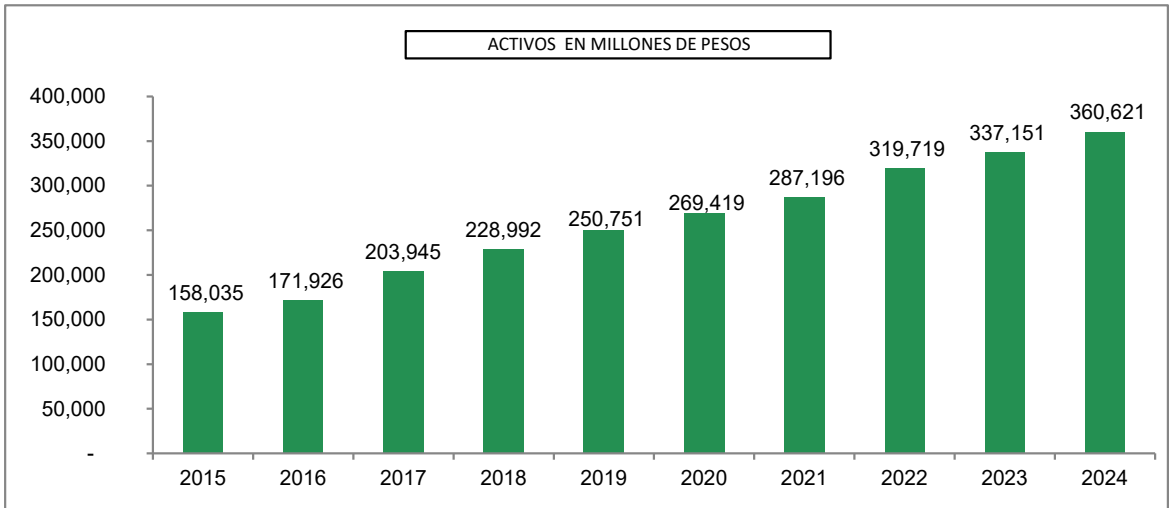
Cordialmente,

  
Representante legal  
**ALBA DORIS ARIAS GIRALDO**

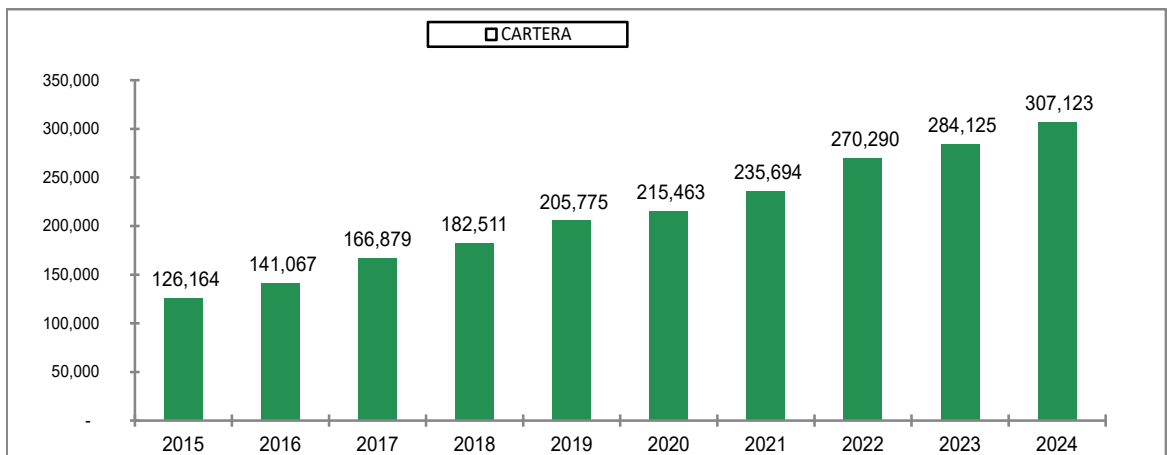
  
**MILDREY GÓMEZ DUQUE.**  
Contadora T.P. 144769-T



# ACTIVOS

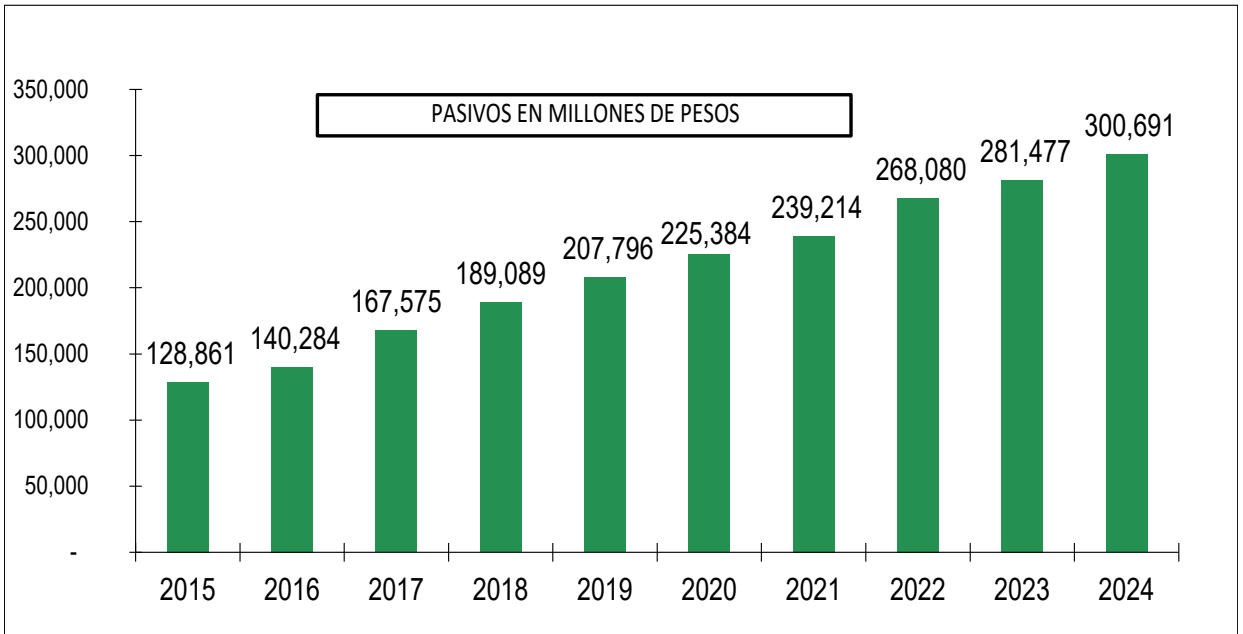


# CARTERA

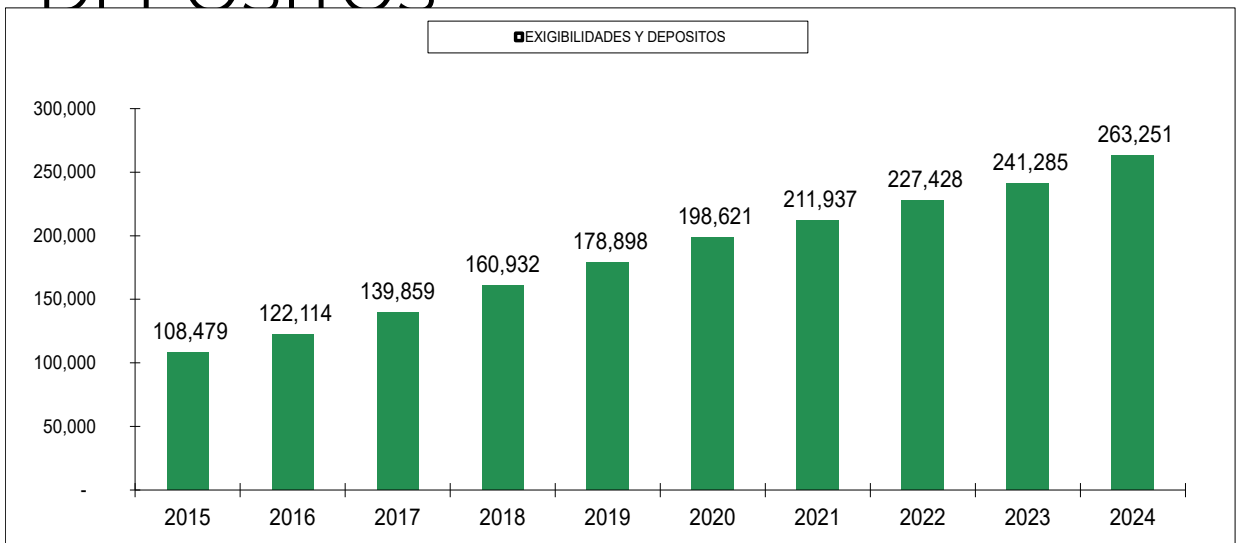




# PASIVOS

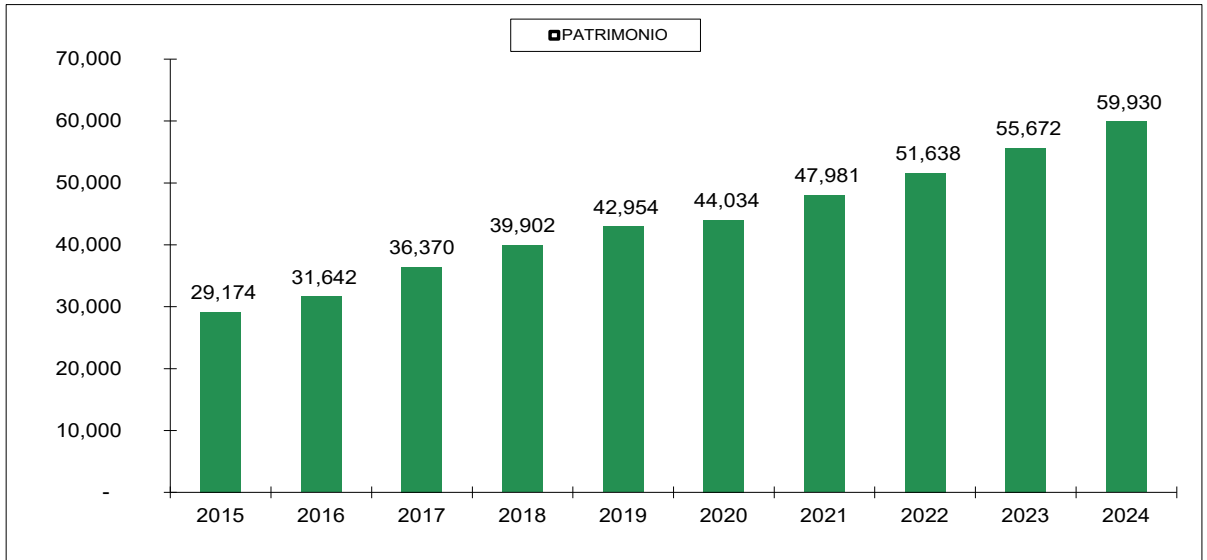


# DEPOSITOS

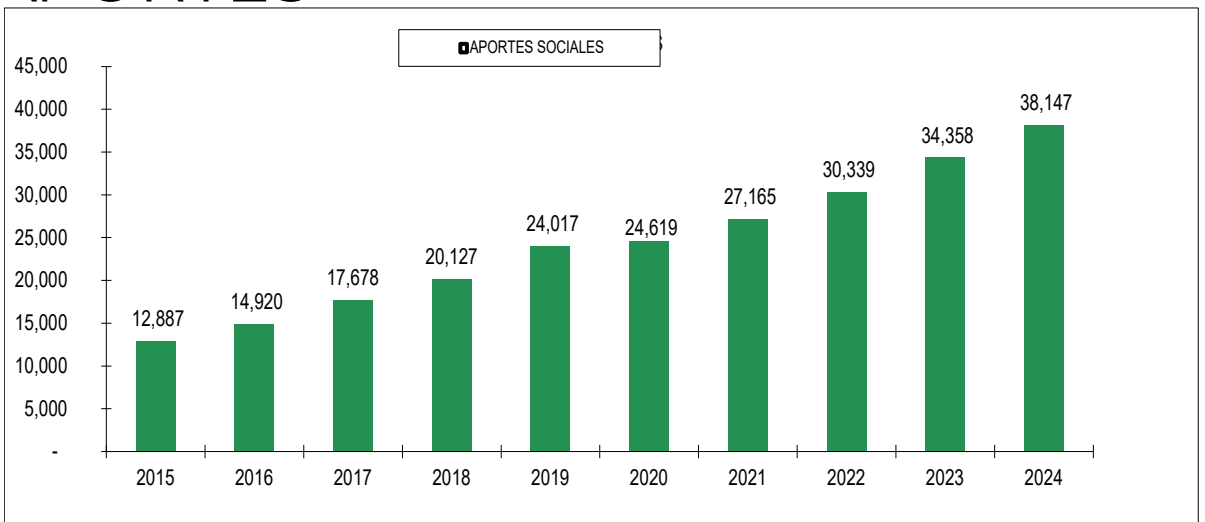




# PATRIMONIO

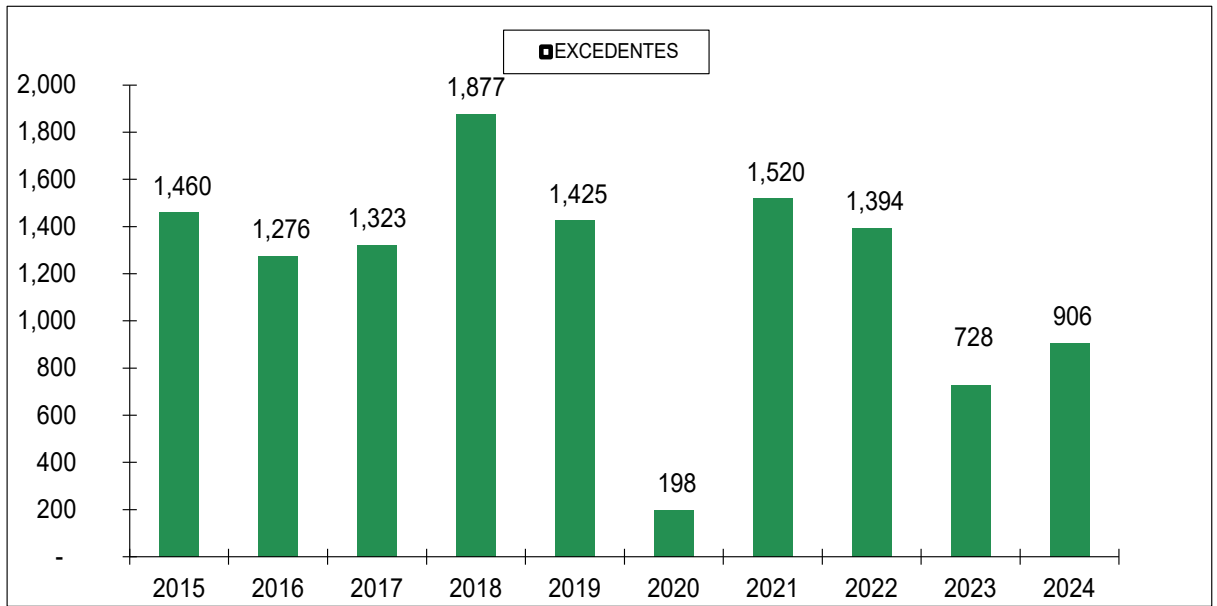


# APORTES

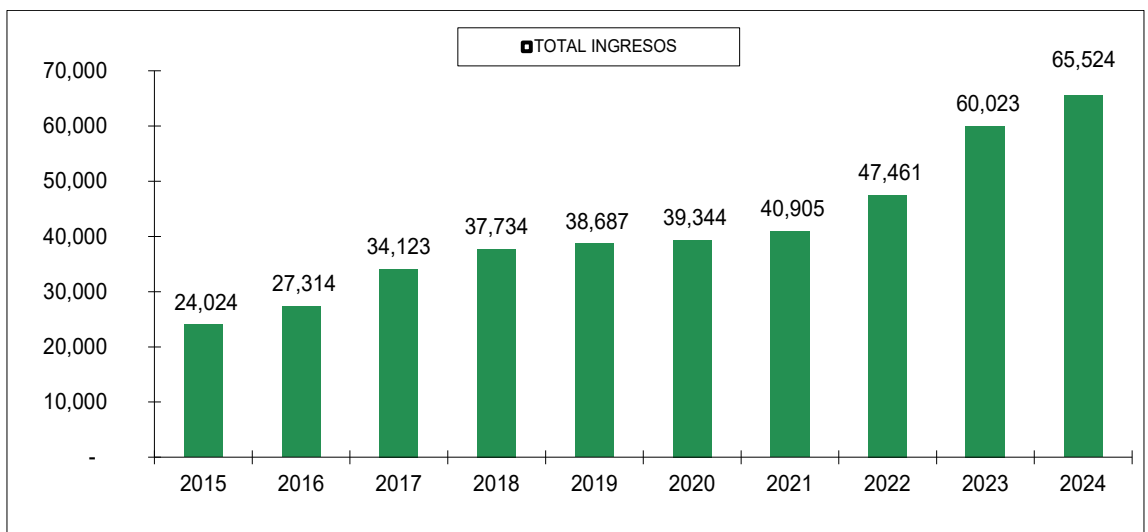




## EXCEDENTES

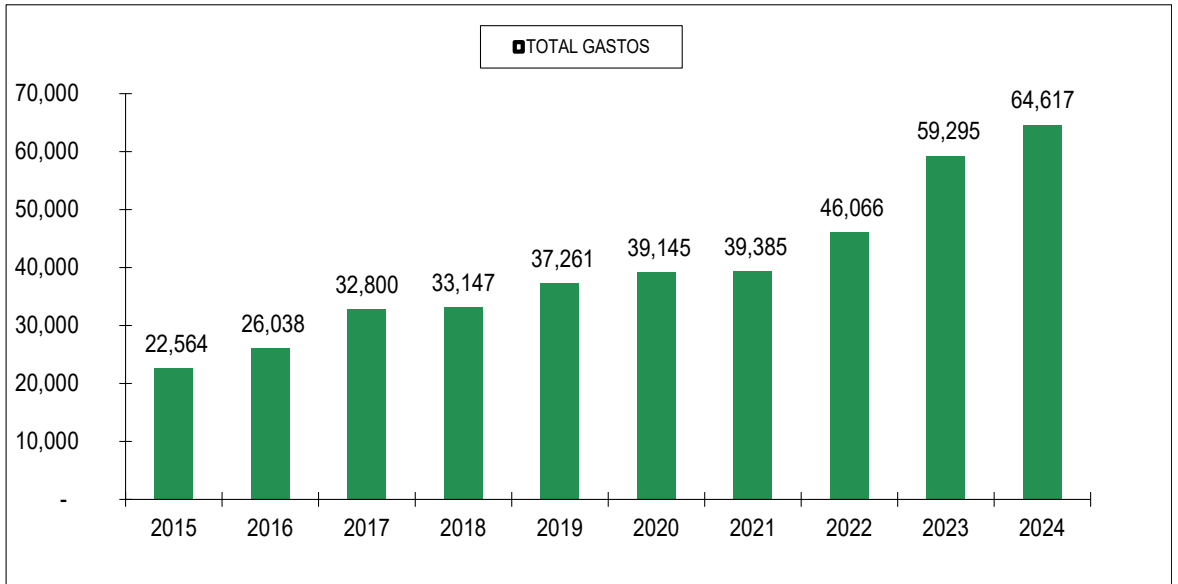


## INGRESOS





# GASTOS



# DETERIORO

